

# REPÚBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 364<sup>a</sup>

Sesión 96<sup>a</sup>, en martes 15 de noviembre de 2016  
(Ordinaria, de 10.41 a 15.25 horas)

Presidencia de los señores Andrade Lara, don Osvaldo;  
Espinosa Monardes, don Marcos, y Silber Romo, don Gabriel.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.  
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES**  
**PUBLICACIÓN OFICIAL**

**ÍNDICE**

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A  
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>15</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>III. ACTAS .....</b>	<b>19</b>
<b>IV. CUENTA .....</b>	<b>19</b>
ACUERDOS DE LOS COMITÉS .....	19
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE CARABINEROS FALLECIDOS EN ACTOS DE SERVICIO .....	20
<b>V. ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>20</b>
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2017 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 10912-05).....	20
<b>VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA .....</b>	<b>86</b>
1. INFORME DE LA COMISIÓN MIXTA RECAÍDO EN EL PROYECTO QUE “CREA COMISIÓN DE VALORES Y SEGUROS”, CON URGENCIA “SIMPLE”. (BOLETÍN N° 9015-05).....	86
2. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS, RECAÍDO EN EL PROYECTO SOBRE “LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017”. (BOLETÍN N° 10912-05) .....	86
3. INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS RECAÍDO EN EL PROYECTO QUE “APRUEBA LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES, ADOPTADA EL 15 DE JUNIO DE 2015 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, DURANTE SU XLV PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADA EN WASHINGTON, D.C., ESTADOS UNIDOS DE AMERICA”, Y EN LA PROPUESTA DE DECLARACION INTERPRETATIVA FORMULADA A SU RESPECTO. (BOLETÍN 10777-10).....	86
4. INFORME DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA RECAÍDO EN EL PROYECTO, INICIADO EN MENSAJE, QUE “APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DE CHILE Y JAPON PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICION CON RELACION A LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y PARA PREVENIR LA EVASION Y ELUSION FISCAL, Y SU PROTOCOLO, SUSCRITOS EN SANTIAGO, EL 21 DE ENERO DE 2016”. (BOLETÍN N° 10932-10) .....	86
5. INFORME DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA RECAÍDO EN EL PROYECTO, INICIADO EN MENSAJE, QUE “APRUEBA EL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICION CON RELACION A LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y PARA PREVENIR LA EVASION Y ELUSION FISCAL, Y SU PROTOCOLO, SUSCRITOS EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, EL 23 DE OCTUBRE DE 2015”. (BOLETÍN N° 10933-10) .....	86

6. INFORME DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA RECAÍDO EN EL PROYECTO, INICIADO EN MENSAJE, QUE “APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA CHECA PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN RELACIÓN A LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL PATRIMONIO, SUSCRITO EN SANTIAGO, CHILE, EL 2 DE DICIEMBRE DE 2015”. (BOLETÍN N° 10934-10).....	86
7. INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MENSAJE, QUE “OTORGA UNA BONIFICACIÓN ADICIONAL POR RETIRO AL PERSONAL NO ACADÉMICO NI PROFESIONAL DE LAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO Y FACULTA A LAS MISMAS PARA CONCEDER OTROS BENEFICIOS TRANSITORIOS”. (BOLETÍN N° 10882-04).....	87
8. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LAS DESTINACIONES DE INMUEBLES FISCALES EFECTUADAS POR EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES A LAS FUERZAS ARMADAS, DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA.....	87
9. PROYECTO INICIADO EN MOCIÓN DE LAS DIPUTADAS SEÑORAS HERNANDO; CARVAJAL, Y GIRARDI, Y DE LOS DIPUTADOS SEÑORES ARRIAGADA; FARCAS; FLORES; JARPA; LETELIER; RINCÓN Y TORRES, QUE “MODIFICA EL CÓDIGO DEL TRABAJO, PARA EXTENDER EL BENEFICIO DE SALA CUNA EN LA FORMA QUE SEÑALA”. (BOLETÍN N° 10966-13).....	87
10. OFICIO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ROL 3246-16-INA. ....	87
11. OFICIO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. ROL 3249-16-INA. ....	87

**VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**

**1. Comunicaciones:**

- De la diputada señora Cicardini por la cual informa que retira su patrocinio al proyecto que “Aumenta el porcentaje de descuento por planilla que pueden autorizar los funcionarios municipales en favor de cooperativas de las cuales son socios”. boletín N° 10805-06.
- De la diputada señora Pacheco, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, por medio día, el 10 de noviembre de 2016.
- Del diputado señor Gutiérrez, don Romilio, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, entre los días 15 y 17 de noviembre de 2016.
- Del diputado señor Jarpa, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones comprendidas entre el 15 de noviembre y el 17 de noviembre de 2016 por impedimento grave.
- Del jefe de bancada de diputados del Partido Demócrata Cristiano por la cual informa que los diputados señores Arriagada y Ojeda reemplazarán al diputado señor Chahin y a la diputada señora Provoste, respectivamente, en la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre los actos del Gobierno vinculados a intervenciones policiales y sociales en barrios críticos entre los años 2001 y 2015.

- De la jefa de bancada de diputados del Partido Comunista y la Izquierda Ciudadana por la cual informa que el diputado señor Gutierrez, don Hugo, reemplazará a la diputada señora Cariola, doña Karol, en la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre los actos del Gobierno vinculados a intervenciones policiales y sociales en barrios críticos entre los años 2001 y 2015.

## **2. Licencia médica:**

- Otorgada al diputado señor Espinoza, don Fidel, por la cual acredita que deberá permanecer en reposo por un plazo de quince días, a contar del 10 de noviembre de 2016.

## **3. Nota:**

- De la diputada señora Rubilar, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 10 de noviembre de 2016, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión celebrada en esa fecha.

### **Respuestas a Oficios**

#### **Ministerio de Interior**

- Diputado Kort, Diputado Bellolio, Requiere información sobre la eventual existencia de vínculos contractuales onerosos entre los Consejeros Regionales de su jurisdicción con una o más municipalidades de su región, en los términos que señala. (279 al 24278).
- Diputado Sandoval, Solicita reiterar oficio N° 23.140, de fecha 15 de septiembre del año 2016. (4134 al 24422).
- Diputado Kort, Diputado Bellolio, Requiere información sobre la eventual existencia de vínculos contractuales onerosos entre los Consejeros Regionales de su jurisdicción con una o más municipalidades de su región, en los términos que señala. (4306 al 24273).
- Diputada Álvarez doña Jenny, Requiere información sobre las solicitudes de Espacios Costeros Marinos para Pueblos Originarios que la Comisión Regional de Uso y Borde Costero haya recibido y aprobado en la Región de Coquimbo (4348 al 24390).

#### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

- Diputado Kast, Informe a esta Cámara el monto total de recursos económicos utilizados en viajes durante el año 2015, en pasajes aéreos nacionales e internacionales, pasajes terrestres, viáticos nacionales y viáticos para el extranjero. (896 al 24547).

#### **Ministerio de Hacienda**

- Diputado Monsalve, Solicita disponer una fiscalización a la situación que afecta a don Adolfo Silva Cruz relacionada con descuentos irregulares que le efectuaría la Caja de Compensaciones Los Héroes, en los términos que se solicita, informando a esta Corporación sobre los resultados de dicha actuación. (33594 al 22649).

**Ministerio de Educación**

- Diputado Espinoza don Marcos, Solicita información sobre la forma en que se hace efectivo el pago del bono por excelencia académica a los establecimientos de educación diferencial y las transferencias realizadas por este concepto a la Escuela F-9 Pedro Aguirre Cerda, de la comuna de Tocopilla, en los términos que señala. (1534 al 23297).

**Ministerio de Justicia**

- Diputado Hasbún, Diputado Ward, Remitir a esta Cámara la nómina de todos los profesionales que han sido destinados en comisión de servicio, desde el 11 de marzo de 2014 a la fecha, en todas y cada una de las reparticiones de las cuales dependen, con las especificaciones que requieren. (7261 al 22172).
- Diputado Ward, Diputada Núñez doña Paulina, Diputado Coloma, Diputado Paulsen, Requieren información relacionada con los funcionarios públicos pertenecientes a su Ministerio, en los términos que señala. (7308 al 23281).
- Diputado SILVA, Para que, en virtud de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de psicólogos profesionales a cargo del tratamiento de niños y jóvenes por centro del Servicio Nacional de Menores a nivel nacional, indicando el número de niños con tratamiento psicológico y remitiendo el listado de programas con que cuenta vuestro servicio, en los términos que requiere. (7327 al 20905).
- Diputado Farías, Para que, al tenor de la solicitud que se acompaña, remita a esta Cámara los antecedentes del Sistema de Registro de Información Estadística, Senainfo, en relación con la base de datos de los niños, niñas y adolescentes residentes en los centros del Servicio Nacional de Menores, a fin de poder facilitar el desempeño del Poder Judicial, especialmente los Tribunales de Familia, señalando su fecha aproximada de implementación. (7328 al 21972).
- Diputada Molina doña Andrea, Requiere remitir los antecedentes que se recaben de las investigaciones realizadas para aclarar las circunstancias de los hechos denunciados respecto de dos establecimientos del Servicio Nacional de menores de la Región de Valparaíso. Asimismo, solicita disponer una reunión con la Directora Nacional para analizar la situación de este Servicio. (7330 al 22502).

**Ministerio de Defensa Nacional**

- Diputado Ward, Para reiterar el oficio N°19.069 de esta Corporación, de fecha 26 de abril de 2016. (6855 al 20623).

**Ministerio de Bienes Nacionales**

- Diputado Gutiérrez don Hugo, Solicita que informe sobre el número total de personas inscritas en el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos, en el país y por cada Servicio de Salud. A su vez, solicita informar sobre el número total de atenciones realizadas por servicio, entre los años 2008 y 2014. (3803 al 23742).

**Ministerio de Trabajo Y Previsión Social**

- Diputada Núñez doña Paulina, Requiere información relacionada con la cantidad de fiscalizadores con que cuenta su repartición, la cantidad de fiscalizaciones realizadas a transportes de carga minera desde el año 2014 en adelante, la existencia de

programas de fiscalización especial para transportes de cargas mineras y las eventuales medidas preventivas que su repartición habría adoptado ante accidentes similares al derrame de carbonato de sodio ocurrido en la ciudad de Antofagasta el 16 de agosto de 2016, así como las eventuales multas cursadas a las empresas de transportes involucradas en dicho incidente ambiental. (1327 al 22674).

- Diputado Espinoza don Marcos, Requiere información relacionada con las normas vigentes que regulan la forma en que las Administradoras de Fondo de Pensiones realizan el cálculo de pensiones, principalmente la modalidad de retiro programado. (28549 al 23066).

#### **Ministerio de Salud**

- Diputado Arriagada, Informar a esta Cámara sobre quienes operan los establecimientos de larga estadía para adultos mayores a nivel nacional, en convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, los recursos fiscales que se les entregan y el número de personas que acogen, indicando el número de fiscalizaciones realizadas durante los años 2015 y 2016, respondiendo los demás requerimientos que se señalan. (3783 al 20743).
- Diputada Sepúlveda doña Alejandra, Requiere información relacionada con las posibles medidas a adoptar ante la situación de la señora María Alejandra Rojas Quezada, quien no podría costear el tratamiento del cáncer de mama metastásico con progresión a nivel hepático y óseo que la afecta. (3800 al 23081).
- Diputado Rocafull, solicita informar la ejecución presupuestaria de la partida de Salud de la Ley de Presupuestos del año 2016, en lo que corresponde a la Región de Arica y Parinacota, individualizando según corresponda los Servicios y las comunas receptoras de financiamiento e indicando las medidas que se han adoptado para solucionar el déficit que presenta el Centro de Salud Familiar Amador Neghme, ubicado en la comuna de Arica. (3802 al 23103).
- Diputado Gutiérrez don Hugo, Solicita que informe sobre el número total de personas inscritas en el Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos, en el país y por cada Servicio de Salud. A su vez, solicita informar sobre el número total de atenciones realizadas por servicio, entre los años 2008 y 2014. (3803 al 23741).
- Diputado Castro, Solicita que informe sobre las tasas de morbilidad por cáncer de la piel y enfermedades relacionadas de los habitantes de esa región, en los términos que señala. (3804 al 24286).
- Diputado Sandoval, Se sirva disponer una auditoría financiera al Servicio de Salud Aysén, a fin de determinar el nivel de la deuda que afecta al sector y su impacto respecto de los proveedores y usuarios, informando sus resultados a esta Cámara. (3805 al 24177).
- Diputado Melero, Se sirva informar sobre el plan de contingencia, plazos y medidas adoptadas para enfrentar la demanda de atenciones en el Servicio de Urgencias del hospital San José de la comuna de Independencia, Región Metropolitana y para brindar atención adecuada en los demás servicios. Asimismo, emita un pronunciamiento acerca de la posibilidad de adelantar el proceso de construcción de un nue-

vo hospital para cubrir las necesidades de la zona norte de la Región Metropolitana, modificando su prioridad dentro del proyecto de construcción de 60 hospitales propuesto por S. E. la Presidenta de la República. (3806 al 22431).

- Diputado Urizar, Pone en su conocimiento la denuncia realizada por la Agrupación de Beneficiarios del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos de la comuna de La Ligua, respecto a Funcionario del servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, cuya copia se acompaña, e informe sobre las medidas que se adoptarán. (3807 al 23371).

#### **Ministerio de Minería**

- Diputado Ward, Diputada Núñez doña Paulina, Diputado Coloma, Diputado Paulsen, Requieren información relacionada con los funcionarios públicos pertenecientes a su Ministerio, en los términos que señala (733 al 23276).

#### **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

- Diputado Mirosevic, Posibilidad de implementar un plan de pavimentación y construcción de veredas en la localidad de San Miguel de Azapa. (4248 al 24175).

#### **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

- Diputado Chahin, Estado en que se encuentra el bus que presta el servicio subsidiado de transporte de pasajeros entre Corte Sur y Galvarino, en la comuna del mismo nombre, disponiendo una fiscalización. (1539 al 23359).

#### **Ministerio de Desarrollo Social**

- Diputado Ward, Diputado Kast, Informe sobre todos los contratos suscritos al amparo de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, los convenios de transferencias y cualquier transferencia con cargo a la Ley de Presupuestos del Sector Público, por su Ministerio, las respectivas subsecretarías y sus servicios relacionados con cualquiera de las instituciones que enumeran, a partir del 11 de marzo de 2014. (3129 al 18429).

#### **Ministerio Medio Ambiente**

- Diputado Saldívar, Requiere adoptar las medidas necesarias para establecer una política específica para la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, indicando las líneas de acción que en este sentido se seguirán. (164455 al 22831).

#### **Corte Suprema**

- Diputada Núñez doña Paulina, Se oficia con el propósito de hacerle llegar su petición de pronunciamiento acerca de las materias contenidas en la solicitud que se acompaña. (156 al 2505).

#### **Empresas del Estado**

- Diputado Melero, Posibilidad de dejar sin efecto el cierre del poder comprador de la Empresa Nacional de Minería en la comuna de Arica, considerando la restitución de las minas de Pampa Camarones y la mantención de las operaciones de la planta de tratamiento de minerales de la zona. (734 al 24311).

#### **Intendencias**

- Diputado Farías, Solicita disponer una fiscalización respecto a la contaminación generada por la empresa Sorena en la comuna de San Joaquín y que ha afectado en particular a los vecinos del sector de Villa Músicos del Mundo, en los términos que se solicita. (3676 al 22533).

- Diputado Sandoval, Se sirva disponer una auditoría financiera al Servicio de Salud Aysén, a fin de determinar el nivel de la deuda que afecta al sector y su impacto respecto de los proveedores y usuarios, informando sus resultados a esta Cámara. (3805 al 24178).

#### **Servicios**

- Diputado Castro, Solicita informar los resultados de la auditoría efectuada a la División El Teniente de la Corporación Nacional del Cobre, que se solicitó por la Comisión de Minería de esta Corporación, con el objeto de determinar las circunstancias en que falleció accidentalmente un trabajador en enero del 2016. (2143 al 21708).
- Diputado Mirosevic, Solicita informar el estado en que se encuentra el proceso de traspaso de parte de los terrenos del Estadio Canadela “Isidoro Caqueo Guzmán”, en la comuna de Arica, a la Junta de Vecinos N° 18 “Prosperidad”, por cuanto en ese lugar funciona su sede social, y agilizar los trámites pendientes. (3389 al 23059).

#### **Varios:**

- Diputada Hernando doña Marcela, Informe a esta Cámara sobre el retiro de la pensión asistencial de invalidez a la señora María Ester Espinoza Ahumada, de la comuna de Antofagasta, quien padece la enfermedad “Ehlers-Danlos tipo II”, señalando las causas de dicha decisión y disponiendo su reevaluación, a fin que pueda acceder nuevamente a dicho beneficio. (28469 al 18581).
- Diputado Farías, Tratamientos y medidas adoptadas en el Centro de Protección Capullo de Chiguayante en favor de la menor inculpada del homicidio de la señora Margarita de las Mercedes Salgado Jara, ocurrido el pasado martes 25 de octubre en el sector Boca Sur de la comuna de San Pedro de la Paz, en la Región del Bío-bío. (474 al 24511).
- Diputado Robles, Informe sobre la corrección en el procedimiento de desafiliación de la Isapre Colmena del señor Omar Ventura Fuentes, ocasionada por el incumplimiento en el pago de las cotizaciones de salud por parte de su empleador, la constructora Guido Esteffan y Cia. Ltda., y respecto de la factibilidad de reafiliar al afectado, en las condiciones correspondientes, en dicha institución que otorga servicios de financiamiento de prestaciones de salud. (7279 al 23304).

#### **Municipalidades**

- Diputado Bellolio, Solicita informe respecto a la situación que afecta a la señora Marina Díaz Díaz, a quien le fue adjudicada una vivienda ocupada por otra familia, en el proyecto habitacional Puerta del Inca, comuna de Calera de Tango, por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en los términos que señala. (1167 al 24121).
- Diputado Verdugo, Se sirva informar a esta Cámara sobre el Programa Abriendo Caminos, que brinda apoyo a las familias de personas que se encuentran privadas de libertad, en los términos que requiere. (1332 al 23973).

- Diputado Kast, Solicita información relacionada con las medidas que se adoptarán para subsanar las eventuales deficiencias que tendría el cruce y acceso peatonal al Centro Teletón, ubicado en la avenida Diego Portales de la comuna de Arica. (3856 al 23073).
- Diputado Verdugo, Se sirva informar a esta Cámara sobre el Programa Abriendo Caminos, que brinda apoyo a las familias de personas que se encuentran privadas de libertad, en los términos que requiere. (396 al 23886).

#### **Presidencia de la República**

- Diputado Espinoza don Fidel, Remite intervención en la que adhiere a la carta enviada por las agrupaciones de pescadores artesanales de la Región de Los Lagos en la que expresan su rechazo al traspaso de fondos, en la futura Ley de Presupuestos, a la Fundación Chinquihue, por las razones que expone en la intervención que se acompaña. (1605 al 2443).

#### **XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.**

- Diputado Boric, Informe sobre la veracidad de las irregularidades, denunciadas en la prensa, respecto de la construcción del Hospital Comunitario Cristina Calderón, ubicado en la comuna de Puerto Williams, en los términos que señala. (24643 de 09/11/2016). A intendencias.
- Diputado Hernández, Informe acerca de los planes y programas destinados a enfrentar los incendios forestales que eventualmente puedan generarse en la zona de la Región de Los Lagos. (24644 de 09/11/2016). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Hernández, Informe sobre las medidas adoptadas para mitigar los efectos adversos en materia económica que habría generado la declaración de “zona típica” de la Villa de Puerto Octay, en la Región de Los Lagos. (24645 de 09/11/2016). A Ministerio de Interior.
- Diputado Hernández, Informe acerca de los planes de contingencia destinados a enfrentar la crisis hídrica durante el año 2017 y lo que queda del presente año, en la Región de Los Lagos. (24646 de 09/11/2016). A servicios.
- Diputado Hernández, Informe acerca de los planes y programas destinados a enfrentar los incendios forestales que eventualmente puedan generarse en la zona de la Región de Los Lagos. (24647 de 09/11/2016). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Hernández, Informe acerca de los planes de contingencia destinados a enfrentar la crisis hídrica durante el año 2017 y lo que queda del presente año en la Región de Los Lagos. (24648 de 09/11/2016). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Hernández, Medidas adoptadas para la promoción de la actividades de etnoturismo emprendidas por algunas familias de las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y Río Negro, especialmente los programas establecidos, beneficiarios y montos destinados a su impulso a nivel nacional y regional. (24649 de 09/11/2016). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Hernández, Medidas adoptadas para mitigar los efectos adversos en materia económica que habría generado la declaración de “zona típica” de la Villa de Puerto Octay, en la Región de Los Lagos. (24650 de 09/11/2016). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Hernández, Medidas adoptadas para mitigar los efectos adversos en materia económica que habría generado la declaración de “zona típica” de la Villa de Puerto Octay, en la Región de Los Lagos. (24651 de 09/11/2016). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Hernández, Medidas adoptadas para la promoción de la actividades de etnoturismo emprendidas por algunas familias de las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y Río Negro, especialmente los programas establecidos, beneficiarios y montos destinados a su impulso a nivel nacional y regional. (24652 de 09/11/2016). A servicios.
- Diputado Hernández, Informe sobre las medidas adoptadas para mitigar los efectos adversos en materia económica que habría generado la declaración de “zona típica” de la Villa de Puerto Octay, en la Región de Los Lagos. (24653 de 09/11/2016).A Servicios.
- Diputado Hernández, Informe sobre las medidas adoptadas para mitigar los efectos adversos en materia económica que habría generado la declaración de “zona típica” de la Villa de Puerto Octay, en la Región de Los Lagos. (24654 de 09/11/2016). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Diputado Hernández, Informe sobre las medidas adoptadas para la promoción de la actividades de etnoturismo emprendidas por algunas familias de las comunas de Osorno, San Juan de la Costa y Río Negro, especialmente los programas establecidos, beneficiarios y montos destinados a su impulso a nivel nacional y regional. (24655 de 09/11/2016). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Hernández, Informe acerca de los planes de contingencia destinados a enfrentar la crisis hídrica durante el año 2017 y lo que queda del presente año en la Región de Los Lagos. (24656 de 09/11/2016). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Diputado Hernández, Informe acerca de los planes de contingencia destinados a enfrentar la crisis hídrica durante el año 2017 y lo que queda del presente año en la Región de Los Lagos. (24657 de 09/11/2016). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Hernández, Informe sobre las medidas adoptadas para mitigar los efectos adversos en materia económica que habría generado la declaración de “zona típica” de la Villa de Puerto Octay, en la Región de Los Lagos. (24658 de 09/11/2016).A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Diputado Kast, Reitera el oficio N° 22.920, de fecha 6 de septiembre del año 2016. (24659 de 09/11/2016). A director de División de Infraestructura y Regulación de la Contraloría General de la República.
- Diputado Kast, Reitera el oficio N° 22.919, de fecha 6 de septiembre del año 2016. (24660 de 09/11/2016). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Kast, Reitera el oficio N° 22.921, de fecha 6 de septiembre del 2016. (24661 de 09/11/2016). A Ministerio de Educación.
- Diputado Kast, Reitera el oficio N° 22.588, de fecha 16 de agosto del año 2016. (24662 de 09/11/2016). A intendencias.

- Diputado Kast, Reitera el oficio N° 22.023, de fecha 19 de julio del año 2016. (24663 de 09/11/2016). A intendencias.
- Diputado Kast, Reitera el oficio N° 22.788, de fecha 31 de agosto del año 2016. (24664 de 09/11/2016). A servicios.
- Diputado Kast, Reitera el oficio N° 22.828, de fecha 31 de agosto del año 2016. (24665 de 09/11/2016). A Ministerio de Educación.
- Diputado Monsalve, Requiere información sobre las posibles medidas a adoptar ante la situación de la señora Patricia Cid Herrera, quien requiere acceder a un cupo de empleo en la comuna de Arauco (24687 de 10/11/2016). A Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Monsalve, Requiere información sobre las posibles medidas a adoptar ante la situación del señor Nicolás Sanhueza Morales, quien requiere acceder a un cupo de empleo en la comuna de Lota (24688 de 10/11/2016). A Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Monsalve, Solicita información sobre las posibles medidas a adoptar ante la situación del señor Nolberto Concha Riquelme, quien requiere un cupo vigente para utilizar su vehículo como taxi de turismo, en la comuna de Curanilahue (24689 de 10/11/2016). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Monsalve, Requiere información sobre las medidas a adoptar ante la situación del señor Humberto Caamaño Fierro, quien se ha visto nuevamente afectado por la reducción de su cotización de salud en un 7%, a pesar de calificar para el beneficio establecido en la ley N° 20.523 (24690 de 10/11/2016). A servicios.
- Diputado Monsalve, Solicita información de las medidas a adoptar ante la situación del señor Omar Riffo García, quien requiere ayuda mediante la entrega de materiales para la construcción de su casa en la comuna de Lebu (24691 de 10/11/2016). A Ministerio de Interior.
- Diputado Monsalve, Requiere información de las medidas a adoptar ante la situación que afecta al señor Bernardo López Navarro, quien no ha recibido el pago de sus licencias médicas por mandato del contralor interno de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, a pesar de que la Superintendencia de Seguridad Social ordenó dicho reembolso mediante el oficio N° 64.901 (24692 de 10/11/2016). A varios.
- Diputada Hernando doña Marcela, Requiere información relacionada con los niveles de morosidad en los pagos de créditos hipotecarios (24693 de 10/11/2016). A superintendente de Bancos e Instituciones Financieras de Chile.
- Diputado CARMONA, Requiere información relacionada con la calidad del agua proveniente del río Copiapó, cuya utilización estaría produciendo consecuencias negativas en los regadíos de los pequeños agricultores y en la salud de los habitantes de la localidad de San Fernando (24696 de 11/11/2016). A Ministerio de Interior.

- Diputado Robles, Solicita información sobre la posibilidad de que el oficio N° 1.492 de fecha 29 de abril de 2016, emitido por el Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Deportes sea el documento oficial por medio del cual se traspasen los cargos de honorarios a contrata, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público (24697 de 11/11/2016). A director nacional del Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Silber, Requiere información sobre la totalidad de proyectos viales que se relacionen con el Proyecto Nueva Alameda Providencia (24698 de 11/11/2016). A presidente del Gobierno Regional Metropolitano.
- Diputado Trisotti, Requiere información relacionada con los vínculos contractuales entre el Servicio de Vivienda y Urbanización y las empresas constructoras Movic Construcciones S.A., R&T Ltda., Andrecot Ltda. y Mac Service SpA (24699 de 11/11/2016). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Macaya, Diputado Kort, Requiere información sobre los fundamentos técnicos y políticos utilizados por el Ministerio de Salud para agrupar los centros reguladores de Servicio de Atención Médica de Urgencia en macro zonas (24700 de 11/11/2016). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rocafull, Requiere información relacionada con el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el informe de medio plazo que se debe remitir a la Organización de las Naciones Unidas en el marco del 3° Ciclo del Examen Periódico Universal y las reservas formuladas para la aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (24701 de 11/11/2016). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Rocafull, Requiere información sobre la posibilidad de iniciar un proceso de desafectación o restitución de las 3,5 hectáreas de terreno entregadas en comodato a Bolivia, en virtud del pronunciamiento emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante el oficio N° 10.849 (24702 de 11/11/2016). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Hernando doña Marcela, Solicita información sobre las medidas a adoptar ante la situación que afecta a la señora María Morgado Gómez, quien denuncia incumplimiento de los servicios contratados con la empresa de telecomunicaciones Movistar Chile (24703 de 11/11/2016). A director regional del Servicio Nacional del Consumidor de Antofagasta.
- Diputada Hoffmann doña María José, Solicita que informe si se encuentra en la tabla de la próxima reunión del Consejo de Ministros la solicitud de otorgamiento de pensiones de viudez y becas de estudios para los familiares de pescadores desaparecidos en la costas de San Antonio. (24705 de 11/11/2016). A Ministerio de Interior.
- Diputado Santana, Solicita que informe sobre la nómina del pago de 38 bonos para Trabajadores que realizan labores de limpieza y aseo en la comuna de Ancud. (24706 de 11/11/2016). A municipalidades.

- Diputado Santana, Solicita que informe respecto al estado de avance en la tramitación de la solicitud y proyecto técnico de la Concesión de Acuicultura N° 216105006, presentada por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Acuicultores “Río Quempillen” de la comuna de Ancud. (24707 de 11/11/2016). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Santana, Solicita que informe respecto al estado de avance en la tramitación de la solicitud y proyecto técnico de la Concesión de Acuicultura N° 216105006, presentada por el Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Acuicultores “Río Quempillen” de la comuna de Ancud. (24708 de 11/11/2016). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Carvajal doña Loreto, Solicita que informe respecto del destino del puente mecano instalado en el río Biobío tras el terremoto del 27 de febrero de 2010, requiriendo su reasignación e instalación dentro de la provincia de Ñuble, en los términos que señala. (24709 de 11/11/2016). A Ministerio de Interior.
- Diputada Carvajal doña Loreto, Solicita que informe acerca de las medidas que se adoptarán en relación con el plazo de postulación para obtener el subsidio habitacional para familias de sectores medios, en atención a la paralización que afecta al sector público del país, en los términos que señala. (24710 de 11/11/2016). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Carvajal doña Loreto, Solicita que informe respecto del destino del puente mecano instalado en el río Biobío tras el terremoto del 27 de febrero de 2010, requiriendo su reasignación e instalación dentro de la provincia de Ñuble, en los términos que señala. (24711 de 11/11/2016). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Carvajal doña Loreto, Solicita que informe respecto del destino del puente mecano instalado en el río Biobío tras el terremoto del 27 de febrero de 2010, requiriendo su reasignación e instalación dentro de la provincia de Ñuble, en los términos que señala. (24712 de 11/11/2016). A secretario regional ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Molina doña Andrea, Solicita que informe acerca del estado en que se encuentra la promulgación del Protocolo de 1992 que enmienda el Convenio Internacional sobre la Constitución de un fondo Internacional de Indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos, adoptado en Londres el 27 de noviembre de 1992, en los términos que señala. (24713 de 11/11/2016). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Molina doña Andrea, Solicita que informe acerca del estado en que se encuentra la promulgación del Protocolo de 1992 que enmienda el Convenio Internacional sobre la Constitución de un fondo Internacional de Indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos, adoptado en Londres el 27 de noviembre de 1992, en los términos que señala. (24714 de 11/11/2016). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

I. ASISTENCIA

-Asistieron los siguientes señores diputados: (111)

NOMBRE	(Partido*	Región	Distrito)
Aguiló Melo, Sergio	IC	VII	37
Álvarez Vera, Jenny	PS	X	58
Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	UDI	VII	38
Alvarado Ramírez Miguel Ángel	PPD	IV	9
Andrade Lara, Osvaldo	PS	RM	29
Arriagada Macaya, Claudio	DC	RM	25
Auth Stewart, Pepe	IND	RM	20
Barros Montero, Ramón	UDI	VI	35
Becker Alvear, Germán	RN	IX	50
Bellolio Avaria, Jaime	UDI	RM	30
Berger Fett, Bernardo	RN	XIV	53
Boric Font, Gabriel	IND	XII	60
Browne Urrejola, Pedro	AMPLITUD	RM	28
Campos Jara, Cristián	PPD	VIII	43
Cariola Oliva, Karol	PC	RM	19
Carmona Soto, Lautaro	PC	III	5
Carvajal Ambiado, Loreto	PPD	VIII	42
Castro González, Juan Luis	PS	VI	32
Chahin Valenzuela, Fuad	DC	IX	49
Chávez Velásquez, Marcelo	DC	VIII	45
Cicardini Milla, Daniella	IND	III	5
Coloma Álamos, Juan Antonio	UDI	RM	31
Cornejo González, Aldo	DC	V	13
De Mussy Hiriart, Felipe	UDI	X	56
Edwards Silva, José Manuel	RN	IX	51
Espejo Yaksic, Sergio	DC	VI	35
Espinosa Monardes, Marcos	PRSD	II	3
Farcas Guendelman, Daniel	PPD	RM	17
Farías Ponce, Ramón	PPD	RM	25
Fernández Allende, Maya	PS	RM	21
Flores García, Iván	DC	XIV	53
Fuentes Castillo, Iván	IND	XI	59
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	RN	XIV	54
Gahona Salazar, Sergio	UDI	IV	7
García García, René Manuel	RN	IX	52
Girardi Lavín, Cristina	PPD	RM	18
Godoy Ibáñez, Joaquín	AMPLITUD	V	13
González Torres, Rodrigo	PPD	V	14
Gutiérrez Gálvez, Hugo	PC	I	2
Hasbún Selume, Gustavo	UDI	RM	26

Hernández Hernández, Javier	UDI	X	55
Hernando Pérez, Marcela	PRSD	II	4
Hoffmann Opazo, María José	UDI	V	15
Jackson Drago, Giorgio	REVD	RM	22
Jaramillo Becker, Enrique	PPD	XIV	54
Jiménez Fuentes, Tucapel	PPD	RM	27
Kast Rist, José Antonio	UDI	RM	24
Kast Sommerhoff, Felipe	EVOPOLI	RM	22
Kort Garriga, Issa	UDI	VI	32
Lavín León, Joaquín	UDI	RM	20
Lemus Aracena, Luis	PS	IV	9
León Ramírez, Roberto	DC	VII	36
Letelier Norambuena, Felipe	PPD	VI	33
Lorenzini Basso, Pablo	DC	VII	38
Macaya Danús, Javier	UDI	VI	34
Melero Abaroa, Patricio	UDI	RM	16
Melo Contreras, Daniel	PS	RM	27
Mirosevic Verdugo, Vlado	Liberal de Chile	XV	1
Molina Oliva, Andrea	UDI	V	10
Monckeberg Bruner, Cristián	RN	RM	23
Monckeberg Díaz, Nicolás	RN	RM	18
Monsalve Benavides, Manuel	PS	VIII	46
Morales Muñoz, Celso	UDI	VII	36
Morano Cornejo, Juan Enrique	DC	XII	60
Nogueira Fernández, Claudia	UDI	RM	19
Norambuena Farías, Iván	UDI	VIII	46
Núñez Arancibia, Daniel	PC	IV	8
Núñez Lozano, Marco Antonio	PPD	V	11
Núñez Urrutia, Paulina	RN	II	4
Ojeda Uribe, Sergio	DC	X	55
Ortiz Novoa, José Miguel	DC	VIII	44
Pacheco Rivas, Clemira	PS	VIII	45
Pascal Allende, Denise	PS	RM	31
Paulsen Kehr, Diego	RN	IX	49
Pérez Arriagada, José	PRSD	VIII	47
Pérez Lahsen, Leopoldo	RN	RM	29
Pilowsky Greene, Jaime	DC	RM	24
Poblete Zapata, Roberto	IND.	VIII	47
Provoste Campillay, Yasna	DC	III	6
Rathgeb Schifferli, Jorge	RN	IX	48
Rincón González, Ricardo	DC	VI	33
Robles Pantoja, Alberto	PRSD	III	6
Rocafull López, Luis	PS	XV	1
Rubilar Barahona, Karla	IND	RM	17
Sabag Villalobos, Jorge	DC	VIII	42
Sabat Fernández, Marcela	RN	RM	21

Saffirio Espinoza, René	IND	IX	50
Saldívar Auger, Raúl	PS	IV	7
Sandoval Plaza, David	UDI	XI	59
Santana Tirachini, Alejandro	RN	X	58
Schilling Rodríguez, Marcelo	PS	V	12
Sepúlveda Orbenes, Alejandra	IND	VI	34
Silber Romo, Gabriel	DC	RM	16
Silva Méndez, Ernesto	UDI	RM	23
Soto Ferrada, Leonardo	PS	RM	30
Squella Ovalle, Arturo	UDI	V	12
Tarud Daccarett, Jorge	PPD	VII	39
Teillier del Valle, Guillermo	PC	RM	28
Torres Jeldes, Víctor	DC	V	15
Trisotti Martínez, Renzo	UDI	I	2
Tuma Zedán, Joaquín	PPD	IX	51
Turres Figueroa, Marisol	UDI	X	57
Ulloa Aguillón, Jorge	UDI	VIII	43
Urizar Muñoz, Christian	PS	V	10
Urrutia Bonilla, Ignacio	UDI	VII	40
Vallejo Dowling, Camila	PC	RM	26
Van Rysselberghe Herrera, Enrique	UDI	VIII	44
Venegas Cárdenas, Mario	DC	IX	48
Verdugo Soto, Germán	IND	VII	37
Walker Prieto, Matías	DC	IV	8
Ward Edwards, Felipe	UDI	II	3

-Concurrieron, además, la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Ximena Rincón González; el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés Pulido, el ministro secretario general de la Presidencia, señor Nicolás Eyzaguirre Guzmán, y la asesora del ministro de Hacienda, señora Macarena Lobos Palacios.

-Se contó con la asistencia, también, de los senadores señores Hernán Larraín Fernández y Juan Pablo Letelier Morel.

-No estuvieron presentes por encontrarse:

-Con permiso constitucional: El diputado señor Patricio Vallespín López.

-Con licencia médica: Los diputados señores Guillermo Ceroni Fuentes, Fidel Espinoza Sandoval y Fernando Meza Moncada.

-Con impedimento grave: El diputado señor Carlos Jarpa Wevar.

\* PDC: Partido Demócrata Cristiano; PPD: Partido por la Democracia; UDI: Unión Demócrata Independiente; RN: Renovación Nacional; PS: Partido Socialista; PRSD: Partido Radical Social Demócrata; IND: Independiente. PC: Partido Comunista y Partido Liberal de Chile. Evopoli: Evolución política. Amplitud.



## II. APERTURA DE LA SESIÓN

*-Se abrió la sesión a las 10.41 horas.*

El señor **ANDRADE** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## III. ACTAS

El señor **ANDRADE** (Presidente).- El acta de la sesión 87ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 88ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## IV. CUENTA

El señor **ANDRADE** (Presidente).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

## ACUERDOS DE LOS COMITÉS

El señor **ANDRADE** (Presidente).- El señor Secretario va a dar lectura a los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la Presidencia del diputado señor Osvaldo Andrade y con la asistencia de las diputadas señoras Rubilar y Vallejo, y de los diputados señores Becker, Coloma, García, Espinosa, don Marcos; Farías, Pérez, don José, y Urizar, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Tomar conocimiento de las tablas de la semana (en anexo).
- 2.- Autorizar el ingreso del subsecretario de Hacienda y de la asesora legislativa de dicho ministerio, señorita Macarena Lobos, durante la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2017.
- 3.- Por último, a petición de todos los diputados de la Región de Coquimbo, guardar un minuto de silencio en memoria de los carabineros Hans Knopke Briones y Luis Díaz Manríquez (Q.E.P.D.), fallecidos recientemente en acto de servicio, en Ovalle.

### MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE CARABINEROS FALLECIDOS EN ACTOS DE SERVICIO

El señor **ANDRADE** (Presidente).- A petición de los diputados de la Región de Coquimbo, solicito a la Sala guardar un minuto de silencio en memoria de los carabineros Hans Knopke Briones y Luis Díaz Manríquez, fallecidos recientemente en actos de servicio, el pasado viernes 11 de noviembre en Ovalle.

*-Las señoras diputadas, los señores diputados, funcionarios y asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.*

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Muchas gracias.

La Cámara de Diputados enviará las condolencias a los familiares de los carabineros fallecidos.

### V. ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2017 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 10912-05)

El señor **ANDRADE** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar en general el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mensaje, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2017.

*Antecedentes:*

*-Mensaje, sesión 76ª de la presente legislatura, en 4 de octubre de 2016. Documentos de la Cuenta N° 1.*

*-Informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Documentos de la Cuenta N° 2 de este boletín de sesiones.*

El señor **ANDRADE** (Presidente).- De conformidad con los acuerdos de Comités adoptados el martes 8 de noviembre pasado, se utilizará el siguiente procedimiento para la discusión general del proyecto:

a) Se destinarán cuatro horas para el debate, distribuidas proporcionalmente según los siguientes tiempos:

Comité Unión Demócrata Independiente: 58 minutos.

Comité Demócrata Cristiano: 42 minutos.

Comité Socialista: 34 minutos.

Comité Renovación Nacional: 32 minutos.

Comité Partido por la Democracia: 30 minutos.

Comité Mixto e Independientes: 18 minutos.

Comité Comunista-Izquierda Ciudadana: 14 minutos.

Comité Radical Social Demócrata: 12 minutos.

b) La presentación de indicaciones o la solicitud de división de la votación de algún artículo o partida solo se admitirán hasta las 15.30 horas de hoy.

c) Para la presentación de indicaciones o solicitud de división de la votación deberá utilizarse el formulario disponible en la página web de la Corporación. Cada solicitud deberá presentarse por separado. Las indicaciones que no cumplan estos requisitos no serán admitidas.

d) Al término de las cuatro horas de debate se procederá a votar en general el proyecto.

e) Todos los artículos y partidas que no hayan sido objeto de indicaciones y aquellos respecto de los cuales no se haya pedido votación separada se tendrán por aprobados también en particular.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el ministro de Hacienda.

El señor **VALDÉS** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, haré una breve descripción del presupuesto, para tener en vista algunas de sus orientaciones generales.

Este es un presupuesto responsable y coherente con los objetivos del programa de gobierno y con las prioridades ciudadanas que recogemos diariamente. Es responsable cuando se miran sus números macroeconómicos. El gasto tiene un crecimiento real de 2,7 por ciento, lo que va perfectamente en línea con la regla fiscal que nos hemos dotado como gobierno, que es mejorar el déficit estructural que tenemos como país en un cuarto de punto por año.

El programa de gobierno consideraba volver al balance estructural en 2018. Este año tendremos un déficit estructural de 1,7 por ciento del PIB. Volver de golpe al 2018 significaría un esfuerzo fiscal enorme; tendría que haber una contracción de gastos de varios puntos porcentuales. Chile tiene el espacio para no hacer ese esfuerzo contractivo, sino usar el espacio fiscal que tenemos y hacer un ajuste muy gradual, que es el que estamos haciendo. Con eso, nuestro crecimiento del gasto es el mayor de todos los países de la Alianza del Pacífico, para poner en perspectiva lo que sucede en México, en Colombia y en Perú, que son los países más exitosos de la región junto con Chile.

Estamos usando el espacio fiscal, aunque a veces me preguntan por qué no nos endeudamos. Este presupuesto considera un endeudamiento en torno a los 10.000 millones de dólares. Nuestra deuda bruta como país va a pasar de 21,7 por ciento del PIB, a fines de este año, a 25,2 por ciento el próximo año, y seguirá aumentando en los años venideros.

Probablemente, escucharemos de algunos diputados, en particular de la oposición, preocupación por este endeudamiento. Efectivamente, hay que tomarlo en cuenta. La deuda de Chile está creciendo a un ritmo que no puede sostenerse en el tiempo. Tenemos que hacer esfuerzos en los próximos años y en este presupuesto para empezar a curvar ese aumento. Sin embargo, no tiene por qué ser un esfuerzo de un solo año; debe ser un esfuerzo sostenido y ordenado, como el que propone este presupuesto.

Desde el punto de vista de las prioridades, en qué se gasta y cuáles son las cosas ligadas al programa, permítanme decir que este presupuesto avanza de manera central en prioridades programáticas en educación y en salud.

En educación, el presupuesto aumenta casi 7 por ciento, si consideramos todas las partidas. Los elementos centrales son el avance en gratuidad, para que los hijos del 50 por ciento

de las familias más pobres de Chile que sean alumnos de centros de formación técnica (CFT) y de institutos profesionales (IP) sin fines de lucro, con cuatro años o más de acreditación, puedan estudiar gratuitamente. Ese es el gran salto de este presupuesto respecto del avance en gratuidad.

Se sigue avanzando con el fin gradual del copago en los colegios. También comienza a aplicarse la carrera docente, que se legisló en el Congreso Nacional. Hay recursos para horas no lectivas. Además, se implementará una serie de jardines infantiles y salas cuna, que se siguen construyendo, pero lo más importante es que empezará la operación de muchos de estos centros.

En salud hay varias cosas importantes. Continúan los recursos para la construcción de hospitales, de acuerdo con el calendario que se acordó en el presupuesto pasado. Quizás recordarán que en el presupuesto de este año, que discutimos hace un año, la construcción de hospitales fue muy discutida. Se evaluó lo que se podía hacer, en el sentido de gradualizar ese proceso, y ese plan continúa.

Empiezan a verse frutos. Hay 43 centros comunitarios de salud familiar que entrarán en operación y hay 49 nuevos servicios de alta resolución que empezarán a funcionar y, por lo tanto, se empieza a ver a nivel local la infraestructura que se ha construido durante este gobierno. Sigue la formación de especialistas, para que ingresen más especialistas al sistema. Hay un aumento del per cápita, de la transferencia que se le hace a los municipios para salud, de 7 por ciento real.

En cuanto a inversión, me gustaría mencionar algunos elementos importantes. En vivienda, vamos a llegar a 208.000 subsidios, 20.500 más que este año.

El Ministerio de Obras Públicas decrece como partida general, pero si se excluye la transferencia que el MOP hace cada año al Metro, en realidad, crece 3 por ciento. Por lo tanto, los esfuerzos del MOP están aumentando. Respecto de cosas tan ciudadanas como los caminos básicos, el presupuesto de vialidad aumenta más de 7 por ciento. El presupuesto para agua potable rural, cuestión muy sentida por muchos diputados, aumenta 22 por ciento respecto del año pasado.

En fin, hay una serie de esfuerzos específicos en inversión que ligan mantener una tasa de inversión elevada. El fisco está manteniendo una tasa de inversión en torno a 4 puntos del PIB, mucho mayor a la que había, por ejemplo, en la década pasada, pero focalizándonos en cuestiones que importan más a la ciudadanía.

En cuanto a los adultos mayores, hay varios elementos, pero quiero mencionar dos que son muy importantes. Ustedes ya aprobaron el aumento de 10 por ciento de la pensión básica solidaria, y esperamos que hoy se vote en el Senado. Se trata de 135.000 millones de pesos anuales, que están en la reserva del presupuesto, para solventar ese aumento.

Asimismo, con este presupuesto completaremos la eliminación de la cotización de salud para los cuatro quintiles más pobres, por lo que solo el 20 por ciento más rico la pagará. Recuerden que se hizo en dos etapas para el cuarto quintil de la población.

Respecto de la seguridad, hay recursos para contar con 1.500 nuevos carabineros, 250 vehículos nuevos y salas de familia, un plan piloto que ha dado buenos resultados, en que 150 comisarías tendrán salas de familia, para atender a las familias.

Reitero que este presupuesto tiene, desde el punto de vista macroeconómico, una visión coherente con lo que podemos hacer en Chile, que es enfrentar una realidad más difícil de la que teníamos hace dos o tres años; pero podemos enfrentarla con serenidad, con un aumento del gasto a una tasa razonable y, al mismo tiempo, con un esfuerzo especial por focalizar

esos gastos en las cosas que a la ciudadanía más le importan. Eso significa sacrificar elementos, porque cuando es necesario tomar decisiones entre A y B, hay dilemas.

Existe contracción de gastos en varios ministerios, así como también en las Fuerzas Armadas.

En consecuencia, en los ministerios que no tienen prioridad para la ciudadanía o para el programa de gobierno, se hace un esfuerzo de contención de gastos muy importante y particularmente duro en gastos que a la ciudadanía no le parecen prioritarios.

Tenemos directrices muy específicas -anteriormente eran por órdenes presidenciales, pero ahora serán por ley- respecto de viajes, gastos en publicidad, topes que me parece que debiesen mostrar la responsabilidad que como chilenos tenemos al manejar los recursos de todos.

He dicho.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- En representación del Comité Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra, hasta por 4 minutos, el diputado Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, saludo al ministro, pese a que no quiso recibir a la gente de Chile Vamos que le pidió audiencia.

Siempre queremos que los presupuestos sean los mejores, porque van en beneficio de la gente de nuestro país, pero entiendo que tenemos un problema económico y no puede ser todo lo bueno que uno quisiera.

Me preocupa el tema agrícola. El presupuesto para ese sector sube prácticamente nada y las necesidades son inmensas y crecen constantemente. Por lo tanto, no me parece correcto que se deje de privilegiar a un ministerio que requiere de mucha ayuda.

Los pequeños agricultores quieren ingresar a diferentes programas, pero en vez de ayudarlos los están perjudicando, sobre todo con las nuevas políticas que ha presentado Indap a partir de octubre. Efectivamente, con un presupuesto más bajo, menos posibilidades hay de ir en ayuda de la agricultura.

¿Cuándo nos vamos a convertir en la potencia agroalimentaria de la que se habla desde la década del 90? Con un presupuesto de esa naturaleza no hay ninguna posibilidad.

Por otra parte, me hubiera gustado que estuviera presente la ministra de Vivienda. Tal vez cuando discutamos el proyecto de ley en particular tengamos la posibilidad de hablar con ella.

El Ministerio de Vivienda, en especial, viene todos los años a pedirnos que aprobemos ciertos recursos; pero la calle Rancagua, entre avenida Argentina y calle Victoria, al costado del edificio del Congreso Nacional, por la que pasamos la gran mayoría de los parlamentarios que alojamos acá, desde hace mucho tiempo que está hecha pedazos. Nadie ha tenido la deferencia de echarle una manito de gato para que quede decente. Nos vienen a pedir miles de millones de pesos y no son capaces de arreglar esa calle. ¡Por favor, pavimenten la calle Rancagua! ¡Es lo menos que pueden hacer!

Antes de terminar mi intervención, reitero que con el presupuesto para agricultura difícilmente podremos convertirnos algún día en la potencia agroalimentaria que tanto queremos.

He dicho.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el diputado Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, al analizar el presupuesto no podemos dejar de expresar nuestra satisfacción, porque tiene coherencia con el programa de gobierno y con los objetivos que nos trazamos para este mandato presidencial.

Además, en un contexto internacional difícil, el país es capaz de hacer un esfuerzo en acrecentar y aumentar las políticas sociales, lo que se expresa en los esfuerzos realizados para educación, vivienda, salud e infancia, sin dejar de reconocer los desafíos pendientes, algunos más urgentes y graves, por ejemplo, la realidad de la infancia expresada en la mala situación del Sename, para el que siempre vamos a demandar un gran acuerdo nacional para enfrentar su situación.

A pesar de la contracción económica, el gasto crece en 2,7 por ciento. El Estado se propone mejorar el déficit estructural intentando rebajarlo en un cuarto cada año, entendiendo que siempre en medio de una contracción la disminución del gasto social afecta a los grupos más vulnerables, esto es, la infancia y los adultos mayores.

Entonces, esta propuesta de presupuesto es buena para el país.

En medio de la discusión del proyecto de ley, quiero señalar que para Chile es urgente enfrentar la amenaza de la corrupción. No sacamos nada con aumentar el gasto y trabajar por un equilibrio social si continúan los escándalos que involucran miles de millones de pesos de todos los chilenos, los que son mal apropiados o mal usados por aquellos a los que se les ha entregado la responsabilidad de administrarlos. Es urgente dotar a la Contraloría General de la República de mejores medios y recursos para que desarrolle una política de fiscalización preventiva y no actúe después de que el daño social y económico ya está hecho.

Numerosos hospitales quebrados, obras paralizadas y reducidas a juicios dan cuenta del mal uso de los recursos fiscales. Comisiones investigadoras, por ejemplo, sobre la ley SEP y sobre los medicamentos que recibe la población más carenciada, dan cuenta de la necesidad de que el organismo contralor modernice su ley orgánica y tenga un cuerpo de profesionales para anticiparse y efectuar un control preventivo en nuestro país.

Es importante modernizar la gestión del Estado; es una tarea ineludible y urgente. La ley orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado permite adjudicar grandes obras, que luego fracasan por ineficiencias técnicas o por poca solvencia económica de las empresas, lo que cuesta mucho dinero a los chilenos y retrasa el avance del país. Por ello, es urgente modernizar el Estado.

Cada vez que tramitamos un nuevo proyecto de ley de presupuestos deberíamos tener a la vista una evaluación de los recursos aprobados el año anterior.

Los escándalos financieros de corrupción, las deficiencias de los puentes cuya construcción ha fracasado y las carreteras que han quedado en mal estado dan cuenta de que es necesaria dicha evaluación.

Por último, en relación con los fondos regionales de la partida 05, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, debo señalar que Santiago sigue siendo la ciudad con menos recursos disponibles para su población. Quienes critican el centralismo deberían percatarse de que la

concentración de pobreza en la Región Metropolitana no da cuenta de que exista justicia en los recursos que se le entregan.

He dicho.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, según destacó el ministro de Hacienda en su introducción, este proyecto de ley de Presupuestos tiene una característica esencial, que está consignada en el primer párrafo del mensaje: la llamada “responsabilidad fiscal”. Este proyecto ha sido muy aplaudido por su austeridad, por su prudencia y por hacerse cargo de la situación económica que vive el país, condicionada también por lo que ocurre en el mundo y sin duda por algunas situaciones internas, que tienden a ser preferentemente destacadas por la oposición.

Este proyecto se propone iniciar un esfuerzo de reducción del déficit fiscal a razón de un 0,25 por ciento respecto del total.

Sin perjuicio de ello, el proyecto considera que el gasto crezca en 2,7 por ciento real respecto del gasto proyectado en 2016. Si bien no es una cifra boyante, centra sus prioridades en las preocupaciones principales de la ciudadanía. Es así como la partida de Educación crecerá en 6,2 por ciento, la de Salud lo hará en 4,8 por ciento y las pensiones básicas solidarias en 10 por ciento, recursos que también están reservados en el Tesoro Público.

En materia de seguridad pública, que es un problema acuciante para gran parte de la población, existen recursos para incrementar la dotación de Carabineros en 1.500 funcionarios y para adquirir 250 vehículos policiales que les permitan desplazarse en el cumplimiento de su función.

Para el financiamiento de una parte de este proyecto de ley de Presupuestos se autoriza a la Presidenta de la República a incrementar la deuda pública en alrededor de 11.000 millones de dólares, tanto con recursos externos como internos, llevando el total de la deuda desde 21,7 por ciento del PIB -valor correspondiente al presente año- a 25,2 por ciento del PIB en 2017.

Todas esas razones, más la que plantea el discurso recurrente de que se debe dejar espacio a la inversión privada para la dinamización de la actividad económica, reduciendo el gasto público para que este no presione la inflación, hacen que, visto en general, este proyecto de Ley de Presupuestos sea razonable y se le pueda apoyar con confianza. En efecto, con este proyecto, prudente, austero, que se hace cargo de la realidad del país, se le está dando una ocasión al sector privado para que demuestre que realmente es el motor del crecimiento, del dinamismo económico y de la aceleración económica, ante lo cual el Estado se retrae. Pero como las ocasiones no se presentan dos veces en la vida ni muy próximamente unas de otras, el sector privado deberá demostrar que es capaz de aprovechar las ocasiones que se le dan. Si ello no ocurre, y como el pueblo no puede esperar en sus necesidades acuciantes, creo que la próxima vez, de no cumplirse esta previsión, debería actuar el fisco, la inversión pública y el Estado.

Sin duda que los diputados de enfrente calificarán este debate como ideológico, pero en realidad es un debate práctico, porque comer, transportarse y estudiar son necesidades de

cada día. Tal vez sanarse no sea una necesidad diaria, pero es frecuente en las familias. Ahora bien, todas esas necesidades se satisfacen cuando hay trabajo e ingresos en las familias. De modo que quisiéramos ver realizada la inversión privada en el espacio que hoy están dejando el gobierno y el sector público, y que ello no sea un mero discurso ideológico, como también es calificado aquel en que se pide la intervención de la inversión pública cuando las cosas no van todo lo rápido que se quisiera en materia de crecimiento económico.

Este proyecto de ley de presupuestos está bajo algunas amenazas en el horizonte, que me quisiera detener a destacar porque no se van a concretar en el Congreso Nacional. Desde la oposición se ha dicho que van a recurrir al Tribunal Constitucional para eliminar una supuesta discriminación arbitraria entre estudiantes de educación superior, porque unos accederían a la beca “equis” y otros a la beca “i griega”.

Esas becas existen desde hace muchos años y nunca fueron materia de consideración como una discriminación artificial; simplemente responden a distintos propósitos y a distintas necesidades. Pero si esa amenaza se cumple -lo quiero decir con toda claridad, para que nadie se llame a engaño respecto de cómo votar en estas materias-, dada la situación de restricción económica, de prudencia y de austeridad en el gasto que todo el mundo le reclama a este proyecto de ley de presupuestos, para cumplir con una eventual manifestación del Tribunal Constitucional a favor de la idea de que se trata de becas discriminatorias, lo que va a ocurrir es que se va a nivelar hacia abajo, hacia las becas de menor monto.

Espero que la oposición se haga cargo de esto cuando recurra al Tribunal Constitucional, porque sus diputados tienen la tendencia a sacarse el lazo hablando de libertades e igualdades en abstracto y no de cosas concretas.

Por lo mismo, por su intermedio, señor Presidente, solicito a la oposición que considere bien el paso de recurrir al Tribunal Constitucional para establecer artificiosamente la existencia de una discriminación entre las distintas becas que se consagran en este proyecto de ley de presupuestos.

Ellos tienen otra tentación: ir al Tribunal Constitucional -una vez más- a alegar en contra de la glosa que permite extender la gratuidad en educación a los estudiantes de Chile, tanto del nivel secundario, en las escuelas particulares subvencionadas, llegando el próximo año al total de 2.160.000 beneficiados, como de la educación superior, pasando de 140.000 a 280.000 estudiantes favorecidos. A ello se debe agregar que en esta oportunidad se buscó el modo de incorporar también a los alumnos de centros de formación técnica (CFT) y de institutos profesionales (IP) en el beneficio de la gratuidad.

Por tanto, le solicito a la oposición que piense bien el perjuicio que les está provocando a esos estudiantes y a sus familias. No dudo de su genuino interés por el progreso de la clase media, por el avance de las familias y por un mejor acceso a la educación, pero eso hay que demostrarlo con hechos, estimados colegas, y no yendo al Tribunal Constitucional a obstaculizar la posibilidad de que haya 2.160.000 niños en la educación particular subvencionada y 280.000 jóvenes en la educación superior estudiando gratuitamente, ni diciendo que se está discriminando a los IP y CFT de la gratuidad, cuando lo que se busca es precisamente incorporarlos con la mayor celeridad a ella.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, su señoría.

Puede continuar su intervención, con cargo al tiempo de su bancada. De lo contrario, la presidencia le ofrecerá unos minutos más.

El señor **SCHILLING**.- Con cargo a mi bancada, señor Presidente.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Entiendo que lo respaldan por esta intervención.

El señor **SCHILLING**.- Por esta y por muchas más.  
Ya vienen otras.

*(Risas)*

Señor Presidente, reitero mi invitación a la oposición a considerar bien sus apelaciones, a mi juicio, indebidas, inoportunas y perjudiciales para la clase media, para los estudiantes y sus familias tanto en la educación particular subvencionada como en la superior.

Para no abusar del respaldo de mi bancada ni del suyo, señor Presidente, quien generosamente me ha dado todos los minutos de que dispone para esta discusión, quiero referirme a algunas cuestiones que, a mi parecer, aún son susceptibles de mejorías en la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de presupuestos.

En primer lugar, anuncio que pondré a consideración de la Sala una indicación que busca rebajar a un peso los recursos para la justicia militar.

El Parlamento ha sido objeto de una burla permanente en relación con la necesaria, imprescindible e impostergable reforma al Código de Justicia Militar. No se puede entender cómo delitos que son del orden común, vulgares tienen todavía el honor de ser juzgados por jueces en uniforme. ¡De qué honor estamos hablando si son rateros! ¿Por qué tienen que ir a la justicia militar los rateros o alguien que, manejando borracho, atropella, lesiona o mata a una persona? ¿Qué tiene que ver eso con la justicia militar?

Como el gobierno -este y el anterior- se ha comprometido en innumerables ocasiones a enviar el proyecto de reforma en cuestión, pero no lo hace, creo que el Congreso Nacional debe hacerse respetar y protestar rebajando los recursos para la justicia militar a un peso. Es algo de toda justicia.

Por último, anuncio que presentaremos indicaciones para lograr flexibilizar los términos de la inversión de algunos recursos de los gobiernos regionales y del Ministerio de Educación, de modo de dar a las quienes toman decisiones en esos niveles la oportunidad de actuar con mayores celeridad y ductilidad en la solución de problemas que son caros: la inversión de los gobiernos regionales y la prestación del servicio de educación. Tal vez se trata de cuestiones menores, pero tienen que ver con la eficacia en la ejecución presupuestaria.

He dicho.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por ocho minutos, el diputado señor Enrique Jaramillo.

El señor **JARAMILLO**.- Señor Presidente, quiero expresar algunas ideas sobre lo que significa la ley más importante para el país, cuyo proyecto tramitamos año a año en el Congreso Nacional por mandato entregado democráticamente por la ciudadanía. Deseo exponer sobre las dificultades y los beneficios de esta iniciativa que hoy comenzamos a discutir en la Sala.

Estamos viendo algo que no se había discutido en los presupuestos pasados por la situación económica que vive el planeta. Pareciera que en las intervenciones anteriores sobre este presupuesto eso se olvidó.

El presupuesto para 2017, tal como lo señaló el señor ministro en su exposición, es realista y ajustado a la situación en que se encuentra actualmente nuestro país. No es difícil entender lo que hoy día vive el mundo; no es difícil entenderlo en este escenario, especialmente para quienes nos encontramos aquí legislando sobre el particular.

Se señala que los últimos años no han sido buenos para las economías en etapas de consolidación, entre las que nos encontramos. Queremos desarrollo. No hay que detenerlo.

La caída en el ritmo de crecimiento de las llamadas “economías emergentes”, como China, ha provocado que buena parte de los países exportadores de *commodities*, como son los casos de Chile y de Sudamérica en general, vieran de pronto bruscamente disminuidos sus ingresos como resultado de la baja de la demanda y del precio de aquellos, lo cual nos ha creado el conflicto. Así, tenemos el caso del cobre, solo por nombrar a nuestro principal *commodity*.

Lo anterior ha llevado a una desaceleración de la economía más allá de lo deseado, lo que ha obligado a ser ajustes a la baja en todas las proyecciones presupuestarias.

No es el caso de Chile. Debemos mirar el ámbito internacional para darnos cuenta de lo que aquí está pasando. Hoy, todos queremos, pero nadie piensa en cómo poder hacer lo que queremos.

En la elaboración de este presupuesto, nuestro ministro de Hacienda ha comprometido la reducción del déficit estructural en torno a un cuarto de punto porcentual del PIB. Parece que cuesta entender eso.

No queremos más deudas. Queremos seguir siendo el país miembro de la OCDE que tiene el privilegio de ser respetado por el Fondo Monetario Internacional.

¿Qué significa todo aquello? Ahora sería muy largo de explicarlo. Pero cómo no va a saber y entender el Congreso lo que estoy diciendo.

Entonces, ello implica lograr un buen equilibrio en las cuentas fiscales, y el gasto se debe realizar para seguir priorizando el desarrollo económico y social del país. Eso no se dejó de lado. Para ello ha sido necesario realizar reasignaciones, a fin de cumplir con las expectativas que se han puesto -sobre todo la ciudadanía- sobre nuestro futuro y en la confianza que en el contexto internacional se tiene sobre nuestra fortaleza como país. No olvidemos eso. Por favor, entendámoslo.

No obstante lo anterior, este presupuesto de austeridad considera un aumento en el gasto -lo ha dicho el señor ministro de Hacienda; así lo hemos entendido nosotros; ha habido exposiciones sobre el particular; el periodismo en general también lo ha informado- de 2,7 por ciento real respecto del que se aprobó para 2016.

Pero lo que expuso el señor ministro acerca de lo que comento, según algunos no debió ser, según aquellos a quienes les cuesta entender que Chile debe seguir creciendo, no detenerse, y nos duele tener que insistir en aquello.

Lo señalado se debe conciliar con que la propuesta de presupuesto para 2017 fue elaborada dando prioridad a los compromisos programáticos, por ejemplo, a los adquiridos en materia de educación. Debemos recordar que hace algunas décadas ya se planteó la idea de que la educación fuera gratuita. Hoy estamos dando un paso hacia aquello, o queremos darlo.

En el ámbito de la salud ocurre lo mismo: este presupuesto busca cumplir lo comprometido por el gobierno respecto de construir nuevos hospitales, nuevos cesfam, nuevos cecof, nuevos SAR, por mencionar algunos de los compromisos.

El cumplimiento de esos compromisos programáticos significa una expansión, para 2017, de 6,2 por ciento del presupuesto del Ministerio de Educación, y de 4,8 en el caso del de Salud.

Hace algunas décadas hubo quienes perdieron la vida por defender reformas como las planteadas, y en ese contexto nuestro país fue sometido a una dictadura, experiencia que nadie quiere volver a vivir, pero que sí debemos recordar, porque no queremos que la historia se repita.

Las reformas deben ser hechas de una vez por todas para el crecimiento del país y la satisfacción de sus habitantes. Por tanto, no las detengamos.

Es importante destacar los mayores recursos que se destinan a seguridad pública, como el aumento de 1.500 cupos en la planta de Carabineros y la renovación de una parte del parque vehicular de la institución, con 250 vehículos nuevos.

Asimismo, siempre en el ámbito de la seguridad pública, debemos destacar el aumento de recursos para el fortalecimiento del Ministerio Público.

Este es un presupuesto responsable que permite continuar la tarea reformadora impulsada por el actual gobierno. Es responsable porque establece un adecuado equilibrio entre los factores determinantes en la elaboración del presupuesto, como son el precio del cobre y el crecimiento del producto interno bruto, de manera tal que no obstante la incertidumbre que pueda haber respecto de la situación económica futura, generada, entre otras cosas, por los imponderables que puedan surgir como efecto de la última elección presidencial en Estados Unidos, nos da la certeza de que podremos mantener el objetivo de sustentabilidad fiscal y el cumplimiento de las expectativas ciudadanas.

Es importante el entendimiento al interior del Congreso Nacional para lo que hoy discutimos. No podemos seguir entregándole falacias a la ciudadanía, sino verdades concretas, decirle con claridad lo que queremos. Chile es un país responsable. ¿Por qué los representantes de la gente querríamos transformarlo en un país irresponsable?

En consecuencia, anuncio que la bancada del PPD dará su voto a favor de este proyecto de ley de presupuestos. Si bien queremos innovaciones y existe claridad de que habrá indicaciones, pensamos que Chile está primero.

He dicho.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Germán Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, quiero manifestar mi preocupación porque, claramente, no estamos ante lo que podríamos llamar un presupuesto expansivo, no obstante que, como expresó el señor el ministro, el país se está endeudando en 10.000 millones de dólares para solventarlo.

Aunque nos digan lo contrario, esto no solo es consecuencia de los problemas internacionales, sino también de las malas políticas públicas que se han implementado en el país, de

proyectos de ley mal hechos que han llegado al Congreso Nacional y que finalmente fueron aprobados con los votos de la Nueva Mayoría.

Voy a dar algunos ejemplos.

El proyecto de reforma educacional, cuya tramitación iniciamos a principios de este gobierno, no se enfocó en la calidad, sino en otros aspectos, por lo cual resultará más caro que lo que tenemos y entregará una educación de menor calidad.

Por su parte, la reforma tributaria, que aportaría una cantidad importante de millones de dólares al país, finalmente no dio resultados; sólo generó incertidumbre y problemas con los empresarios.

Por último, el proyecto de reforma laboral lo único que hará es crear más cesantía en el país.

La decisión de seguir endeudándose me parece muy preocupante. Lo dijo el propio ministro: esto no se puede sostener en el tiempo. Es más, este gobierno nos ha ido endeudando cada día más, porque es incapaz de crear políticas públicas que favorezcan el crecimiento y entreguen más recursos, especialmente para destinarlos a la gente más carenciada del país.

La mayor parte del incremento del presupuesto irá a salud y educación; también se destinará algo a seguridad. La verdad es que los presupuestos del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación han venido creciendo de manera importante en el transcurso de los últimos años. Sin embargo, no se han conseguido los resultados esperados, porque se ha gastado mal: el gasto no se ha enfocado en la calidad ni en desarrollar buenas políticas públicas.

En definitiva, no hemos logrado avanzar en mejorar la calidad de la educación, y en salud aún tenemos muchas deudas pendientes.

Afortunadamente, este año se están empezando a construir varios de los hospitales prometidos por la Presidenta al inicio de su mandato, respecto de lo cual si bien no se va a cumplir con todo el compromiso, por lo menos algunos se alcanzarán a construir.

Me parece bien que en materia previsional se haya anunciado el aumento de la pensión básica en 10 por ciento. Creo que ese es un aspecto que debemos considerar positivo de este presupuesto.

En cuanto a los procesos en la Región de La Araucanía, la verdad es que los resultados han sido decepcionantes. Se nos habían prometido dos cosas: una glosa especial para reparación e indemnización, y aumentar los recursos para la región. Ninguna de las dos se cumplió, razón por la cual los diputados de zona, tal como se lo manifestamos ayer al señor subsecretario, estamos muy decepcionados del gobierno.

He dicho.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor **PÉREZ** (don José).- Señor Presidente, los diputados radicales estamos muy conformes con las explicaciones que ha dado el ministro de Hacienda respecto del proyecto de presupuesto que estamos debatiendo y que, sin duda, vamos a aprobar en las sesiones de hoy, mañana y pasado mañana.

En cuanto al subsidio al empleo, por ejemplo, los recursos destinados a ese fin se incrementan en 34 por ciento, lo que permitirá favorecer a 375.000 jóvenes de entre 18 y 25 años.

También se incluyen 76.966 millones de pesos en subsidios para el empleo de la mujer, lo que permitirá que 360.000 mujeres puedan participar de este beneficio, que corresponden al 40 por ciento de la población más vulnerable del país.

Se potencian los recursos que destinará Vialidad al mejoramiento de la red de caminos básicos, lo que es tremendamente importante en el mundo rural.

Por otra parte, se incrementa en 22 por ciento la inversión en proyectos de agua potable rural, otra decisión fundamental para quienes viven en el campo, pues en muchos lugares están consumiendo aguas contaminadas o, lisa y llanamente, no cuentan con ese vital elemento, el cual les debe ser abastecido por los municipios a través de camiones aljibe.

Se destaca la entrega de 41.979 subsidios habitacionales para los sectores vulnerables y de 45.700 en subsidios para los segmentos medios.

Además, debemos destacar los recursos que se destinarán a los programas de fomento productivo a través del Indap, que recibirá 102.872 millones de pesos para estos fines, lo que permitirá entregar asesorías técnicas y capacitación a aproximadamente 130.000 beneficiarios.

Por consiguiente, con esto se estimula el desarrollo de la agricultura familiar campesina.

En materia de salud, hay un importante aporte de recursos. Se destaca la entrega y entrada en operación de 43 centros comunitarios de salud familiar para 2017. Además, se contemplan recursos por 12.202 millones de pesos para incorporar 46 nuevos establecimientos como servicios de urgencia de alta resolutiveidad.

El proyecto de ley de presupuestos destina 100.000 millones al Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo, "ley Ricarte Soto". Se espera un incremento de la cobertura de los tratamientos vigentes para 2017, con lo que se espera beneficiar al menos a 4.326 personas.

Adicionalmente, el Fondo de Farmacia para la atención primaria de salud dispondrá de 33.185 millones de pesos.

En cuanto a la calidad de vida de los adultos mayores, la extensión del beneficio de eliminación de la cotización de salud para los pensionados de los primeros cuatro quintiles de ingresos, que actualmente no tienen acceso al pilar solidario, y la continuidad de la exención para los beneficiarios de sistema de pensiones solidarias tendrá un costo de 31.654 millones, lo que beneficiará a 1.287.726 personas en 2017.

El Servicio Nacional del Adulto Mayor tendrá un presupuesto de 25.773 millones para continuar fomentando y desarrollando servicios sociales para las personas mayores. Este presupuesto significa un aumento de 3,4 por ciento respecto del de 2016.

En materia de seguridad ciudadana, hay importantes anuncios relativos a mejorar todo lo que dice relación con la implementación de equipamiento para Carabineros y para la Policía de Investigaciones, con el objeto de que cumplan de mejor manera su cometido.

Vamos a aprobar con mucho entusiasmo el proyecto de ley de presupuestos.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada señora Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, quiero referirme específicamente al capítulo 07 de la partida 10 del presupuesto de la nación, que dice relación con el Servicio Nacional de Menores (Sename).

Hay consenso transversal en el país, y por cierto en el Congreso Nacional, respecto de que durante años los niños más vulnerables han sido completamente abandonados por el Estado y que se han violentado gravemente sus derechos humanos.

Ayer, en el marco de la Comisión Investigadora del Sename, un adulto, que vivió toda su niñez en la institución, con experiencia de violencia sexual, maltrato y discriminación, graficó claramente lo que fue para él el Sename: “El infierno existe en la tierra y fue creado por el Estado: se llama Sename”.

Señor Presidente, cuando acabamos de conocer que durante los últimos diez años han muerto al menos 865 niños, de los cuales 210 vivían en residencias, por lo que el Sename era su familia, y que muchos de ellos han fallecido por las graves e inexcusables negligencias del Estado, como el dramático caso de Lissette, no me cabe duda de que las palabras expresadas ayer en la Comisión Investigadora tienen mucho sentido.

Al parecer, se nos olvida que los 865 niños no son una cifra, sino seres humanos con rostros de carne y hueso, como mis hijos o sus hijos, a quienes el Estado y la sociedad les fallaron completamente.

Por eso estaba muy esperanzada cuando este gobierno dijo que los niños serían prioridad. Lamentablemente, el camino al infierno está lleno de buenas intenciones. Esa prioridad no existe.

Señor Presidente, en 2015 el gobierno se comprometió en la Comisión de Familia y Adulto Mayor a suprimir el Sename y a crear dos servicios distintos para inicios de 2016: uno, de protección de derechos, y otro, de justicia juvenil.

Hoy debiéramos estar discutiendo el presupuesto de esos servicios, dada la urgencia de la problemática; sin embargo, no hay nada de eso, porque no son prioridad.

Tampoco es prioridad el actual Sename. De hecho, el servicio había solicitado un crecimiento de su presupuesto de 11 por ciento para atender las necesidades reales y concretas de los niños, en lugar del 6,3 por ciento que figura en el proyecto. Es decir, se otorgó 4,7 por ciento menos de lo requerido, lo que significa 13.758.000.000 de pesos menos. Claramente, no es una prioridad.

Lo peor es la respuesta de la directora del Sename, quien señaló que ella no había elaborado ese presupuesto. Sin embargo, lo presentó, como si el gobierno no fuera solo uno.

Más complejo es que en respuesta a esa disminución, se diga que el presupuesto exploratorio tenía un énfasis en los niños infractores de ley y no en los niños vulnerados, como si los primeros no fueran relevantes; pero aun así, este presupuesto tampoco tiene una prioridad en materia proteccional.

Tan es así que de los 99.000 millones de pesos asignados a los centros de administración directa del Sename, solo el 25 por ciento va a niños vulnerados, mientras que el restante 75 por ciento va a la justicia juvenil. Tampoco son prioridad.

Sin embargo, la ausencia de prioridad es mayor. En materia proteccional, hubo 199.112 atenciones a niños vulnerados en 2015, de las cuales solo el 1,3 por ciento atiende directa-

mente el Sename. Los demás son atendidos a través de los organismos colaboradores acreditados del Sename.

Para el 98,7 por ciento de los niños vulnerados, el presupuesto aumenta 0,1 por ciento, 83.592.000 pesos. Eso no es prioridad.

El presupuesto también devela una prioridad ideológica inentendible. A nivel residencial, el Sename solo tiene 11 residencias de administración directa, en donde se realizaron 2.753 atenciones a niños en 2015, mientras que la administración privada tiene 248 residencias, en donde se realizaron 11.492 atenciones a niños. Es decir, el sector privado atiende cuatro veces más niños que el público.

La gran mayoría de los niños vulnerados y privados de su medio familiar viven en centros residenciales de administración privada. Sin embargo, el aumento presupuestario no se focalizó ahí, sino, de modo inexplicable, en lo estatal.

A todo lo anterior se suma un inentendible aumento de sueldo para 1.032 funcionarios, lo que significa más de 3.000 millones de pesos, en circunstancias de que el presupuesto para atender al 98,7 por ciento de los niños vulnerados, correspondiente a 196.000 niños, aumentó apenas, como señalé, 83.592.000 pesos. La diferencia es escandalosa.

El Sename está en una crisis terminal que afecta gravemente a nuestros niños más vulnerables. Sin embargo, el presupuesto que nos presenta el gobierno es lamentable, porque lo único que hace es perpetuar un sistema que no ha dado el ancho y que discrimina, distribuye mal y prioriza erradamente los recursos en desmedro de lo más importante, que son nuestros niños. No podemos seguir así.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Mario Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, lamento la ausencia del señor ministro de Hacienda, porque quería transmitir a las autoridades económicas una preocupación importante en nombre de mi región y, además, hacerles una sugerencia importante, porque me parece que ese es el sentido de esta discusión.

Se trata de una cuestión general de la Región de La Araucanía, que represento, y particularmente de la provincia de Malleco, que es la más pobre de la región.

La Región de La Araucanía tiene una serie de características que la hacen singular. En comparación con otras regiones, es una de las más pobres del país; tiene un evidente atraso en su desarrollo, presenta los indicadores de desarrollo humano más bajos en distintos ámbitos, tiene un nivel de conflictividad enorme, que impacta sobre la convivencia diaria y respecto de sus posibilidades de desarrollo en todos los ámbitos; tiene un alto porcentaje de población rural, entre la cual figura la mayor concentración de población mapuche.

Por todo ese conjunto de características, nuestra región debería ser mirada con una óptica distinta; no se le pueden aplicar las mismas reglas que al resto del país.

¿Vamos a mirar para el lado en lugar de solucionar los graves problemas que afectan a nuestra región?

Todos los parlamentarios de la bancada de la Región de La Araucanía, senadores y diputados, con independencia de nuestras posiciones políticas, hemos venido dialogando desde hace mucho tiempo con el gobierno para pedir un tratamiento especial en este presupuesto para la Región de La Araucanía. Lamentamos que eso no se evidencie significativamente.

En consecuencia, nos quedamos con la sensación de que, una vez más, no se hizo el esfuerzo que se debería haber hecho. Nosotros esperábamos un gesto para con la región, que le diera herramientas que permitieran resolver sus problemas con una mirada endógena.

No podemos seguir dependiendo de burócratas de Santiago -lo digo sin afán peyorativo- para resolver nuestros problemas.

Quiero comentar a mis colegas que del total de la inversión pública en la Región de La Araucanía, solo el 8 por ciento se resuelve en la propia región; el resto lo deciden en Santiago. Ese mecanismo no es el más eficiente, eficaz, pertinente y relevante para nuestra región.

Ahora bien, en el caso de la provincia de Malleco, la más pobre de nuestra región, cuando se trata de definir los pocos recursos que son de decisión regional -FNDR y otros-, Malleco resulta ser muy maltratada, pues la relación es 10 a 90 respecto de los recursos invertidos en la provincia de Cautín. En efecto, solo el 10 por ciento de los recursos son para la provincia de Malleco.

Además, cuando el gobierno regional entregó el 2 por ciento del FNDR para proyectos de cultura, deportes y seguridad, la relación entre ambas provincias fue de 95 a 5 por ciento.

¿Por qué no colocar en la ley de presupuestos un piso mínimo de distribución para lograr mayor justicia? Por ejemplo, se podría realizar de acuerdo a la proporción de la población en la región, que en el caso de Malleco es del 23 por ciento, más un delta que permita terminar con la desigualdad intrarregional, lo que genera brechas odiosas que terminan castigando a los más necesitados.

El Ejecutivo tiene la facultad de incorporar una glosa que diga que hay que distribuir con un mínimo criterio de justicia los recursos regionales.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, el diputado Mario Venegas tiene toda la razón en cuanto a que no es posible discutir la el proyecto de Ley de Presupuestos sin la presencia del ministro de Hacienda en la Sala. El diputado Venegas hizo sugerencias, y habría sido importante que el ministro las escuchara y las respondiera.

En la discusión general del proyecto de ley de presupuestos no concurren los ministros sectoriales.

Por lo tanto, señor Presidente, pido que suspenda la sesión hasta que se encuentre presente el ministro de Hacienda. Además, solo hay 32 diputados en la Sala.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Señora diputada, usted tiene toda la razón.

Vamos a solicitar que el ministro de Hacienda concurra a este debate.

Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés, para explicar su inasistencia en la Sala.

El señor **VALDÉS** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, debo señalar que voy a volver a ausentarme, porque en paralelo con la Sala hay una reunión sobre el reajuste de remuneraciones a los funcionarios del sector público, en la que debo participar.

Por lo tanto, pido que me excusen por no poder continuar en esta sesión mientras no finalice la otra. Sin embargo, sugiero que en mi reemplazo la Sala autorice el ingreso del director de Presupuestos, quien estuvo presente en toda la discusión del proyecto.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, comprendo la complicada situación del ministro de Hacienda.

En consecuencia, solicito que en su reemplazo ingrese el director de Presupuestos. Así, podríamos presentar nuestras inquietudes durante la discusión general.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- El ingreso del director de Presupuestos tiene que ser acordado por la Sala, y cuando se pidió el acuerdo, no se dio.

Pregunto nuevamente: ¿Habría acuerdo para autorizar el ingreso del director de Presupuestos?

No hay acuerdo.

En el tiempo del Comité Mixto e Independientes, tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, solo haré dos observaciones, que tienen relación con el aspecto general.

En la discusión particular, ¿vamos a tener en la Sala a los ministros sectoriales? En años anteriores, durante la discusión particular del proyecto de Ley de Presupuestos, han estado presentes los ministros sectoriales, porque existen dudas y nos gustaría poder aclararlas con ellos. Ojalá fuera posible.

En general, me preocupa la situación de los trabajadores a honorarios del sector público. Hace un tiempo, hubo un acuerdo para ir traspasando a los trabajadores y a las trabajadoras que llevan muchos años a honorarios, una situación absolutamente irregular sobre la cual la Contraloría General de la República ha hecho varias observaciones.

En varios servicios públicos, como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), del Ministerio de Agricultura, el personal a honorarios forma parte importante de los funcionarios que hacen labores permanentes y complejas. Otros ejemplos serían aquellos trabajadores del Servicio Nacional de Aduanas, dependiente del Ministerio de Hacienda, que realizan labores complejas en la fiscalización de las exportaciones e importaciones o los que trabajan en el Serviu y en otros servicios públicos.

Me gustaría que el ministro de Hacienda tomara apunte sobre este tema, para que pudiera intervenir después, porque esos trabajadores nos piden votar en forma separada el artículo 24. Estamos preparando una indicación para ello.

¿Cuál es la razón fundamental de dicha petición? Que en relación a los sueldos que recibían y a los grados que se están incorporando está siendo traspasada no la misma cantidad, sino que -lo que es peor- se están incluyendo todos los incentivos laborales del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG). Ese incentivo económico, que es posterior al cálculo de su sueldo, se divide por doce meses y lo están incorporando al sueldo. De esa forma están aumentando la remuneración, pero ese incentivo puede entregarse o no, pues está condicionado a las metas de gestión anual.

Nos preocupa este tema, porque no hay correspondencia con lo que comprometimos durante las discusiones que desarrollamos sobre los trabajadores a honorarios en el Congreso Nacional. Además, hemos aprobado varios proyectos de resolución en relación con el tema. No fue ese el compromiso ni de los parlamentarios ni del Ejecutivo al tratar este punto en la Sala y en las comisiones.

Por eso, me gustaría que el Ejecutivo nos aclarara cómo se va a realizar el traspaso; si se van a respetar o no los sueldos brutos. Los trabajadores no tienen problemas con los descuentos previsionales, sino con los incentivos laborales en relación con los PMG. Me parecería una burla y un despropósito.

Respecto de los ministerios productivos, lamentablemente no tenemos la fuerza suficiente reflejada en el presupuesto. Por ejemplo, en la partida presupuestaria del Ministerio de Agricultura -mi especialidad en el Congreso Nacional-, estamos retrocediendo, porque hay un aumento de 1,3 por ciento nominal. Muchas partidas, glosas e items que estamos revisando, en particular las del Ministerio de Agricultura, son negativas. Todos los programas de inversiones hacia la pequeña agricultura no solo no se mantienen, sino que tienen índices negativos. Lo mismo sucede con los programas de riego.

¿Cómo vamos a crecer como país si no entregamos los instrumentos, por ejemplo en agricultura, para hacer las inversiones necesarias para el fomento productivo?

Estoy preocupada por la situación de los ministerios productivos. Por lo demás, no estamos pidiendo -lo conversé con la diputada Denise Pascal, quien también es miembro de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural- que se aumente el presupuesto, sino que se redistribuya. En particular, nos preocupa el traspaso de fondos de la Subsecretaría de Agricultura -que ya es pobre- a la Corfo y no entendemos por qué traspasamos fondos a un ministerio que dispone de mayores recursos.

Esperamos poder discutir esta situación en la Sala con el ministro de Hacienda y que en la discusión particular no solo esté presente el ministro de Hacienda -entendemos que no conozca el detalle de los montos asignados a los distintos programas-, sino también los ministros sectoriales. Sé que la discusión del proyecto de la Ley de Presupuestos de dilata mucho, pero la única forma de entender y hacer observaciones es que en la Sala esté presente el ministro sectorial.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité del Partido Socialista, tiene la palabra el diputado señor Luis Rocafull.

El señor **ROCAFULL**.- Señor Presidente, uno de los proyectos de ley más intensos y que más se debate en la Sala es justamente el relacionado con el presupuesto de la nación, en este caso el de 2017.

En general, hay que mencionar el aumento de 4,8 por ciento en salud, pese a la contracción presupuestaria. Es importante destacar el esfuerzo que se hace en apoyo a este sector.

Además, hay que destacar la gratuidad en educación para 2017, quizás no en la forma que todos quisiéramos. Pero lo importante en este segundo año es dar un apoyo a las familias más vulnerables de nuestro país. A las universidades se destinarán casi 520.000 millones de pesos. También se incrementa el aporte a los centros de formación técnica y los institutos profesionales, que llega a 228.000 millones de pesos. Este aporte es muy positivo para las economías de las regiones, porque es una tremenda oportunidad para los jóvenes, los estudiantes y los trabajadores que tratan de mejorar sus expectativas laborales.

Sin embargo, quiero llamar la atención sobre el ámbito regional. Durante varios años hemos conversado sobre lo que queremos para los gobiernos regionales, como la descentralización y la elección democrática de nuestras autoridades regionales, porque queremos gozar de mayor autonomía.

En este sentido, por su intermedio, señor Presidente, quiero decir a mis colegas que la única región en Chile que no tiene sede para el gobierno regional es Arica. Es la única región que no tiene un inmueble donde pueda ejercer la autoridad regional. Hemos hecho muchos esfuerzos y lo hemos intentado durante muchos años. La Región de Arica y Parinacota cumple diez años el 2017 y teníamos la esperanza de que se pudiera vislumbrar el inicio de la construcción de nuestra casa de gobierno regional.

Hemos propuesto un proyecto interesante e importante porque la queremos construir en un lugar que tiene historia, donde está la milenaria cultura Chinchorro, donde se relacionaba la arquitectura de la casa de gobierno regional con parte de nuestra identidad. Sin embargo, en esta ocasión el ministro de Hacienda nos dijo que no.

Hay dos detalles que cabe mencionar. La sede actual del gobierno regional es arrendada a la Universidad de Tarapacá, que es pública, institución que dejó ese local para ocupar otra sede que, en gran parte, es financiada por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Es insólito, pero es a ellos a quienes se les paga el arriendo.

En segundo lugar, la propuesta que nosotros hemos hecho es comprar un terreno fiscal, la exmaestranza Chinchorro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. El desembolso equivaldría a cero, porque lo que va a pagar el gobierno regional se va a sacar de los recursos del Plan Especial de Zonas Extremas. La compra se hará a la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Dicho de manera más simple, es sacar plata del bolsillo izquierdo para ponerla en el bolsillo derecho.

Por lo tanto, solicito que se reponga la solicitud del Gobierno Regional de Arica y Parinacota. He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, hoy se dieron a conocer los índices de cesantía a nivel nacional. Muchos se preguntarán qué tiene que ver esa cifra con la discusión del proyecto de ley de presupuestos. Entre las regiones, la provincia con mayor índice de cesantía es

una de La Araucanía. Hablo de la provincia de Malleco, donde están las comunas de Angol, Renaico, Purén, Los Sauces, Traiguén, Lumaco, Ercilla y Collipulli. Esa situación puntual se debe a que, sencillamente, muchas personas han ido perdiendo su trabajo.

La particularidad que tiene la región es que las personas no pueden reinventarse. En cualquier otro lugar del país las personas tienen espalda, tienen recursos y si pierden su trabajo se dedican a otras actividades con las que pueden emprender individualmente, pero en La Araucanía eso no se puede hacer. Muchas personas viven de un sueldo, y cuando pierden su trabajo no tienen otra alternativa que, por ejemplo, vender comida, pero deben buscar a alguien que les compre.

El lavado de vehículos es muy escaso, porque no existe una cantidad importante de automóviles en circulación. Sencillamente, deben dedicarse a la recolección de frutos silvestres, tales como moras, mosquetas u hongos.

Es una situación bien compleja que, finalmente, golpea a las familias y, por supuesto, a todo lo que concierne a la economía doméstica.

Ahí es donde echo de menos recursos adicionales para el Ministerio de Desarrollo Social, para que entregue recursos a través del Fosis; para el Ministerio de Economía, a través de Sercotec; para el Ministerio de Agricultura, a través del Indap. La idea es que haya cupos de empleo para que no sean los municipios los que permanentemente entreguen ayuda social.

Insisto: en este presupuesto echo de menos una inyección de recursos adicionales, destinados a aquellas regiones, comunas y provincias que están más postergadas.

Por otro lado, respecto del proyecto relacionado con la Escuela de Gendarmería para Traiguén, que prometió el actual gobierno, en las subcomisiones señalé que en el presupuesto para el próximo año no se consideraron recursos que sí estaban contemplados el año anterior. Así, evidentemente el compromiso no va a ser cumplido, pues se había contemplado empezar su construcción antes de que finalizara este período presidencial.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Daniel Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Daniel).- Señor Presidente, lo primero que debemos hacer -me parece que es lo justo- es reivindicar algunos de los proyectos de ley que nos han permitido discutir este presupuesto. A pesar de todas sus limitaciones, sin lugar a dudas no podría tener estas cifras de no haber existido una reforma tributaria. Sin reforma tributaria, los ingresos fiscales hubiesen caído en 2.3 por ciento. Eso quiere decir que nos hubiésemos enfrentado a un presupuesto aún más restrictivo y que, obviamente, hubiese dejado postergada parte importante de los compromisos del gobierno y de las demandas sociales.

No puedo olvidar lo que decían los integrantes de las bancadas de la UDI y de Renovación Nacional cuando discutíamos la reforma tributaria. Decían que íbamos a aprobar una reforma tributaria que afectaría a las pymes y a la clase media. Sí, esta reforma tributaria afectó a un grupo de chilenos. Como señalan los estudios de la Cepal, afectó al 1 por ciento más rico de los chilenos, quienes tienen que pagar los impuestos que se fijaron. Seamos más francos y más directos. ¿A quién afectó? Al señor Luksic, al señor Matte, al señor Angelini y

al señor Piñera, aunque hay que reconocer que este último es un hombre muy hábil. Creó una sociedad en paraísos fiscales para invertir a través de Bancard en una pesquera peruana. Ellos son, justamente, quienes están pagando la reforma tributaria.

Por lo tanto, cada vez que el señor Silva, el señor Ward o el señor Nicolás Monckeberg nos decían que estábamos perjudicando a los chilenos, era cierto: el 1 por ciento más rico de Chile está pagando la reforma tributaria, y hoy estamos discutiendo cómo vamos a destinar esos recursos, cómo los vamos a invertir y de qué manera vamos a lograr que tengan el mayor efecto social y provoquen una mejor reactivación económica.

No puedo más que ser sincero, pues es indudable que la expectativa que tenía el Partido Comunista y la bancada de diputados y diputadas del mismo partido es que este fuera un presupuesto contracíclico. El propio presidente Obama ha aplicado la lógica de que en un período de menor crecimiento económico, o incluso en un período de depresión o de crisis, hay que aplicar mayor gasto fiscal para reactivar la economía. Esa es una gran verdad; son políticas keynesianas, no marxistas; no son políticas de Corea del Norte, como le gusta ridiculizar a algunos.

Esperábamos que este presupuesto tuviera un carácter contracíclico, porque claramente en Chile existe un boicot del gran capital, de ese 1 por ciento que se ha afectado con la reforma tributaria para no invertir. Por eso el Estado, en coyunturas como esta, debe realizar una inversión mayor.

Lamentablemente, hubo otra mirada, que fue la que predominó en Hacienda. Sobre eso discutimos ampliamente y asumimos que haciendo el máximo esfuerzo posible, debemos ver cómo se ordena, cómo se utiliza, cómo se van a invertir los recursos que están en el presupuesto. En ese sentido, nuestra bancada considera que es un paso importante que el presupuesto se enfoque en salud -gran preocupación de los chilenos-, en educación y en seguridad ciudadana. También saludamos algo que nos parece muy importante: el incremento en 10 por ciento de la Pensión Básica Solidaria, que es la que llega a las familias más modestas, las que no tienen la posibilidad de aspirar a una pensión en forma autónoma.

También debemos destacar como un aspecto fundamental el esfuerzo que se ha hecho por capitalizar y fortalecer Codelco. Allí se ha avanzado en aspectos sustantivos relacionados con sus planes de inversión. Sin embargo, existen tareas pendientes, como que Codelco incurriere en la actividad del litio, particularmente en el salar de Maricunga.

Debo reconocer que se incorporaron algunas propuestas de la bancada del Partido Comunista, como el fin del aporte fiscal indirecto. Si hay una política social o una política pública en Chile inequitativa, injusta socialmente, es el aporte fiscal indirecto. Darles un bono a las familias más ricas de Chile porque alguno de sus hijos obtuvo buenos resultados en la PSU francamente es algo absurdo. Desde ese punto de vista, nos parece un gran avance que esos recursos se hayan terminado. Nos gustaría, por supuesto, que esos recursos vayan en forma directa a fortalecer las universidades del Estado.

También quiero destacar otra propuesta que hizo nuestra bancada, que apunta a la recuperación del Hospital José Joaquín Aguirre para el sistema público de salud. Este es un hospital fundamental, un hospital clínico, que tiene historia y en el que se forma a una parte importante de los médicos que trabajan en el sistema público de salud. Por ello, nos parece muy importante el compromiso del gobierno de hacer, en el plazo de dos años, una inversión de 10 mil millones de pesos para fortalecer el Hospital José Joaquín Aguirre.

También debemos reconocer como una medida fundamental, especialmente para las regiones mineras del norte de Chile, que el gobierno haya accedido a prolongar para 2017 el

precio de sustentación de la Enami, toda vez que en este período, en el que tenemos un menor precio del cobre, es fundamental que los pequeños mineros no sean quienes paguen por la crisis que enfrenta la minería, sino que, por el contrario, puedan desarrollarse.

Hay materias en que consideramos que se debe avanzar más. El presupuesto contempla un incremento de 7 por ciento del gasto *per cápita* basal en salud primaria; sin embargo, nos parece insuficiente y creemos que es necesario invertir más recursos.

Otra medida que nos parece muy importante es el aumento de los proyectos integrados para vivienda, que son adicionales a las 12.500 anunciadas por la Presidenta de la República. Creemos que en ese aspecto todavía hay espacio para avanzar más. De otra manera, sería tremendamente difícil enfrentar la situación de cesantía que afecta a algunas regiones, especialmente a aquellas en que la actividad económica depende en gran medida de la minería.

Por último, no puedo dejar de mencionar algunas propuestas que no fueron consideradas en el presupuesto y que nos parece posible que sean incorporadas, a pesar de lo avanzada que está la discusión del proyecto.

La primera propuesta es la adquisición de un hospital móvil. Debemos abordar la crisis en la salud con medidas más concretas y de mayor peso. Por ello vamos a insistir en la posibilidad que se dé curso a esta propuesta.

En materia social nos parece muy importante que los recursos del Transantiago asignados a regiones, por efecto de la ley espejo, se utilicen realmente en transporte público. En ese sentido, lamentamos que no se haya podido implementar en todo Chile una tarifa rebajada del pasaje en el transporte público para el adulto mayor. Se trata de una situación social, incluso de salud la que los afecta directamente cuando no pueden acceder al transporte público. Por ello, habría tenido un efecto positivo en ellos el hecho de que hubiesen contado con una rebaja del pasaje.

No podemos dejar de señalar que se debió actuar con mayor decisión respecto de haber puesto fin al CAE. El crédito con aval del Estado es un mecanismo brutal de endeudamiento y una carga que queda en las familias chilenas. Sin lugar a dudas, no podemos permitir que sean los bancos los grandes beneficiados de este negocio.

Por último, estamos muy preocupados por la situación de las universidades del Estado. La gratuidad es una gran política; el diputado Luis Rocafull recientemente lo señalaba. En este presupuesto hay recursos destinados a la gratuidad; sin embargo, resulta absurdo que esta termine favoreciendo y expandiendo las matrículas de las instituciones privadas en desmedro de las universidades del Estado. Por lo tanto, nos hubiese parecido fundamental que en este presupuesto se inyectasen más recursos a estas últimas y que, a través de esa vía, hubiésemos hecho realidad un compromiso que está en el programa de gobierno y que apunta al fortalecimiento de la educación pública.

Esas son algunas de las propuestas. Hay temas específicos que vamos a discutir en las partidas respectivas. Me parece muy interesante la propuesta de la diputada Alejandra Sepúlveda de que los ministros sectoriales estén presentes durante la discusión del proyecto de ley de Presupuestos, pues creo que es la oportunidad que tenemos los parlamentarios para poner a estas autoridades en el banquillo, no de los acusados sino del diálogo político. Por lo demás, ello nos permitirá considerar que este debate será escuchado y recibido de mejor manera por los ministros sectoriales.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Javier Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ**.- Señor Presidente, al analizar el presupuesto para 2017 presentado por el gobierno de la Nueva Mayoría se aprecia claramente que es el fiel reflejo de las consecuencias de las pésimas reformas y de la falta de liderazgo político en la conducción del país. Estos hechos se expresan por sus déficits, malas priorizaciones y la falta de apoyo por parte de sus propios parlamentarios en aspectos tan importantes como el reajuste a los empleados públicos, proyecto que si bien es cierto se legisla en forma paralela al de presupuestos, se relaciona con este a través de la glosa correspondiente.

Un dato importante: este presupuesto para 2017 contempla un crecimiento del gasto total del gobierno central de 2,7 por ciento. Al analizar la historia reciente, esta tasa de expansión del gasto fiscal es la segunda más baja desde 1990. Por ende, es un fiel reflejo del gobierno que tenemos.

Si bien es cierto el gobierno a través de sus ministros ha dicho que este presupuesto es bastante conservador, realista y centrado en lo social, todo ello sustentado en una responsabilidad fiscal, aspectos que serían positivos, al analizarlo demuestra que su mayor problema radica en la forma de priorizar recursos y de distribuirlos, lo que deja mucho que desear y conlleva una serie de incongruencias que tendrán impacto negativo en muchas áreas del quehacer nacional, especialmente en las regiones.

Llama la atención que luego de que el gobierno, en aras de la descentralización, se la ha jugado por la elección directa de los intendentes, ahora llamados “gobernadores regionales”, en los hechos, al hablar de dineros, las regiones una vez más se verán perjudicadas y afectadas en su desarrollo, pues las prioridades apuntan en un sentido contrario de lo que debe ser una verdadera descentralización fiscal, la cual está prácticamente ausente en este proyecto.

El presupuesto asume que el país estaría creciendo en 1,75 por ciento, cifra bastante baja. Espero que esta vez el ministro de Hacienda no se equivoque, ya que para este año pronosticó una cifra bastante mayor que la que se registró, con lo que el déficit y el endeudamiento se han visto incrementados. Si vemos además este tema, queda claro que Chile se endeuda cada día y que esta cuenta deberá ser pagada por los próximos gobiernos, lo que ya está siendo asumido por todos los actores políticos. En otras palabras, los desaciertos y las malas políticas públicas de este gobierno repercutirán en nuestra economía por un período inciertamente largo.

Pero para justificar su error de cálculo, el señor ministro de Hacienda insiste en que Chile no está creciendo por culpa de la influencia internacional, lo cual, a todas luces, es una falacia, porque llama la atención que países muy cercanos, como Perú y Bolivia, están creciendo mucho más que Chile y, por lo que yo sé, esos países se encuentran en el mismo planeta y en el mismo continente que Chile. Creo que el señor ministro en este tema nos debe dar una explicación.

Entrando en detalles sectoriales, como diputado de región, veo con preocupación que el presupuesto del Ministerio de Agricultura solo aumenta en 1,5 por ciento, es decir, más de un punto por debajo del aumento total del presupuesto, lo que, por ejemplo, afectará a los programas de fomento productivo del Indap, y los relativos al agua, al riego y a la recuperación de suelos degradados, entre otros. En otras palabras, la agricultura retrocederá con este presupuesto, lo que se verá agravado por la disminución del presupuesto de Obras Públicas que baja en 2,9 por ciento con respecto al año anterior.

Aunque nos digan que los recursos se reorientarán fuertemente a la construcción de caminos básicos, que crecen un 7,3 por ciento, vemos con preocupación la disminución en los proyectos de nuevos embalses, tan necesarios para la cosecha de agua, ya que no debemos olvidar que la Presidenta Michelle Bachelet, en marzo de 2015, cuando anunció el Plan Nacional de Aguas, entre otras inversiones, proyectaba la construcción de 19 grandes embalses hacia 2024. El Ejecutivo priorizó avanzar con ocho y, a la fecha, según información proporcionada vía transparencia por la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, solo tres de los grandes embalses quedarán con ejecución, es decir, el problema seguirá agravado.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Tiene la palabra, por cinco minutos, el diputado señor Ramón Farías.

El señor **FARIÁS**.- Señor Presidente, una vez más nos encontramos en una discusión presupuestaria, la cual comenzó hace algún tiempo y se plasmará esta semana en hechos concretos con la votación de cada una de las partidas y la determinación de las falencias de este presupuesto.

Obviamente, el 2,7 por ciento de crecimiento de este presupuesto nos parece insuficiente respecto de las necesidades que hoy tiene el país y que hemos ido viendo incluso con mayor crudeza en algunas comisiones investigadoras y en las calles.

Son tres los temas que llaman mi atención, sobre los cuales quisiera que pusiéramos el acento, para analizarlos: cultura, ciencia y tecnología, y justicia.

En cuanto a cultura, me habría gustado que el incremento de su presupuesto no fuera el que se determinó, sino uno que más bien permitiera enfrentar lo que será el Ministerio de Cultura, cuyo proyecto está próximo a ser aprobado en el Senado -entiendo que dicha Corporación comenzó a tratarlo-, y espero que así suceda.

Me gustaría que pudiéramos mejorar ostensiblemente ese presupuesto, considerando lo que el ministro de Hacienda y el gobierno han planteado: “desfondartizar” la cultura. No podemos seguir pensando en construir cultura en nuestro país solo a través de fondos concursables, sino que se deben buscar otras maneras para ello, como fondos más permanentes para financiar las distintas compañías artísticas o los diferentes proyectos culturales que se realizan en Chile.

Cuando tengamos que debatir en particular la partida del Ministerio de Educación haremos algunos planteamientos sobre el particular.

En lo que se refiere a ciencia y tecnología, hoy estamos hablando, y la Presidenta de la República así lo ha dicho, de la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y, sin embargo, nos encontramos con un presupuesto que en esa materia disminuyó respecto de 2016.

Entonces, hago un llamado de atención al respecto. Un país que no apoya ni trabaja la ciencia y la tecnología ni a sus investigadores para producir mejor ciencia y tecnología no puede avanzar, sobre todo cuando en la actualidad nos enfrentamos a los distintos vaivenes del mundo, cuando vemos que el precio del cobre sube y baja, baja y sube, y dependemos de él.

Por tanto, ¿qué debemos hacer? Debemos producir ciencia y tecnología que nos permitan no depender solo de mercados internacionales, de la especulación internacional, de un Presidente electo que dice que se construirá más infraestructura en su país. Eso hace subir el precio del cobre. Pero a lo mejor ese Presidente luego se desdice y dicho precio baja.

En consecuencia, debemos analizar lo relativo a ciencia y tecnología.

El último tema es la justicia, particularmente en relación con el Servicio Nacional de Menores (Sename).

Durante todo este año hemos hablado -yo presidí la comisión investigadora sobre dicha institución- sobre lo que ocurre dentro del Sename y las políticas públicas relativas a infancia que debe tener el Estado. Sin embargo, nos encontramos con que el presupuesto para la atención de niños, niñas y adolescentes aumenta para 2017 en aproximadamente 16.500 millones de pesos. Claramente, esa cifra no alcanza. Es más, ese monto debe duplicarse si queremos enfrentar todo lo que necesitamos: médicos; horas de atención médica, psiquiátrica; infraestructura para nuestros jóvenes.

Si no contamos con un presupuesto mayor, estaremos complicados. Por eso la Comisión Especial Mixta de Presupuestos rechazó en parte la partida del Ministerio de Justicia.

Por lo tanto, se trata de un tema que debemos conversar para definir dónde estarán los aumentos.

Por último, la bancada del PPD participará con entusiasmo en la discusión de estos temas en las diferentes partidas, para lograr lo mejor para el presupuesto y para nuestro...

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- En el tiempo de la bancada de la Democracia Cristiana, tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, colegas presentes en la Sala y señorita Macarena Lobos, asesora excepcional del Ministerio de Hacienda:

¿Qué está pasando hoy? Estamos discutiendo en general el proyecto de ley más importante que tramita el Poder Legislativo: el de presupuestos de la nación.

¿Qué debemos decidir hoy los 120 diputados de la república? El destino de 60.000 millones de dólares contenidos en las 28 partidas que componen el presupuesto para 2017. Para el año en curso se discutieron 26 partidas, las que se aumentaron a 28. Una de las incorporadas es la relativa al Servicio Electoral (Serval).

¿Qué estamos viendo en la actualidad? Que la economía chilena se encuentra en un ciclo de desaceleración, razón por la que el diseño de este proyecto de ley de presupuestos apunta a un crecimiento moderado del gasto para garantizar la sostenibilidad de las cuentas fiscales, que es el gran prestigio de nuestro país.

Además, que este proyecto es muy coherente con la corrección a la baja del PIB tendencial y del precio de referencia del cobre, que los comités consultivos convocados este año situaron en 3 por ciento y 2,56 dólares la libra, respectivamente.

Por otra parte, que este presupuesto considera recursos para la inversión pública, que es vital para el desarrollo de un país, con el objetivo de mantener su aporte en la dinamización de la economía.

La inversión pública, el gasto capital del próximo año se mantiene en niveles elevados: en torno al 4 por ciento del PIB, aunque está por debajo del 4,2 por ciento en 2016. Sin embargo, es muchísimo más alto que el promedio del gasto capital de los años 90 e incluso se ubica por encima del promedio de 2010-2013, que llegó a 3,9 por ciento del PIB.

Tuvimos un aumento muy grande y significativo en inversión pública en 2014, 2015 y 2016 porque la situación económica era diferente. ¡Esa es la realidad! En 2017 esta alza comenzará a normalizarse, pero ese nivel de inversión sigue siendo muy alto.

También importa consignar que la disminución de 2,9 por ciento en el gasto del Ministerio de Obras Públicas (MOP) se explica principalmente porque la transferencia a Metro S.A. para 2016, según el programa de inversión, es mayor que para 2017. Si uno excluye dicha transferencia, el presupuesto del MOP crece algo por encima del 3 por ciento.

Quiero destacar los recursos para vialidad y caminos básicos, reconociendo la gran gestión realizada por el ministro de Obras Públicas, señor Alberto Undurraga. Por eso, los recursos para caminos básicos se incrementan en 7,3 por ciento y el programa Agua Potable Rural aumenta sus recursos en 22 por ciento respecto del presupuesto del año en curso.

Es cierto que el presupuesto para 2017 crece en 2,7 por ciento, lo cual ratifica el compromiso gubernamental con la responsabilidad fiscal, que significará mantener la calificación que tenemos como país y la posibilidad real de nuevas inversiones extranjeras en nuestro territorio.

Quiero recordar algo más a sus señorías. Este proyecto de ley de presupuestos está acorde con lo que el país necesita.

Así, se propone un programa habitacional reactivador e integrador, pero que no pierde su focalización en los sectores vulnerables. En concreto, considera una expansión de 20.524 subsidios respecto de este año, lo que permitirá otorgar un total de 207.679 subsidios durante 2017, con un costo total de más de 60 millones de UF.

Se destaca la entrega de 41.979 subsidios para los sectores vulnerables, de 45.700 subsidios para los segmentos medios, casi el doble de los que se entregaron este año, y de 120.000 subsidios destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas y su entorno. Vale decir, se está focalizando donde corresponde.

Hay tres ámbitos de este presupuesto que voy a destacar.

El primero es el relativo a las pensiones. El presupuesto del próximo año considera 1.291.433.000 pesos para financiar el sistema de pensiones solidarias, creadas durante el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Los recursos que se destinarán a este ámbito permitirán aumentar en 10 por ciento la pensión básica solidaria y el aporte previsional solidario. Como el aumento de los recursos es significativo, se podrán financiar 44.911 nuevos aportes solidarios y 6.091 pensiones básicas extras. Es decir, se está focalizado donde corresponde.

El segundo ámbito que quiero destacar es el de la educación. El aumento más grande de este presupuesto es en educación. ¡Qué importante es seguir mejorando la enseñanza preescolar! ¡Les cambia el futuro a las niñas y los niños que pueden acceder a ella! Igual de importante es que se haya destinado una cantidad significativa de recursos para mejorar las pensiones de los colegas profesores.

En cuanto al ámbito de la salud, aquí se ha hablado mucho para criticar lo que se ha hecho en esa materia, pero no se reconoce que el presupuesto para atención primaria se incrementará en 4,5 por ciento respecto del entregado para el año en curso.

Asimismo, debemos destacar el aumento del valor del per cápita de salud, que llegará a 5.396 pesos el próximo año. Eso significará un incremento de 7 por ciento, lo que beneficiará a todos los municipios del país, aunque le dé risa al diputado Paulsen, quien seguramente no se ha informado sobre los avances que trae el presupuesto para el sector salud.

Este proyecto de ley de presupuestos asigna recursos que permitirán poner en operación 43 centros comunitarios de salud familiar (cecof), con lo cual se cumplirá el compromiso de inaugurar cien establecimientos de este tipo, con un costo de operación de 2.819 millones de

pesos durante 2017. Asimismo, se consideran recursos para la instalación de 46 SAR nuevos. Los SAR cambian la vida de la gente en las comunas.

Los parlamentarios que asistieron a las maratónicas sesiones de la subcomisión especial mixta de presupuestos en que se trataron estas materias -cada una duró seis horas-, entre ellos los colegas que son médicos, conocieron en detalle lo que se está haciendo, por lo cual pueden dar fe en cuanto a que uno de los problemas que se constató es que en ocasiones los municipios presentan mal los proyectos, y eso genera dificultades anexas a las habituales y demora las soluciones.

Pero no quiero quedarme en eso, sino destacar las cosas importantes. En ese sentido, debemos mencionar que este es un proyecto de presupuestos que apunta a hacerse cargo de las necesidades más urgentes de nuestro país, por lo que podemos decir que transita por el camino correcto en cuanto a que podamos mejorar el nivel y la calidad de vida de todos los chilenos.

Un tema que nos preocupa a todos es el de la seguridad ciudadana. En el presupuesto de 2017 se consideran los recursos necesarios para aumentar en 1.500 nuevos cupos la planta de Carabineros, a fin de aumentar el contingente de funcionarios policiales que lucha contra la delincuencia.

Aprovecho este instante para brindar mi reconocimiento a los cinco carabineros que fallecieron en actos de servicio, cumpliendo su deber, en el transcurso de los últimos días.

Asimismo, el presupuesto considera la renovación de 250 vehículos policiales y se implementarán 150 salas de familia nuevas en las unidades policiales, continuando con esta iniciativa.

Estamos ante un gran presupuesto, a pesar del momento económico por el que atravesamos. Se nota que fue elaborado con seriedad, con responsabilidad, por lo que espero que lo aprobemos por unanimidad.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, a estas alturas del 2015 habíamos crecido 2 por ciento respecto de 2014; este año, en cambio, la expectativa ya se redujo a 1,5 por ciento. Eso, sumado al bajo promedio del precio del cobre, hace que la proyección para el próximo año sea aun más baja. Sin embargo, la reforma tributaria que aprobamos permite que la recaudación aumente en 9 por ciento respecto del presupuesto elaborado en 2014. Naturalmente, la mayor parte de esos miles de millones de pesos nuevos en recaudación que recibirá el fisco provienen de la población más rica del país.

No obstante esa buena noticia, lo cierto es que si no cambiamos el modelo de desarrollo, es muy probable que la recaudación no siga creciendo.

Déjeme mostrarle una pequeña contradicción, señor Presidente: en nuestro país, las empresas de la gran minería no pagan lo que deberían por concepto de impuestos. No obstante que obtienen las utilidades más grandes del planeta, pagan los impuestos más bajos del mundo. Eso es una abierta contradicción. Espero que alguien me pueda explicar por qué sucede eso.

Desde 2012 hasta nuestros días, la recaudación del impuesto específico a la gran minería se ha reducido en 50 por ciento. Tengo el gráfico. Si quiere verlo, se lo puedo mostrar después al señor ministro de Hacienda. La minería está pagando 50 por ciento menos de impuesto específico, y la tendencia es a la baja.

Entonces, junto con cobrarle más a la gran minería, debemos mejorar nuestro sistema impositivo y hacer que tributen más otras industrias, las de otros sectores de la economía.

Por otra parte, considero necesario exportar inteligencia, no solo materias primas. Por eso, hay que invertir en ciencia y tecnología; por eso, los científicos salieron a protestar a la calle el año pasado y el antepasado. Si no invertimos en eso, seguiremos estancados, porque los modelos de desarrollo basados en la exportación de materias primas tienen un techo, y es muy probable que Chile, tal como señalan muchos organismos internacionales, ya haya tocado ese techo.

Con respecto a la inversión regional -me refiero a cuánto de la inversión va a los gobiernos regionales-, sabemos que en Chile es muy poco, que no supera el 15 por ciento. El resto se lo lleva Santiago, que distribuye de manera centralista los recursos. Alguien podría decir que eso es normal; pero no es así, porque en América Latina ese porcentaje alcanza, en promedio, a 30 por ciento, y en los países desarrollados de la OCDE es de 50 por ciento; solo el 50 por ciento restante lo decide el gobierno central.

Si no introducimos cambios para superar este problema estructural, si no aprobamos una reforma hacendaria de verdad para descentralizar los recursos, seguiremos chocando contra esta muralla.

En ese sentido, preocupa la timidez con que el gobierno impulsa la inversión regional. Está demostrado que la inversión impulsa el crecimiento; por tanto, si no se invierte en regiones, se crece menos.

Hay un pequeño aumento en este presupuesto. Ya me referiré a él cuando tratemos la partida específica. Por ahora me limitaré a decir que la inversión regional aumenta solo en 2,1 por ciento, lo que me preocupa. No podemos pretender ser uno de los países que menos gasta en inversión subnacional, y esta señal de 2,1 por ciento es demasiado tímida al respecto, lo cual me preocupa

Obviamente, en la Región de Arica y Parinacota, así como en tantas otras, esperamos que la administración de los recursos se descentralice más.

A continuación, enunciaré algunos titulares de las materias que abordaremos específicamente en la discusión particular del proyecto.

Universidades regionales.

No puede ser que cuatro universidades de Santiago con financiamiento estatal tengan más presupuesto que el resto de las universidades estatales de regiones. Pues bien, en la Universidad de Tarapacá y en las otras hay que invertir mucho más.

Presupuesto para las fiscalías regionales.

En el caso de la fiscalía de Arica, tenemos una alta complejidad, pero es la que tiene menos recursos en comparación con las del resto del país, a pesar de su condición de triple frontera, lo que le significa investigar causas de alta complejidad, además de que debe combatir al crimen organizado, para lo que la región cuenta solo con once fiscales.

Eso no tiene sentido. Hay que invertir más en eso.

Software libre.

Seguimos gastando cerca de 40.000 millones de pesos anuales en *software* privativo, patentado. Tenemos que pasar al *software* libre. Ya nos meteremos específicamente en esa discusión.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, he tenido el honor de discutir veinticinco proyectos de ley de presupuestos durante todos estos años, respecto de los cuales he escuchado las mismas quejas, los mismos argumentos y los mismos lamentos. No he oído ni a un solo parlamentario felicitar a los gobiernos que han pasado por La Moneda o decirles que han hecho algo por el país, por las regiones o por las provincias.

No quiero ser peyorativo, pero debo señalar que el gobierno debe estar demasiado mal, porque no he escuchado felicitarlo a ningún diputado de la Nueva Mayoría; solo tienen quejas, pero después ellos mismos se disculpan por lo que dicen.

Ahora, voy a hablar de lo que está pasando en nuestra Región de La Araucanía.

La Araucanía es la región con la mayor cantidad de kilómetros de caminos del país, ya que cuenta con 28.000 kilómetros de caminos entre ripiados y asfaltados. Cuando uno pregunta si las comunas o las regiones del país son todas iguales, la respuesta es negativa. Eso es lo trágico; no son todas iguales. Por ejemplo, el 98 por ciento de los caminos de Valparaíso, de Santiago o de Viña del Mar están asfaltados; por el contrario, la Región de La Araucanía tiene el 8 por ciento de sus caminos asfaltados, lo que significa un castigo para nuestro turismo y para nuestra agricultura, que son los dos ejes fundamentales para el desarrollo de La Araucanía.

Necesitamos una buena conectividad para desarrollar ambas actividades, la que tiene que ir de la mano con el agua potable y la electricidad, proyectos que se han visto claramente disminuidos.

Indudablemente, creemos que la Región de La Araucanía puede salir adelante sin ningún problema, siempre que le den los recursos necesarios para concretar esos proyectos.

En el caso de los agricultores, vemos que el precio del quintal de trigo duro, de trigo caro, es de 14.000 pesos. Uno se podría alegrar de que el precio del trigo baje, con lo que los agricultores podrían no obtener ganancias; pero cada vez que los precios de esos agricultores bajan, se enriquecen los molineros y los panaderos, porque el pan no baja ni un solo peso.

De esa manera liquidamos a miles y miles de agricultores de la Región de La Araucanía. ¿Alguien de aquí podría decirme que bajó el pan porque el precio del trigo es menor? No, nadie lo puede decir. Esas son las cosas que debemos corregir.

Señor Presidente, una frase del ministro me hizo mucha fuerza, por lo que me gustaría que me la explicara. Desgraciadamente, no puede estar aquí, porque asiste a la discusión del reajuste al sector público. Dijo: “Las consecuencias pueden ser desastrosas si largamos la mano o nos ponemos populistas con el presupuesto de la nación”.

Reitero: me gustaría que él explicara al país cuáles podrían ser las consecuencias de esa acción, porque uno puede entender que se pueden producir un par de inconvenientes.

Señor Presidente, si hablamos con responsabilidad, debemos decir que estamos de acuerdo con que este presupuesto es insuficiente, lo que se debe a un mal gobierno. Por eso considero importante que mejore su gestión.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor David Sandoval.

El señor **SANDOVAL**.- Señor Presidente, ha llegado el día en que iniciamos la tramitación de un proyecto tan significativo para todos: el de presupuestos de la nación.

Como los señores parlamentarios que me antecedieron en el uso de la palabra ya se han referido a diversos temas, me voy a concentrar fundamentalmente en tres materias.

En primer lugar, en los adultos mayores.

Obviamente, aplaudimos el incremento de 10 por ciento de la pensión básica solidaria, porque significa mejorar las condiciones de vida de los adultos de nuestro país. Pasar de 93.000 pesos a 102.000 pesos no es mucho, pero es un avance.

}Pedimos mucho más. Esperamos que se siga avanzando para mejorar la condición de dignidad de todos los adultos mayores de Chile.

Sin embargo, vemos cómo el gobierno responde a los requerimientos de los adultos mayores. De acuerdo con el presupuesto, el Estado invierte apenas 31.500 millones de pesos; es decir, aumentó 500 millones de pesos respecto de 2016, lo que significa que está asignando de manera adicional 10 pesos a cada adulto mayor.

En consecuencia, es una cuestión que debemos corregir.

Además, tenemos problemas con la institucionalidad y, obviamente, se deben mejorar los programas relacionados con el apoyo a ese segmento.

En segundo lugar, en la partida Ministerio del Interior, los gobiernos regionales.

Quiero hacer un llamado porque esos gobiernos se han transformado en verdaderos subsidiadores de las políticas públicas nacionales. Por ejemplo, el subsidio básico de viviendas sociales asciende a 700 unidades de fomento a nivel nacional. En la Región de Aysén se entregan 1.100, 1.200 y hasta 1.400 unidades de fomento. ¿Quién pone la diferencia? El gobierno regional.

En consecuencia, debemos resolver de qué manera las regiones se hacen cargo de una política nacional tan relevante en materia de hacinamiento, de campamentos y de reposición habitacional.

El gobierno regional financia el programa de descontaminación de la ciudad de Coyhaique. Los estudios de la Organización Mundial de la Salud señalan que seis ciudades chilenas, como Coyhaique, Padre Las Casas, Osorno y Temuco, entre otras, están entre las veinte más contaminadas de América.

Es necesario que el Estado asuma su corresponsabilidad en esta materia para entregar un ambiente libre de contaminación a la comunidad. Coyhaique es la ciudad más contaminada de América y supera en tres veces a Visalia, en California, la ciudad más contaminada de Estados Unidos de América.

Debemos terminar con este “orgullo”, por cuanto afecta la salud de su población. Todo programa de descontaminación debe tener un aporte sustantivo del Estado.

Por último, en la partida Ministerio de Bienes Nacionales.

La regularización de tierras en la Región de Aysén, a diferencia de otras regiones, es una materia sustantiva. No es posible que pobladores históricos, gente que se ha sacado la mugre, incluso desde antes que llegara el Estado, aún no reciban los títulos de dominio de sus tierras ubicadas en sectores fronterizos, como O’Higgins y Tortel.

Es una necesidad urgente sanear ese problema a la brevedad en toda la Región de Aysén, porque representa un reconocimiento mínimo del Estado a esos pobladores que han resguardado los límites de Chile en ese sector, razón por la cual llamo la atención sobre ese tema.

Espero que cualquier corrección o modificación considere los aspectos que he planteado en mi intervención.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Miguel Ángel Alvarado.

El señor **ALVARADO**.- Señor Presidente, la inversión pública y el gasto se mantienen en torno al 4 por ciento del PIB. Ya el ministro de Hacienda explicó que ello se debe a las perspectivas económicas del país y por lo que ha ocurrido en los últimos años respecto de la baja del precio del cobre.

Pero esta no es una junta de accionistas, por lo que tenemos que situarnos en el contexto político-social que vive Chile.

¿Cuál es esa realidad? Que logramos aumentar el gasto; pero también debemos señalar que hay profundos focos de corrupción y de fraudes tributarios, y que cuando discutimos estas cuestiones, que son problemas graves para el crecimiento del país, se presentan objeciones y se recurre al Tribunal Constitucional.

No voy a debatir punto por punto, porque eso se hará en su momento, sino que quiero hablar de la mirada país que debemos tener cuando vemos que existe un divorcio con la ciudadanía.

Mientras estamos discutiendo el presupuesto de la nación, los trabajadores del sector público se encuentran en paro de actividades. ¿Qué significa esto? ¿Cuál es la mirada que tenemos respecto de lo que nos plantea la sociedad chilena?

Hay temas de fondo que no se han tocado, como el modelo económico que nos rige. La sociedad civil, a través de los movimientos sociales, ha dado cuenta de ellos y nos ha golpeado en la cara.

Los países no logran su desarrollo hasta que su población alcanza mejores niveles de educación. Respecto de eso se ha discutido mucho en nuestro país y se han realizado marchas y otras manifestaciones. A raíz de ello hemos alcanzado más del 50 por ciento de gratuidad en acceso a la educación, a diferencia de lo ocurrido en décadas anteriores en que se perdieron generaciones brillantes de chilenos porque no tuvieron acceso a la educación.

Quiero hacer un llamado a actuar con responsabilidad en torno a estos temas. Si queremos construir un país con futuro, debemos abrir espacios y no dejar esos grandes agujeros negros que permiten el fraude fiscal, no dejar espacio a excepciones para quienes tienen más recursos y pagan menos tributos. Los grandes defraudadores se escudan en la amenaza de que el país va a entrar en crisis y no va a crecer.

¿Qué hemos dicho respecto de la banca en Chile? ¡Nadie la toca y parece ser inmune a todo lo que acontece! Ella es la que mantiene el sistema. Las marchas para expresar el descontento contra las AFP no las conduce ningún líder político; es la sociedad misma la que nos está señalando que el modelo que hemos construido tiene déficits y fallas estructurales gigantescas.

Estos son temas que debemos discutir y no solamente abocarnos a cifras enrevesadas que muchas veces nos dan los economistas para justificar la situación. Vemos que se utiliza un lenguaje académico cercano al de los curas o los médicos cuando no quieren que sepamos algo.

La realidad indica que Chile está enfrentando una dicotomía fundamental del siglo XXI. Las manifestaciones continuarán si no logramos implementar políticas públicas que generen igualdad de oportunidades, al menos, en ese aspecto.

Por otra parte, en el sistema sanitario hay un aumento en el presupuesto, y me felicito por eso. Pero también debo decir que en Chile existen modelos de salud corruptos. Tenemos tres modelos: un modelo público básico, un modelo privado, y ahora surgió un tercer modelo, que es el enriquecimiento de compras de servicio.

Algo está ocurriendo en todo Chile, de Arica a Punta Arenas, debido a las ambiciones desmedidas de toda la sociedad. La gente por ambición no repara en la ética con la que hay que actuar y podemos seguir metiendo dinero a un saco sin fondo.

Recordemos lo que pasó en la educación, en que se transaban en la bolsa de valores gigantescas sumas de dinero correspondientes a miles de jóvenes chilenos que aspiraban a un futuro mejor a través de la educación superior. Ese enriquecimiento ilícito se da también en otras áreas de la vida pública y política en Chile, por ejemplo, se produce en forma manifiesta en los sistemas de salud y de pensiones.

Entonces, podemos aumentar uno o más puntos porcentuales, para dejar contentas a algunas personas, pero el tema de fondo es otro: es cómo logramos que no se recurra al Tribunal Constitucional cuando estamos discutiendo políticas públicas que van a impactar durante veinte o treinta años en la sociedad chilena si soñamos con el país desarrollado que todos queremos.

Ya llegará el momento de discutir partida por partida. Ahora quiero insistir en que no estamos en una junta de accionistas, sino que estamos discutiendo el proyecto de ley de presupuestos de la nación.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada señora Yasna Provoste.

La señora **PROVOSTE** (doña Yasna).- Señor Presidente, tal como lo han dicho varios colegas de nuestra bancada y recientemente el diputado José Miguel Ortiz, esta es una de las discusiones que mayor interés provoca por la magnitud y el impacto que tienen en el quehacer nacional y local las decisiones que hoy tomamos.

Sabemos que la situación económica del país no es fácil, pero, a pesar de esto, el gobierno ha tomado la decisión de poner recursos donde más se requieren.

Vivo en la Región de Atacama, particularmente en la ciudad de Vallenar, que ha sido golpeada por el desempleo. Por eso, no puedo dejar de valorar el esfuerzo que el gobierno ha puesto en fomentar al empleo, por ejemplo, a través del subsidio al empleo joven y el bono al trabajo de la mujer, así como también la inversión pública, todas herramientas muy importantes.

Se observa con claridad que las prioridades del presupuesto están centradas en educación, donde se registran aumentos muy significativos respecto del presupuesto del año pasado, al igual que en salud, seguridad ciudadana y pensiones. Sin embargo, nos preocupa la disminución en la inversión pública directa.

Primero es importante discutir si el crecimiento de 2,7 por ciento es suficiente. Al respecto, creo que se deben hacer mayores esfuerzos y generar más inversión pública directa que apoye el crecimiento económico.

Los nuevos recursos que hoy se colocan en materia educacional también son una forma de mirar en detalle algunas áreas. Personalmente, me preocupa la baja del presupuesto para el desarrollo de capacidades para el estudio e investigaciones pedagógicas, que financia el Fondo de Investigación Educativa, que fortalece el apoyo a la gestión municipal. Vemos con preocupación esta disminución de recursos en momentos en que el Parlamento discute una nueva educación pública.

El sistema de información y gestión escolar, destinado a la adquisición, construcción y mantenimiento de sistemas de información, de programas informáticos y licencias de uso de productos para procesar, generar y entregar información relativa, tiene un fuerte crecimiento, pero no va de la mano del desarrollo de capacidades para la innovación pedagógica.

El proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2017 contempla en la partida 09 Ministerio de Educación una fuerte baja en materia de infraestructura educacional, que alcanza cerca de 54,2 por ciento respecto del año anterior.

Hoy en distintas comunas del país se están realizando jornadas de reflexión en torno a la educación técnico-profesional. Sin embargo, en el proyecto prácticamente desaparece el ítem 002 de equipamiento de establecimientos de educación técnico-profesional, con una caída de 97,6 por ciento, pues en 2017 registra solo 341 millones de pesos, en circunstancias de que el año pasado, en esta misma partida, teníamos más de 19.000 millones de pesos de presupuesto.

Dichos aportes van a la adquisición e instalación de equipamiento en establecimientos de educación técnico-profesional sin fines de lucro. Nos preocupa porque hemos apoyado de manera significativa la creación de 15 centros de formación técnica a lo largo del país, y junto con ello hemos apoyado la revitalización de la educación técnico-profesional.

La semana pasada apoyamos el cambio de la naturaleza jurídica de los centros de formación técnica para que voluntariamente se conviertan en instituciones sin fines de lucro, lo que posibilita que los jóvenes que pertenecen al 60 por ciento de las familias más vulnerables de nuestro país puedan estudiar de manera gratuita en ellos. Eso no se condice con la decisión de hacer desaparecer casi en su totalidad la asignación para el equipamiento de establecimientos de educación técnico-profesional.

Además, es importante señalar nuestra preocupación respecto de la disminución de recursos que registra el programa de educación intercultural bilingüe. Con orgullo puedo señalar que soy una parlamentaria diaguita, y creo que en esta materia el Ministerio de Educación tiene que hacer mayores esfuerzos.

Este programa de educación intercultural bilingüe cae en 10 por ciento respecto del año 2016. Este ajuste no se explica, puesto que son recursos para fomentar el reconocimiento y respeto a las culturas e idiomas originarios. El programa incluye, además, gastos asociados a compromisos internacionales derivados de la aprobación por parte del Congreso Nacional del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

También nos preocupa que exista 20 por ciento menos de recursos para alianzas en el mejoramiento de la calidad de la educación, que es necesario revisar, así como también las rebajas en materias referidas al desarrollo curricular y la evaluación.

Como me quedan solo dos minutos, quiero referirme a otro tema que para la bancada de la Democracia Cristiana también reviste importancia. Me refiero a las partidas que tienen injerencia en materia de seguridad ciudadana.

Como entendemos que los temas de interés de seguridad ciudadana van más allá de las líneas programáticas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es importante poner nuestra mirada en la caída que han tenido en el presupuesto iniciativas que para nosotros son muy importantes.

Si bien el presupuesto en seguridad registra un incremento de 1,5 por ciento respecto del 2016, este se concentra en tres instituciones: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Hospital de Carabineros.

Como bien señaló el colega José Miguel Ortiz, en Carabineros, producto de un compromiso contemplado en el programa de gobierno, se concretaría una incorporación paulatina a razón de 1.500 funcionarios cada año para llegar a 6.000 nuevos carabineros al término del mandato de la Presidenta Michelle Bachelet. Eso forma parte del incremento de esta partida, al igual que la Policía de Investigaciones, que también tiene un aumento. Sin embargo, nos llama la atención la disminución significativa de 12,7 por ciento para Centros de Atención a Víctimas y de 16,8 por ciento para Bomberos de Chile.

Hace pocos días, en la ciudad de Vallenar se produjo un incendio voraz que dejó siete viviendas totalmente destruidas y ocho con graves daños, y los únicos que concurren ante estas situaciones son los voluntarios de Bomberos de Chile. Por lo tanto, no puedo dejar de manifestar mi preocupación ante la caída de 16,8 por ciento en el presupuesto para dicha institución.

Además, quiero manifestar nuestra preocupación por la reducción para el Plan Comunal de Seguridad Pública, lo que afectará a comunas de la Región de Atacama, como Copiapó y Vallenar. Creo que es importante reconsiderar esta disminución.

Asimismo, nos preocupa la reducción del Fondo Nacional de Seguridad Pública, que ha posibilitado entrega recursos a comunas pequeñas no integradas al Plan Comunal de Seguridad Pública, como Freirina, Caldera o Chañaral...

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada, de manera que el micrófono se corta de manera automática.

Tiene la palabra el diputado señor Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, el proyecto de ley de presupuestos para el 2017 no es sino el reflejo de lo que ha sido este gobierno: un presupuesto de subsistencia, sin ambiciones, sin desafíos, sin ánimo de crecimiento, sin lineamientos claros de hacia dónde queremos hacer crecer Chile. Es un presupuesto que, con un 2,7 por ciento real sobre el gasto proyectado, se queda incluso por debajo de lo que aumentará el costo de la vida en el país, según la propia proyección del Banco Central. O sea, es un presupuesto que parte al debe incluso antes de empezar su ejecución.

El rechazo a uno de sus aspectos, el reajuste del sector público, viene a dar cuenta de dónde se equivoca el rumbo de este gobierno y es una advertencia para revisar con detención la letra chica con una lupa aumentada.

Me preocupan tres cosas en particular -en realidad, son muchas más, pero estas son las de mi especial consideración-:

Primero, no veo justificación racional para un aumento del endeudamiento estatal proyectado para el 2017. La solicitud de acrecentar la posibilidad de contraer obligaciones dentro o fuera del país, desde los actuales 500 millones de dólares a 1.500 millones para el año venidero, representa un abultamiento del 200 por ciento, sin que se vea reflejado necesariamente en un beneficio para las chilenas y los chilenos.

Uno hubiera esperado austeridad para compensar la reducción de las arcas fiscales tras tres años de mala conducción política y económica, pero llama la atención que, de las 28 partidas, solo cinco tienen reducción del gasto de orden burocrático, en tanto que las otras 23 aumentan el gasto, pero sin que se refleje -insisto- en un beneficio real para nuestro país.

Segundo, me inquieta el per cápita en la salud primaria. Se señala un aumento de 7 por ciento, y se sitúa el aporte en poco más de 5.000 y tantos pesos, debajo aún del piso mínimo para sustentar el sistema primario de dependencia municipal que lo sitúa sobre los 6.000 pesos necesarios. Ello significa, por tercer año de este gobierno, más promesas incumplidas y una red de financiamiento de la salud que parte descompensada. Si había que hacer un esfuerzo, era aquí, y no en otro lado.

Finalmente, no veo cambios en la composición presupuestaria que haga suponer un fortalecimiento de las regiones. Hay una promesa incumplida de un trato diferenciado en materia presupuestaria para las regiones. Lo hemos conversado y discutido *in extenso* con el gobierno, pero, una vez más, no se refleja en el trato hacia la descentralización de la ejecución financiera ni menos en la autonomía de la decisión respecto del gasto fiscal.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ramón Barros.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, en virtud del tiempo, solo me referiré a la partida presupuestaria del Ministerio de Agricultura, que, si bien aumenta su presupuesto, es muy bajo, dada la realidad de crecimiento del país. Obviamente, no me puede dejar contento un reajuste nominal de 1,3 por ciento del presupuesto del Ministerio de Agricultura. Cada vez retrocedemos más.

La agricultura está llamada a ser un pilar del crecimiento del país a partir de la baja del precio del cobre. Por lo tanto, este presupuesto no se condice con esa idea. Por eso, el aumento del 1,3 por ciento es la nada misma y, obviamente, me deja muy insatisfecho.

Por otra parte, dentro de ese menguado crecimiento, valoro el aumento, en una cifra importante, del presupuesto para la Conaf, en lo referido al control de incendios.

Sin embargo, nuevamente nos enfrentamos a que sean los gobiernos regionales los que intenten solucionar las catástrofes agrícolas que se producen año a año. Se habla, por parte del ministro de la cartera, de un cambio de enfoque, en que se va a implementar un plan piloto para establecer seguros. ¡Por favor! El gobierno está terminando y todavía no somos capaces de hacernos cargo de una realidad que, por su naturaleza -no controlamos el clima-, implica que año a año se produzcan catástrofes agrícolas de toda índole. No podemos estar entregados a un plan piloto de seguros que no ha sido bueno, porque las compañías se han portado pésimo, ya que no han incorporado planes dentro de la agricultura que sean reales y, al final, son los gobiernos regionales los que intentan paliar el déficit que se produce.

Estoy contrariado con este presupuesto absolutamente mezquino para una actividad que está llamada a ser el pilar del crecimiento de nuestra economía.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- En el tiempo de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado Jorge Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, primero, quiero señalar que el presupuesto siempre va a ser escaso, porque las necesidades superan la disponibilidad de recursos.

En la Región del Biobío existe una entidad con 58 años de existencia: los Artistas del Acero, que entregan cultura y entretenimiento desde, reitero, hace 58 años. Ellos se han vinculado a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el ministro presidente de dicho consejo, precisamente en la sede de ellos en Concepción, señaló que los iba a incorporar en una glosa para que pudieran recibir automáticamente una cierta cantidad de recursos.

Quiero precisar que ello no se vio reflejado en este presupuesto, pues no quedaron incorporados en ninguna glosa. Lo más relevante de todo y lo que más provoca molestia es que, en la glosa en que se entregan automáticamente recursos de cultura, las únicas entidades consideradas son las de la Región Metropolitana, como el centro cultural GAM y otras.

Qué bueno que están, pero qué curioso que solo sean de la Región Metropolitana. Cuando un ministro se compromete para incorporar en una glosa una entidad que ya tiene 58 años, como la Corporación Cultural Artistas del Acero, lo que menos merece es un poquito de seriedad. Merece, en la práctica, que definitivamente se le incorpore en los compromisos, porque la cultura no solo se hace en Santiago; también -por lo menos en nuestra región- hay entidades que hacen cultura, y en el caso particular de Artistas del Acero, desde hace más de 58 años.

Dejo ese planteamiento para que la Corporación sepa del poco cumplimiento que hay en regiones en materia de cultura.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, es evidente que esta no es cualquier discusión presupuestaria. Estamos en un complejo escenario macroeconómico externo que ha golpeado a todas las economías de América Latina, algunas de las cuales han tenido incluso crecimiento negativo, y otras, como la nuestra, han ralentizado significativamente su crecimiento.

Particularmente crítico en Chile ha sido el impacto de la sostenida caída del cobre sobre la actividad minera, tanto pública como privada. La pérdida de dinamismo de la economía china, la lentísima recuperación de la actividad en economías desarrolladas pone esta discusión en un contexto completamente distinto de lo habitual, que sería dramático -como dijo Daniel Núñez- si no hubiéramos llevado adelante una reforma tributaria.

Mientras algunos países recortan gasto fiscal, en Chile el presupuesto que se propone al Parlamento continúa creciendo. Por supuesto que crece menos que en 2015 y 2016, años de importante crecimiento presupuestario, a pesar de las bajas tasas de crecimiento del país. El crecimiento real de este presupuesto será de 2,7 por ciento, modesto por supuesto, pero superior al crecimiento proyectado para el país en 2017.

En ese contexto hay que destacar las prioridades del presupuesto, en particular en educación y salud. ¿Qué ocurre? Educación crece 6,2 por ciento y Salud 4,8 por ciento, repitiendo una constante de los presupuestos de este gobierno, es decir, que Salud y Educación crecen significativamente más que el conjunto del gasto fiscal.

Se prioriza educación para que continúe aumentando la cobertura en educación parvularia, como se ha hecho en estos años. Desde 2006 hasta ahora se han creado muchas más oportunidades de educación prebásica que en toda la historia de Chile, y nadie desconoce la importancia estratégica que tiene la educación temprana en la lucha contra la desigualdad.

En segundo término, comienza a operar el sistema de desarrollo profesional docente, que fue aprobado aquí por amplia mayoría, porque representa un significativo mejoramiento de las condiciones salariales y de trabajo de los profesores.

Por otra parte, se contempla un aumento de recursos para el PACE, ese maravilloso programa de acompañamiento y acceso efectivo de los mejores estudiantes de los liceos a la educación superior, que ha logrado horadar las barreras invisibles de la desigualdad actual y convertirlas en oportunidades educativas. Se invertirá más para ampliar significativamente la población estudiantil beneficiaria de la gratuidad en los establecimientos escolares subvencionados y, finalmente, para seguir avanzando en el itinerario de la gratuidad en la educación superior. Fíjense que aumenta en 55 por ciento los recursos para cumplir el compromiso de extender la cobertura de gratuidad a los estudiantes de institutos profesionales y centros de formación técnica con 4 años de acreditación y que no aspiren a lucrar.

En Salud destaquemos el aumento del 7 por ciento del per cápita basal. Se invertirán recursos para la operación de 43 centros comunitarios de Salud -celebro la pronta inauguración del centro familiar en Buzeta, población muy abandonada-, con lo que se cumple la meta de llegar a los cien centros. Se contemplan recursos para los 46 nuevos SAR, que entran en operación en 2017. Los SAPU de alta resolutivez son claves para resolver más cerca de la gente los problemas de salud, desahogando los hospitales.

Se consideran recursos significativos para avanzar en programas de incorporación de 1.480 médicos en atención primaria y en la formación de 1.000 nuevos médicos especialistas cada año. Se invertirán 100.000.000.000 de pesos para la aplicación de la "ley Ricarte Soto". Este gobierno cumple sus compromisos con el plan de inversión hospitalaria.

Quiero mencionar de manera anticipada -lo vamos a discutir en detalle cuando correspondan- dos temas. El primero es el relativo a los niños y a la responsabilidad del Estado.

Es cierto que hay recursos adicionales para el Sename, pero sabemos que se requiere invertir una cantidad de recursos muy superiores en los niños para cambiar el concepto de colaboración del Estado a responsabilidad estatal sobre los niños abandonados. Como decía el diputado Arriagada el otro día, hay que cambiar la manera en que el Estado se organiza para enfrentar el abandono de los niños, ya que no se trata solamente de un problema de recursos.

Por otra parte, ya tendremos tiempo para debatir sobre la amenaza de la derecha a la continuación del itinerario de la gratuidad en la educación superior y también a la mantención del sistema de becas. Después de haberlo aplicado cuando fueron gobierno, descubren súbitamente que este sistema sería discriminatorio e inconstitucional por entregar becas de distinto monto, según el tipo de entidad. Si fuera inconstitucional habría que revisar lo que se ha hecho en los últimos veinte años, incluyendo los cuatro años en que se aplicó este mismo sistema bajo el gobierno del Presidente Piñera.

Quiero finalizar mi intervención llamando la atención sobre la contradicción entre el reclamo por el endeudamiento del Estado, el déficit que tenemos -que supera ya el 3 por ciento- y el reclamo persistente en todas las áreas por más recursos. Hay que ser consistentes: o

se demandan más recursos y mayor endeudamiento o se demanda responsabilidad fiscal. Como dicen en el campo, chicha y chanco al mismo tiempo generan malestar estomacal.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Lautaro Carmona.

El señor **CARMONA**.- Señor Presidente, como en todas las cosas de la política -entiéndase que me refiero a las que involucran e inciden en la vida de la gente-, los debates requieren contexto histórico concreto. Sobre esa base se valoran medidas o se asume que son incompletas.

¿Cuál es el momento histórico que vivimos para discutir este proyecto? Bastaría decir que hay un conflicto en el sector público que aún no tiene solución. Existe una situación deficitaria, desde el punto de vista de las posibilidades fiscales, para abordar los compromisos, los desafíos y las miradas de quienes orientan y diseñan las políticas públicas.

Lamentamos que no se hayan acogido más medidas reactivadoras, porque todo lo que sucede en la actualidad es consecuencia de la menor cantidad de recursos. ¿Cómo se pueden obtener más recursos? Inyectando a la economía, en forma intencionada, medidas concretas que vayan contra la inercia, a propósito de la crisis internacional de la economía, particularmente de la economía china.

Me hubiera gustado que, midiendo costo-beneficio y el momento en que vivimos, hubiéramos tenido el sentido de rigor de haber hecho uso, aunque fuera en forma acotada, de los fondos soberanos. Me pregunto para qué existen los fondos soberanos si no se hace uso de ellos cuando la situación lo amerita.

Valoro que materias directamente vinculadas con el objetivo de resolver la brecha de la desigualdad concentren el mayor crecimiento en el proyecto de ley de presupuestos en discusión. Me refiero, en particular, a educación y a salud.

Ahora bien, ¿qué duda cabe de que la calidad de vida de la gente está relacionada con la seguridad ciudadana? Por ello, es positiva toda medida que vaya en la dirección de resguardar la seguridad ciudadana, entendida como aquella que permita una convivencia en el respeto.

Valoro altamente el hecho de que se hayan dispuesto recursos para mantener el precio de sustentabilidad del cobre para los pequeños mineros que, asociados a la Enami, siguen produciendo. Lo valoro porque se trata de mineros que esencialmente constituyen economías locales. Desde la Quinta Región al norte, además de la Sexta, la pequeña minería pasa a ser un mecanismo que en algo frena el efecto de un menor crecimiento económico a nivel nacional.

Haciendo justicia con los pequeños mineros, aclaro que el precio de sustentabilidad opera como un crédito y no como un subsidio; es decir, cuando el precio sea más alto, los pequeños mineros deberán devolver este plus que se les entrega, de modo de enfrentar tiempos complejos. Esto es importante, al igual que toda medida que se adopte en función de capitalizar y de proyectar a Codelco, pues ello tendrá repercusión en las regiones donde se encuentran las divisiones, sobre todo en aquella donde se ubica la División Salvador.

Las posibilidades de reactivar la economía, el cumplimiento del compromiso de abordar la situación de vulnerabilidad de muchas personas, en el marco del combate a la brecha de la

desigualdad, y todos los planes de vivienda, particularmente los de vivienda social, permitirán generar empleo y cumplir una expectativa justa de muchas familias modestas.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA**.- Señor Presidente, en materia económica, todas las cuentas se pagan. Sin lugar a dudas, lo que hoy estamos viviendo no solo con este proyecto de ley de presupuestos sino también con el de reajuste de remuneraciones para el sector público es una muestra de la irresponsabilidad en materia de políticas públicas que este gobierno ha sembrado durante estos casi tres años y que cada uno de los chilenos tendrá que pagar.

Estamos ante un proyecto de ley de presupuestos que contempla un reajuste de 2,7 por ciento; un proyecto que, como se lo hemos dicho con mucha fuerza al ministro de Hacienda en la comisión del ramo, es importante que no se equivoque. Digo esto porque en el Informe de Política Monetaria del Banco Central de Chile ha habido cuatro ajustes propuestos como crecimiento no solo para 2016, sino también para 2017.

Estamos viviendo los peores años en materia económica desde 1990. Nunca antes nuestro país había tenido un crecimiento por debajo del promedio mundial. Voy a dar algunos datos: durante el gobierno de Patricio Aylwin, Chile creció en promedio 7,3 por ciento, y el mundo, 2,3 por ciento; en el de Eduardo Frei, Chile creció 5,3 por ciento, y el mundo, 3 por ciento; en el de Ricardo Lagos, Chile creció 4,7 por ciento, y el mundo, 3 por ciento; en el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, Chile creció 3,3 por ciento, y el mundo, 1,8 por ciento; en el de Sebastián Piñera, el país creció 5,3 por ciento, y el mundo, 3 por ciento. La estimación actual señala que Chile crecerá entre 1,7 por ciento y 1,9 por ciento, en circunstancias de que el mundo debiera crecer alrededor de 3 por ciento.

Este es un dato importante, del que no debemos sentirnos orgullosos porque es producto principalmente de la irresponsabilidad no solo del gobierno, sino también de quienes apoyaron las políticas públicas que mencioné.

Otro tema importante y preocupante es el endeudamiento público, que alcanza a alrededor de 50 mil millones de dólares. Al revisar los gráficos, me encontré con un dato de 2016, elaborado por la propia Dipres, que señala que el gasto público, que hoy alcanza al 20,6 por ciento del PIB, desde 2013 a la fecha ha crecido en 60,9 por ciento. Nunca antes había existido ese nivel de crecimiento.

Hemos escuchado a la Presidenta de la República reconocer que la situación económica es compleja, pero no reconoce que su gobierno tiene responsabilidad en aquello, debido-como dije- a las decisiones que no han tomado o que no han comunicado de la forma más idónea.

En una situación compleja y difícil, con un escenario en 2017 que será igualmente difícil, es necesario focalizar de buena forma las políticas públicas y, principalmente, el gasto público. Por eso lamentamos que por segunda vez la gratuidad universal en educación no sea una política pública como tal, sino una glosa presupuestaria. Esto genera incertidumbre, pues continúa el concepto de no entregar el beneficio a los más vulnerables, sino a la institución, lo que impide a miles de familias proyectarse en términos de que educar a sus hijos será un poco más sencillo y menos complejo.

La reforma a la educación superior no apunta mayormente a mejorar la calidad de la enseñanza. La gratuidad -como he señalado- es una política regresiva.

En materia de infraestructura, hemos dicho con toda fuerza que es fundamental aumentar la inversión. Por ejemplo, cito el compromiso del gobierno con el Programa 20-20-20, que consiste en tener 20 hospitales construidos, 20 en construcción y 20 en etapa de diseño. La promesa de este gobierno fue invertir 4 mil millones de dólares entre 2014 y 2018. En estos dos años, los recursos se han reducido en 40 por ciento, lo que significa 2.384 millones de dólares. Es verdad que se mantiene el compromiso de cumplir con los primeros 20 hospitales, pero con la reclasificación que se hizo, esos 20 centros de salud reducirán la cantidad de camas.

Hay situaciones alarmantes. Por ejemplo, el Hospital de Quellón, que se construirá en esta comuna que pertenece al distrito que represento, tiene un presupuesto contemplado para su construcción de 27 mil millones de pesos. El proyecto fue licitado, pero la empresa que manifestó su interés por construir este recinto hospitalario lo haría por un valor superior en 21 mil millones de pesos. Dado que existía el compromiso de que las obras del proyecto se iniciarían en junio de 2015, hemos solicitado a la ministra de Salud que estudie la posibilidad de concesionar la construcción. Si el hospital no puede ser construido porque no hay recaudación fiscal, que se construya con recursos de privados, porque a la gente humilde, la que espera, la que no recibe atención, la que requiere urgente contar con mejores consultorios, mejores Cesfam y mejores hospitales, no le importa quién los construya.

Apelamos a este requerimiento, que en una primera etapa la señora ministra descartó, pero que en la Comisión Mixta reconsideró, pues señaló que hay una empresa, una institución, una ONG o alguien que tiene conocimiento, que está evaluando la posibilidad de concesionar hospitales, como ocurre por lo demás en este gobierno, en el que tres hospitales se están construyendo de manera concesionada. Y así, hay otros hospitales, como el de Ancud, el de Futaleufú, el de Queilen y otros en la Décima Región y en el resto del país.

Señor Presidente, hay que decir las cosas como son: el gobierno no va a cumplir con el compromiso de dejar veinte hospitales construidos al término de su gestión. Eso es imposible, dado el tiempo que le queda.

En materia de política pública indígena, de política pública de regionalización, ¿qué les diremos a los ciudadanos respecto de la reducción del gasto en el FNDR? Que habrá menos recursos para poder enfrentar el 2017, por lo que el próximo año no será posible cumplir sus expectativas ni sus ilusiones ni el compromiso del actual gobierno a través de este fondo, que da soluciones parciales, simples, pero importantes en materia de infraestructura.

Como manifesté, mañana tendremos la posibilidad de debatir en detalle cada una de las partidas. Solo quiero reiterar lo que hemos dicho con toda nuestra fuerza y que hemos planteado en 17, 18, 20 ocasiones al gobierno: cambien el rumbo; socialicen las políticas públicas, no solo entre ustedes, sino también con la oposición.

Hoy -lo expresé-, los chilenos se encuentran cosechando lo que este gobierno sembró. Hoy se está cosechando lo que se sembró con la retroexcavadora del senador Quintana, quien mucha soberbia le dijo al país: “Aquí estamos, aquí llegamos y somos los que mandamos, y, por lo tanto, la oposición no existe.”

Lamentando que la restricción fiscal no solo afecte a políticas públicas de corto plazo, sino también de mediano y largo plazo, sobre todo por el endeudamiento, queremos decir al gobierno que a partir de mañana votaremos en su mérito cada una de las partidas.

Esperamos que este mal no dure cien años, porque, obviamente, significará un daño estructural a la gente más humilde y también a la clase media.

He dicho.

El señor **ESPINOSA**, don Marcos (Vicepresidente).- En el tiempo de la bancada del Partido socialista, tiene la palabra el diputado señor Manuel Monsalve.

El señor **MONSALVE**.- Señor Presidente, estamos discutiendo en general el proyecto de ley de presupuestos de la nación y durante este último día ha habido mucho debate sobre la capacidad financiera del Estado para enfrentar sus desafíos sociales y laborales.

He escuchado reiteradamente que en Chile hay plata, frase con la cual coincido.

Efectivamente, nuestro país superó los 20.000 dólares de ingreso per cápita, su producto interno bruto es considerado alto, aunque el crecimiento económico durante los últimos años, en virtud de la realidad mundial, ha tendido a decaer.

Sin embargo, la pregunta es: si hay harta plata en Chile, ¿dónde está?

En primer lugar, claramente esa plata no está en el Estado, en el sector público, sino en la concentración de riqueza que se produce en el sector privado, en un país donde el 31 por ciento de la riqueza que se genera de su producto interno bruto se lo lleva el 1 por ciento de las personas de más altos ingresos.

La plata está, pero en el sector privado.

Cuando partió el gobierno de la Presidenta Bachelet el Estado tenía un peso en la economía de Chile de 18 puntos del producto interno bruto. Si uno compara esa cifra con el resto de los países de la OCDE, con los países desarrollados, con los países europeos, llega a la conclusión de que en Chile, el sector público, el Estado, que está compuesto por sus funcionarios y por la capacidad de ejecutar sus políticas públicas, es extraordinariamente pequeño. En Europa uno encuentra un Estado con 30, 35, 40 puntos de peso de la economía.

Como expresé, Chile solo tenía 18 puntos del PIB al inicio de este gobierno. Por eso se hizo una reforma tributaria: para que el Estado tuviera 3 puntos más para llevar adelante políticas públicas. El Congreso aprobó ese proyecto de reforma tributaria, y hoy nuestro Estado tiene un peso de 21 puntos del producto interno bruto.

Ahora nos encontramos discutiendo cómo distribuimos esos recursos en un contexto económico difícil tanto a nivel internacional como nacional.

En tal sentido, quiero destacar el esfuerzo que se ha hecho en el transcurso de estos últimos tres años para que, a pesar de las condiciones económicas difíciles existentes, el presupuesto fiscal crezca.

Cuando discutimos el presupuesto para el año 2015 su crecimiento fue de 9,8 por ciento; cuando debatimos el presupuesto para 2016, fue de 4,4 por ciento. Y a pesar de las difíciles condiciones económicas que existen, hoy estamos discutiendo el presupuesto para el año 2017, que crece en 2,7 por ciento. Además, el 69 por ciento del total de este presupuesto se destina al gasto público.

¿Cuáles son las inversiones más robustas desde el punto de vista del compromiso fiscal? Sin duda, la de educación, que es de prácticamente 9.5 billones de pesos; la de salud, de 7.2 billones de pesos; la de trabajo y previsión social, donde están las pensiones, de 6.5 billones de pesos.

Respecto del presupuesto de 2016, a pesar de las limitaciones financieras, educación crece en términos presupuestarios 6,2 por ciento; salud, 4,8 por ciento; vivienda, 1,1 por ciento; minería, 51,8 por ciento, y desarrollo social, 3,2 por ciento.

Señalo lo anterior, porque se crea la sensación de que pareciera que el Estado se está debilitando -a todos nos gustaría que se fortaleciera más-, pero lo concreto es que el presupuesto

crece y lo hace significativamente en aquellas partidas que más les interesan a los ciudadanos, como las relativas a educación, a salud y a pensiones.

En el caso de educación, y quiero detenerme algunos minutos aquí, el presupuesto de educación parvularia crece en 10,7 por ciento para 2017. En este sentido, quiero destacar que en ese presupuesto están considerados 34.000 millones de pesos destinados a regularizar la situación de 19.000 trabajadoras que se desempeñan en salas cuna y jardines infantiles financiados vía transferencia de fondos, que tienen una brecha salarial significativa con quienes desempeñan las mismas funciones en la Junji. Para cerrar esa brecha de aquí al 2018 el Parlamento aprobó un proyecto, que ahora es la ley N° 20.905.

Quiero valorar los 34.000 millones de pesos contemplados en el presupuesto para cumplir esa tarea. Pero también deseo -ello lo hago a través del señor Presidente- transmitir al ministro de Hacienda y a los demás secretarios de Estado presentes en la Sala que dicha tarea debe iniciarse el 1° de julio de cada año, y que a partir del 1° de julio de este año el 30 por ciento la mencionada brecha salarial debía cerrarse, pero ello no ha ocurrido debido al atraso en la implementación de la ley N° 20.905.

En consecuencia, pido al gobierno agilizar la implementación de la citada ley, cuyo proyecto aprobó el Parlamento para regularizar la situación de las trabajadoras de jardines vía transferencia de fondos.

Por otra parte, el presupuesto de 2017 contempla 275.000 millones de pesos destinados directamente a incrementar los salarios de los docentes, de los profesores de Chile, de los que trabajan en los colegios públicos, de los que se desempeñan en establecimientos municipales, mediante la implementación de una nueva escala de remuneraciones, producto de un proyecto que el Congreso aprobó y que hoy es la ley N° 20.903.

Asimismo, este presupuesto destina 375.000 millones de pesos al programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública.

Además, a raíz de la ley de inclusión, el presupuesto de 2017 contempla 98.000 millones de pesos nuevos para implementar la denominada “subvención de gratuidad” en los colegios y liceos públicos, y 72.000 millones adicionales para mejorar la subvención escolar preferencial.

Quizá este año ha tenido menos protagonismo el debate de la gratuidad en la Sala. En 2015, a través de la glosa de gratuidad, incorporamos a cerca de 140.000 jóvenes chilenos alumnos de universidades acreditadas y sin fines de lucro, a un régimen de gratuidad que había desaparecido de la sociedad chilena.

En la discusión de la Ley de Presupuestos del 2017, este Parlamento repuso el concepto de derecho a una educación superior gratuita para 140.000 jóvenes. Bueno, el presupuesto para la gratuidad crece en 55 por ciento para 2017, con lo cual alcanzará a 747.000 millones de pesos, lo que permitirá que 300.000 jóvenes estudiantes de educación superior ingresen al régimen de gratuidad, y no solo en universidades, sino también en institutos profesionales y centros de formación técnica acreditados y que no persigan fines de lucro.

En el caso del Ministerio de Salud, que, como señalé, tiene un presupuesto de prácticamente de 7,2 billones de pesos y crece en 4,8 por ciento respecto de 2016, cabe destacar que se incrementan los recursos para la atención primaria, en 4,5 por ciento; aumenta el valor del per cápita basal en 7 por ciento, con lo cual llegará a 5.396 pesos; se destinan 2.891 millones de pesos para apoyar el funcionamiento de 43 nuevos centros comunitarios de salud familiar y 12.202 millones de pesos para apoyar el funcionamiento de 46 nuevos establecimientos de urgencia de alta resolutivez, de los cuales uno estará en la provincia de Arauco, particularmente en la comuna de Los Álamos, y se incrementa el presupuesto para la atención primaria

y terciaria en 188.829 millones de pesos, lo que permitirá ampliar las prestaciones asociadas a las garantías explícitas de salud y financiar la operación de hospitales del plan de inversiones que el gobierno comprometió.

En materia de salud, quiero destacar los 180.000 millones de pesos destinados al Plan Nacional de Ingreso, Formación, Contratación y Retención de Especialidades Médicas, lo que permitirá incorporar un total de 1.480 médicos hacia el año 2018 y formar a más de 1.000 médicos especialistas por año, a fin de dar solución a uno de los problemas más sensibles de la salud pública: la falta de médicos especialistas, con el objeto de fortalecer las prestaciones de salud para la población que se atiende en la atención primaria de salud.

Señor Presidente, quiero reiterar mi convicción en cuanto a que debemos fortalecer al Estado de Chile, y que eso se evidencia precisamente cuando discutimos el presupuesto de la nación. En ese sentido, considero que el presente es un proyecto de presupuestos que crece fundamentalmente en aquellas áreas que interesan a la ciudadanía: educación, salud y pensiones, materias respecto de las cuales podremos profundizar durante la discusión particular de cada una de las partidas.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, haré algunos comentarios muy breves, porque ya se ha dicho mucho.

Lo primero es señalar que no debemos olvidar que el presupuesto solo crece 2,7 por ciento, lo cual es consecuencia de reformas ideológicas mal diseñadas y peor implementadas. Ellas son las principales responsables de que el crecimiento del presupuesto sea de solo 2,7 por ciento. Si el país no hubiera llevado adelante esos cambios tan mal implementados, obviamente que nuestras cifras de crecimiento serían otras, las holguras presupuestarias serían mayores y el endeudamiento sería menor.

Por consiguiente, creo que es importante -hoy estamos en la víspera de votar- tener claro que estamos observando los frutos de un gobierno que ha administrado la gestión económica y presupuestaria en forma mediocre. En el fondo, estamos cosechando lo que se ha sembrado durante tres años.

Entonces, ¿no nos sorprendamos de las malas cifras que contempla el reajuste! ¿No nos sorprendamos de que hay pocos o menos recursos para atender una u otra necesidad! No está ocurriendo otra cosa que no sea cosechar el haber sembrado un presupuesto con las restricciones que estamos conociendo.

El gobierno ha puesto los énfasis en los ámbitos que se han señalado, fundamentalmente en educación, salud, seguridad ciudadana y pensiones, lo cual nos parece bien. Es obvio y evidente que en esas materias es donde están los mayores déficits.

No obstante, quedará en duda, como quedó en la ejecución presupuestaria del 2015, cuál es la capacidad real del Estado para gastar los recursos. Observemos, por ejemplo, cómo fue evolucionando la primera oferta de la Presidenta Bachelet acerca de los veinte hospitales que construiría durante este, su segundo su gobierno, pues apreciaremos que, como conejo que

sale de debajo de un sombrero, los hospitales grandes y de más complejidad dieron paso a hospitales de menos complejidad. Así, las más de 3.500 camas que se iban a entregar se transformaron en 1.700 camas. Es decir, se mantuvo el guarismo de veinte hospitales, pero más pequeños y con menos camas, con la intención de que todos creyeran que se seguían construyendo veinte establecimientos.

¿Por qué ocurre lo descrito? Sin duda, porque el gobierno ha sido incapaz de gastar eficientemente los más de 500.000 millones de pesos que le otorgamos al comienzo.

Señor Presidente, sería extenso referirme a todas las partidas. Por ello, en esta etapa del debate quiero partir haciendo una afirmación que espero no sorprenda a nadie en el futuro: el siguiente gobierno -cualesquiera que sean su signo o colores políticos- enfrentará una situación difícil, de fragilidad fiscal y sin holguras heredadas de la presente administración.

Por consiguiente, será complejo exigir a los próximos gobernantes que ejecuten muchos cambios en el país, ya que la mochila que les hereda la actual administración es pesada. El endeudamiento alcanzará a más de 50.000 millones de dólares y las proyecciones de crecimiento y del precio de nuestro cobre están muy por debajo de lo que podría esperarse como para generar los cambios que se necesitan.

Obviamente, dicha afirmación tiene relación, además, con la reforma tributaria que se despachó y que planteó generar una recaudación de 3 por ciento adicional del producto interno bruto. Me refiero a los famosos ocho mil y tantos millones de dólares que se consumió el presupuesto no solo en educación, como se había planteado, y en el déficit, sino en muchas materias. Es decir, la reforma tributaria no cumplió el fin de eliminar el déficit cíclicamente ajustado, como se había planteado, y que en el gobierno del Presidente Piñera, durante el 2013 y el 2014, llegó a 0,6 por ciento del producto interno bruto.

Durante la actual administración eso no ha ocurrido; es más, respecto del déficit ha sucedido exactamente lo contrario: en vez de eliminarse, el déficit cíclicamente ajustado creció hasta comprometer el 1,7 por ciento del producto interno bruto, en circunstancias de que -reitero- estábamos en 0,6 por ciento. Eso en el presente año.

Digámoslo con claridad: en 15 años es un récord. Sin embargo, hay que exceptuar el 3,1 por ciento del PIB que justificadamente se alcanzó durante la política económica recesiva del 2009. En 15 años, nunca el país se había endeudado tanto y se había dejado tan comprometidos los presupuestos de los próximos gobiernos. ¡Nunca antes se había dejado a los próximos gobiernos con tan menguadas holguras, como irresponsablemente está haciendo este gobierno!

Señor Presidente, manifiesto lo anterior porque estoy seguro de que en la discusión de los presupuestos del 2018 o 2019, cualquiera que sea el gobierno, caerá la presión social de la ciudadanía. Pero la economía está hipotecada, porque los déficits que se heredan y las escasas holguras que se presentan son evidentes al momento de analizar los comportamientos.

Finalmente, si este gobierno no comienza a reducir el déficit cíclicamente ajustado al ritmo de 0,25 del PIB, como se ha comprometido a partir del año 2016, 2017 -como promete el presupuesto fiscal, bajo sus optimistas supuestos, que ya los hemos visto en las proyecciones del precio del cobre y la inflación-, el ajuste fiscal continuará bajo los próximos gobiernos y, por consiguiente, los futuros gobernantes deberán seguir una ruta gradual de consolidación fiscal muy compleja.

Lamento que debamos señalar que tres años de mal gobierno ofrecen un presupuesto mediocre y dejan hipotecadas las holguras y las capacidades presupuestarias de los gobiernos que vendrán.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité del Partido Radical Social Demócrata, tiene la palabra el diputado Alberto Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, cuando los países tienen que ordenar sus cuentas fiscales, por cierto que es difícil entregar los presupuestos que quiere cada uno de los ministerios. Por eso me parece muy bien que el enfoque del gobierno esté en las carteras en que la ciudadanía indica que hay más problemas.

En consecuencia, considero muy bueno que se aumente el presupuesto de salud en más de 4,8 por ciento o que se incremente el presupuesto de educación sobre 7,5 por ciento. En términos generales, es un presupuesto bien acotado y responsable en cuanto al crecimiento fiscal.

Difiero de lo planteado por el diputado Melero respecto de la responsabilidad con que el gobierno está enfrentando el presupuesto. En mi opinión, lo está haciendo muy bien en términos macro y respecto de toda su concepción. Por eso aprobaremos el proyecto de ley de presupuestos.

Sin embargo, quiero hacer referencia a algunas partidas, porque desde mi concepción política radical, espero que los recursos, sobre todo en educación y en salud, estén dirigidos principalmente al sector público, para resolver los problemas de las personas de menores ingresos.

Particularmente, tengo algunas aprensiones en educación, por cuanto su presupuesto crece más de 1.000 millones de dólares, comparado con el de 2016.

Si ese presupuesto aumenta en esa magnitud, uno tiende a pensar que el incremento está relacionado principalmente con el sector de la educación pública; pero cuando uno mira la partida ya no desde lo macro, sino más bien de lo micro, y observa el presupuesto en su conjunto, me surgen dificultades.

Como diputado radical, espero que el proyecto de ley de presupuestos avance en el mejoramiento de la educación pública, principalmente que esa cantidad de recursos se destine a solucionar el nudo gordiano que tenemos en esa área, para equiparar lo que la educación privada ha recibido durante todos estos años.

Sin embargo, me encuentro con sorpresas no muy gratas para mí. La gran mayoría de las partidas que van a la educación pública estatal, especialmente la escolar, disminuye sus cifras en infraestructura, en mejoramiento de la calidad de la educación, en desarrollo curricular, en apoyo y supervisión de establecimientos, en recursos educativos y en fortalecimiento de la educación pública escolar. La disminución de recursos en educación asciende a más o menos 90.000 millones de pesos, es decir, 135 millones de dólares, lo que afecta principalmente al sector público.

Por eso señalo que el incremento debiera resolver ese nudo.

Lamento que el presupuesto en educación, en lo micro, no esté orientado a la educación pública, porque un tercio de los mil millones de pesos de aumento, o sea, cerca de 400 millones de dólares, se destina a la ley de inclusión escolar de los establecimientos particulares subvencionados, es decir, al sector privado. Aproximadamente 350 millones de dólares se destinan a mejorar el CAE y el servicio de la deuda, es decir, también al sector privado.

Me complica el hecho de que dos tercios del aumento en educación vayan al sector privado, porque quiero que la mayor parte de los recursos se destinen a donde nos duele el zapato respecto de la educación, particularmente a la educación pública y a la universidad pública estatal. Es ahí donde nos aprieta el zapato y donde nuestro sistema educacional enfrenta serios problemas. Por ejemplo, en educación parvularia, aumentan los recursos para Integra; sin embargo, esos dineros no solucionan un tema que veníamos planteando desde hace tiempo, cual es la equidad en las trabajadoras de la educación parvularia.

Insisto: tenemos un problema en educación.

En salud también tenemos problemas. Si bien es cierto que el presupuesto aumenta 4,8 por ciento y la mayor parte va a la atención primaria, lo que me parece muy bien, algunos recursos terminan en mala forma en el sector privado, porque se destinan a comprarle servicios que perfectamente podemos realizar en el sector público.

Tampoco resolvemos problemas apremiantes, como los enormes gastos de los servicios de salud y de los hospitales para el reemplazo de médicos, a quienes se les pagan importantes sumas por la hora médica. Tanto es así que muchos médicos renuncian a sus contratos de trabajo porque prefieren hacer reemplazos, dado que la hora médica de reemplazo asciende a aproximadamente 60.000 pesos en algunos hospitales, lo que va en desmedro de los recursos que deben ser entregados para una atención digna de los pacientes.

Por otra parte, me molesta que “paguen el pato” los habitantes cuando la gestión no es adecuada, como sucede con la disminución en 5,5 por ciento de los recursos que se destinan para el deporte en 2016, particularmente en el área de infraestructura.

Por cierto, en la Comisión de Deportes y Recreación hemos manifestado muchas veces que no fuimos capaces de gestionar bien los recursos para infraestructura deportiva en 2016, lo que es un problema serio para desarrollar el deporte, actividad que redundaría en una mejor salud.

Por último, hay que dar más énfasis a la inversión en infraestructura, particularmente en educación, salud y deporte, áreas de inversión que van en beneficio directo de la población.

En consecuencia, disminuir los gastos en infraestructura en salud, educación y deportes me parece una mala política en términos micro.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Javier Macaya.

El señor **MACAYA**.- Señor Presidente, iniciaré mi intervención con una frase que la actual ministra de Educación, señora Adriana Delpiano, señaló hace algunos meses a la prensa, a propósito de la posibilidad de cumplir con una promesa de campaña relacionada con la

gratuidad en la educación superior. Dijo: “Va a depender de si a los chinos les está yendo bien, y de si van a comprar cobre a buen precio.”

A mi juicio, la frase refleja muy bien lo que el gobierno ha hecho con la economía nacional, es decir, exculpase de sus propias responsabilidades por el bajo crecimiento económico y por no haber creado las condiciones adecuadas para que nuestro país siguiera generando oportunidades e incrementos importantes y ostensibles en políticas sociales año tras año.

Las políticas públicas del gobierno, que las autoridades más serias y responsables del Ejecutivo califican de fracasadas -ejemplo de ello es la reforma tributaria, respecto de la cual dicho Poder del Estado tuvo que enviar un proyecto para explicarla-, dan cuenta del impacto significativo que han provocado, las que tienen al país creciendo a no más de 2 por ciento anual.

Eso no es por culpa de los chinos ni de las condiciones económicas mundiales, porque si revisamos el crecimiento de países con situaciones económicas similares a las de Chile, nos damos cuenta de que han sido capaces de sortear la coyuntura internacional.

Hace algunos meses, el ministro de Hacienda, al enterarse del alto porcentaje del desempleo existente en el Gran Santiago, expresó: “Solo el mayor crecimiento va a generar más empleo”. No tengo dudas de que él tiene un diagnóstico correcto respecto de cambiar el eje.

A mi juicio, también se ha roto un montón de paradigmas, como el de que un gobierno de izquierda defendería con el puño izquierdo en alto los intereses de los trabajadores. Lo digo porque durante la discusión del reajuste de salarios del sector público nos hemos dado cuenta de que la izquierda no ha tenido la capacidad de legitimar ese paradigma.

Al final del día, por las condiciones que se han generado, vemos cuál es el reajuste que se ofreció y cuál el presupuesto que estamos discutiendo.

En la discusión particular tendremos la posibilidad de marcar contrapuntos en algunas materias, particularmente en la partida del Ministerio de Educación.

Al respecto, el diputado Pepe Auth -si mal no recuerdo- se preguntaba por qué ahora es arbitrario lo que durante veinte años no lo fue, a propósito de la entrega adicional de recursos a las universidades estatales y de las diferencias que existen en las becas para los estudiantes de la educación superior, que dependen del tipo de institución en que estudien.

El Tribunal Constitucional ratificó el año pasado que el proyecto de educación superior profundiza la discriminación. Antes, esa discriminación no era arbitraria. Esa es la razón por la cual los presupuestos y la posibilidad de hacer algunas diferencias de énfasis, particularmente respecto de las universidades estatales, se convierte ahora en una diferencia grosera que, a mi juicio, requiere una revisión.

En caso de no hacerse una consideración distinta, votaremos en contra la partida del Ministerio de Educación. Así lo anunciamos en la discusión de la respectiva subcomisión.

En materia de salud, me preocupa que, a pesar de una inyección histórica de recursos, equivalente al 15,94 por ciento del total del gasto público del Estado, no hayamos tenido la capacidad de romper ciertas brechas que son urgentes, por ejemplo, las listas de espera y la falta de médicos especialistas.

No sacamos nada con seguir metiendo recursos en un saco sin fondo si no somos capaces de comprometer metas y resultados, y de tener la capacidad de hacer un cambio conceptual.

A mi juicio, no existe un compromiso real de parte del Estado de Chile respecto de hacerse cargo del tema del Servicio Nacional de Menores y de solucionar de manera definitiva ese problema.

Lo mismo ocurre con el tema de las pensiones en la partida del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Considero que se podría haber hecho un esfuerzo más significativo en materia de pensiones a través de la reasignación de gastos.

Si seguimos culpando a los chinos porque no están comprando cobre y exculpando al gobierno de su responsabilidad en el manejo de la economía nacional en estos últimos tres años, es evidente que la situación no cambiará.

Por eso, no queda otra posibilidad que aprobar en general el proyecto de ley de presupuestos, pero marcando matices en los temas en los que tenemos diferencias profundas. Probablemente, la discusión más profunda se dé en la partida de Educación, tal como ya se produjo en la subcomisión.

También hay algunas partidas en que tenemos que marcar matices, como en la de Salud, en la de Justicia, respecto del Sename, y en la de Agricultura, en la cual quienes representamos a zonas agrícolas plantearemos nuestra discrepancia respecto del término de algunos programas que son muy significativos en esa materia, sobre todo para la Región de O'Higgins, en la que la agricultura es el eje fundamental de su desarrollo.

En la votación general, el presupuesto de la nación será aprobado por la oposición, pero en la discusión particular daremos a conocer nuestras diferencias.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ricardo Rincón.

El señor **RINCÓN**.- Señor Presidente, me parece extraño que el colega Santana, al referirse a la situación particular del crecimiento en Chile, omita buena parte de la historia. Quiero dejar asentado que precisamente en el gobierno del Presidente Sebastián Piñera si algo no hubo en el mundo fue un terremoto: el terremoto ocurrió en Chile. Si algo no existió en el mundo fue uno de los terremotos más grandes de la humanidad; eso ocurrió en Chile.

A partir de ello, cuesta entender que se comparen las cifras de crecimiento y del país de esa época solo con los gobiernos que lo precedieron y se omitan las cifras malas de crecimiento, incluso de decrecimiento de la época del dictador Pinochet, que también es parte de la historia. No solo hay que hacerse cargo de una parte de la historia y pretender asentar una idea falsa de desarrollo económico durante un gobierno de algún signo político determinado.

Dicho eso, me preocupa en especial el tratamiento que se le está dando al presupuesto del Sename. No podemos seguir con esta visión.

Voy a entregar algunos datos. La evaluación de programas, que entiendo es monitoreada por el Ministerio de Hacienda, no puede quedar simplemente en una evaluación, porque, por ejemplo, el programa de Justicia Penal Juvenil es mal evaluado.

En la Sala se encuentran funcionarios especializados de Hacienda, por lo que espero tomen nota de esto. La pregunta es qué se va a hacer si se presenta un presupuesto a pesar de esa mala evaluación. ¿Qué se va a hacer para corregir aquello?

Además, no se hace ninguna evaluación de la otra área del Sename. ¡Cómo es posible que a la fecha no se haya evaluado el área de los niños, niñas y adolescentes en riesgo social! A estas alturas, eso no tiene ninguna lógica.

En relación con los programas de atención de salud, hay muy poca plata y no hay ningún psicólogo ¡Ningún psicólogo! Los educadores de trato directo (ETD) que se contratan y respecto de los que se aumenta el presupuesto -que bien que se contraten más- no requieren ningún título técnico ni certificación. Se hacen mejoras de grado sin ninguna evaluación de desempeño funcionario. Todo se hace de manera discrecional.

Existe un dictamen de la Contraloría General de la República que objetó esta situación. No obstante, se proponen aumentos y mejoras de grado sin evaluación de desempeño.

Un programa presentado así -solo estoy dando algunas pinceladas de ello- no me parece serio, sobre todo teniendo en vista lo que ha ocurrido en el país.

Lo mínimo que debe hacer el Ministerio de Hacienda sobre el particular es analizar en profundidad el programa del Sename. No podemos seguir improvisando. No podemos reducir sus recursos y no contratar ni un psicólogo ¡Tenemos un enorme déficit de atención psicológica y psiquiátrica en esa área institucional!

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada señora Denise Pascal.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Señor Presidente, se dice que el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2017 ratifica, una vez más, el compromiso con la responsabilidad fiscal que ha caracterizado y seguirá caracterizando a nuestro gobierno en materia de finanzas públicas.

Entiendo que este presupuesto, que mantiene como prioridad el desarrollo económico y social del país, aplica criterios de contención del gasto público y se enfoca con gradualidad en la implementación de las políticas públicas.

A pesar de estas limitaciones, ha sido elaborado dando prioridad a los compromisos programáticos en Educación y en Salud. Educación crece 6,2 por ciento, lo que me parece importante y de lo cual nos referiremos en la discusión particular. En este sentido, me sumo a las palabras de los diputados Marcelo Schilling y Manuel Monsalve.

En el caso de Salud, crece 4,8 por ciento. Me parece interesante, sobre todo porque parte de ello se enfoca en la atención primaria, secundaria y terciaria, en la creación de más becas para médicos especialistas. Esperamos que sus futuras prestaciones favorezcan a nuestras zonas, que son realmente deficitarias en este aspecto.

En relación con otro tema del área de salud, creo que el financiamiento para medicamentos y la ayuda directa en la atención primaria son importantes, pero es limitada. Existe el ejemplo de las farmacias públicas -algunas de ellas se encuentran en mi zona- y la forma en que han beneficiado a la tercera edad. Esperamos que se implementen y existan los recursos necesarios para que, a través de la Central Nacional de Abastecimiento, se pueda favorecer a las farmacias que no pertenecen a las grandes cadenas instaladas en pueblos chicos y zonas rurales.

Como representante de una zona rural, estoy obligada a referirme a la agricultura. Se habla de potenciar el desarrollo productivo y competitivo del sector, pero es complicado entender que los recursos solo se incrementen en 1,3 por ciento, con un total de aproximadamente 820 millones de dólares, cifra similar desde hace doce años si lo calculamos en esa moneda. En el gobierno anterior, incluso, fue menor.

Además, se nos dice que el segundo ingreso de nuestro país debe ser el producto agrícola, pero no veo la forma de lograr los objetivos centrales propuestos, porque el presupuesto es realmente mínimo.

Si vemos el presupuesto del Indap, que solo crece 0,6 por ciento, es necesario hacer presente que en realidad disminuyen los servicios básicos de asesoría técnica (SAT) en 7,3 por ciento y los Prodesal en 2,4 por ciento. De esa forma podemos ver que la partida Ministerio de Agricultura baja en todos sus aspectos.

Por último, quiero señalar que no debemos culpar solo a nuestro gobierno, sino realmente a quienes son parte de la falta de crecimiento económico de nuestro país,...

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Señora diputada, ha concluido su tiempo y, lamentablemente, el micrófono se corta automáticamente.

Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, estamos en la discusión general del proyecto, por lo que haré una intervención para cuestionar las bases sobre las que se está dando este debate, porque, por una parte, se dice que el gobierno es irresponsable y, por otra, que es responsable. Hay otros que intentan comparar gobiernos anteriores con el actual.

¿Cuál es la función de una ley de presupuestos? La ley de presupuestos permite que el Estado desarrolle políticas, distintos planes y programas y cumpla con las leyes que lo mandatan a desempeñar un rol en nuestra sociedad. Muchas veces eso se traduce en gasto, pero a mí no me gusta llamarlo gasto, sino inversión, porque si suponemos que para ser más responsables habría que “gastar menos”, ocurrirá que en el futuro, a mediano plazo, deberemos gastar más, el doble o el triple. Esto es muy ilustrativo cuando se habla, por ejemplo, de las vacunas o de las políticas preventivas en salud. Un peso gastado hoy, pueden ser varios pesos ahorrados en el futuro. De la misma manera, un peso invertido hoy en educación o en ciencia, no solo puede significar ahorro, sino multiplicación de ingresos en el futuro.

Creo que ese escenario escapa de la lógica tradicional con que se mira la ley de presupuestos, en que lo único que importa a Hacienda y a los parlamentarios es el porcentaje que aumenta, el total después de la suma y resta entre activos y pasivos, para saber si tenemos déficit estructural y a cuánto asciende la deuda total neta como porcentaje del producto interno bruto.

Esa definición y ese estrecho margen de debate nos impide hacer política y tomar decisiones respecto de los aspectos en los que consideramos que, incluso, aumentar la deuda podría significar una inversión para que después el Estado pueda aplicar políticas que fomenten otros tipos de bienes que vendrían en el futuro. Es el caso de la educación, por lo cual celebro que se aumenten de manera importante los recursos que se van a inyectar de lleno en las

fuerzas productivas de los centros de formación técnica, por la gratuidad, lo que posibilitará a los jóvenes que ingresen a estudiar a esos establecimientos.

En Educación tenemos una glosa expansiva para garantizar la gratuidad en educación como derecho social, pero sabemos que es insuficiente mientras no exista un proyecto de ley que lo garantice de manera plena y universal.

En lo particular, me voy a referir al crédito con aval del Estado, discusión que hemos postergado por demasiado tiempo. No basta solo con una declaración de que se quiere terminar con él; hay que saber cuándo y cómo. Por esa razón, muchos estamos tratando de que el próximo año, respecto de la garantía de los créditos -que no significa lo que está puesto en la partida, sino en la glosa relativa al crédito con aval del Estado-, se limite el porcentaje que el Estado pueda poner para garantía de créditos.

En el ámbito de las ciencias, las noticias son contrapuestas a las que vemos en educación en materia de gratuidad. Tenemos una contracción respecto del presupuesto del año pasado, y eso no puede ser motivo de alegría sino, una vez más, de decepción, porque nos sentimos defraudados, ya que frente a la opinión pública siempre se dice que se quiere relevar, pero los números revelan que, al parecer, no se considera una prioridad.

La idea es hacer un ajuste y, tal como lo hicimos el año pasado con la propuesta de realismo sin privilegios, un grupo de parlamentarios estamos intentando promover el *software* libre en las reparticiones públicas en aquellas funciones que son iguales a las de un *software* privativo, en el que se gastan miles de millones de pesos al año, tanto en el gobierno central como en los municipales. Nos parece que ese es un desperdicio de recursos, así como también lo es el uso de pasajes en clase *business*.

Estamos intentando, a través de medidas, hacer una reducción de aquellos gastos que son innecesarios y, por otra parte, una expansión de gastos en todo lo que constituye una inversión en los niños, jóvenes y en el desarrollo de la tecnología y la innovación en nuestro país.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Kast.

El señor **KAST** (don Felipe).- Señor Presidente, en primer lugar, valoro el esfuerzo que ha hecho el gobierno en materia de responsabilidad fiscal. Si hay algo que debiéramos cuidar es justamente ser responsables y diferenciarnos de aquellos países que creen que no existen responsabilidades que valgan. Hoy vemos que el ministro de Hacienda trata de poner una nota de sensatez.

En segundo lugar, producto de una serie de promesas, que se han traducido en mayor gasto fiscal, tenemos un gran problema: la mayor deuda respecto del PIB desde 1994. Eso, obviamente, no es gratis. Cuando se comprometen recursos y no se priorizan bien, no se ponen donde más justicia generan, finalmente producen sensaciones de injusticia.

No quiero extenderme en algo que todos conocemos, como el daño ocasionado por la reforma tributaria y la reforma laboral en los empleos, en los salarios y en la capacidad del Estado de generar más recursos. Sin embargo, quisiera concentrar dos minutos en algunos elementos que me parecen extremadamente preocupantes de este presupuesto.

Primero, que el Sename tenga un crecimiento muy inferior al promedio del resto del presupuesto de la nación es algo que no se entiende.

Muchos hablan de la importancia de poner a los niños en el primer lugar de la fila; pero cuando se trata de dar consistencia a esa declaración y traducirla en decisiones concretas, vemos que el presupuesto para el Sename aumenta solo en 0,6 por ciento. Aun más, se produce una situación que es completamente inconstitucional: aquellos niños que son atendidos por órganos con RUT estatal tienen un aumento de 18 por ciento en sus recursos, pero aquellos que merecen la misma dignidad y que son atendidos por organismos colaboradores del Estado tienen un aumento de solamente 0,1 por ciento. Eso es simplemente discriminación, es inaceptable y lo único que hace es poner a niños bajo protección del Sename en categorías distintas sin ninguna justificación.

En segundo lugar, preocupa con mucha fuerza lo que ocurre desgraciadamente en el Ministerio de Desarrollo Social. Vemos que el ingreso ético familiar, un programa destinado a superar la pobreza y a poner en primer lugar de la fila a los invisibles, tiene una disminución de 3 por ciento. Ese programa de acompañamiento laboral y psicológico está siendo abandonado, está en retirada. Eso no puede ser, porque justamente ese tipo de programas sociales es lo que permite dejar atrás la lógica del asistencialismo.

Finalmente, planteo una preocupación que no puedo dejar pasar: la referida a los campamentos. Hemos tenido un aumento de los campamentos en los últimos años; sin embargo, vemos que en ese aspecto el presupuesto ha disminuido en 2,2 por ciento y, como si eso fuera poco, también ha disminuido el presupuesto de los programas de barrios en 13 por ciento.

Termino diciendo que espero que las prioridades sociales sean también las prioridades políticas del país.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Felipe Letelier.

El señor **LETELIER**.- Señor Presidente, la economía agrícola pareciera ser la alternativa a nuestra economía dependiente del cobre. Ojalá aumente el precio del cobre y eso venga en ayuda de la situación actual.

Ocurre que la economía agrícola crece más del doble de lo que crece el país y, sin embargo, no existe una relación entre el presupuesto de la nación en agricultura y el desempeño de esta actividad, sobre todo en el caso de los pequeños y medianos agricultores de Chile.

No es posible que en materia de economía agrícola sigamos manteniendo los mismos presupuestos de hace dos décadas.

Por lo tanto, llamo la atención de la Sala sobre el particular. Los medianos y pequeños agricultores necesitan una respuesta, un mayor incentivo y un reconocimiento del Estado a su esfuerzo.

En general, la agricultura en nuestro país es una actividad pujante, de mucho empeño. No obstante, si no tenemos instrumentos y políticas que den cuenta de ello, eso se convierte en un esfuerzo poco reconocido.

Hemos hecho esfuerzos para que el subsidio rural vuelva al campo chileno y para que el Ministerio de Obras Públicas invierta más en caminos rurales secundarios, para que la gente de los campos pueda transitar con dignidad y mover sus productos.

Existe un reconocimiento al esfuerzo que hemos hecho en la Comisión de Obras Públicas por aumentar los programas de APR (Agua Potable Rural), ya que sabemos la importancia que tienen desde el punto de vista de la salud y en general de la calidad de vida en los sectores rurales.

Por ello, debemos hacer un esfuerzo por reconocer ese sector. Sobre todo, necesitamos acumuladores de agua, sabiendo que ha llegado la sequía y que nos ha afectado el cambio climático. En la cuenca del Río Claro necesitamos que esos embalses, que esos acumuladores de agua sean una realidad, porque de esa manera podrá seguir creciendo la economía agrícola y seguir aportando al producto interno bruto de la nación, sobre todo en el caso de los pequeños y medianos agricultores.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- En el tiempo restante del Partido Socialista, tiene la palabra la diputada señora Denise Pascal.

La señora **PASCAL** (doña Denise).- Señor Presidente, estaba explicando la situación que vive la agricultura y cómo no ha crecido el equivalente a años anteriores.

Llevamos 12 años con un mismo presupuesto. En el proyecto de ley de presupuestos que estamos debatiendo se dice que el monto asignado para el 2017 crece en 1,3 por ciento. Eso se traduce en 820.000.000 de dólares, que es lo mismo que ha tenido la agricultura durante los últimos 12 años.

Explicaba que en el caso de Indap el aumento es solo de 0,6 por ciento y que bajan los servicios realmente importantes para el pequeño agricultor. El servicio de asesoría técnica baja en 7,3 por ciento; el Programa de Desarrollo de Acción Local (Prodesal) disminuye en 2,4 por ciento y el de la alianza productiva en 10,3 por ciento. Nos preocupa lo que eso significa en forma directa para los pequeños agricultores.

Hemos mostrado nuestra preocupación por que el presupuesto de agricultura se invierta realmente en ese sector y no se traspase una parte de él a otros organismos, ya que actualmente se entrega una gran cantidad de fondos de Indap a Corfo y a Prodemu. Creemos que esas instituciones deben tener un presupuesto propio, con el propósito de no afectar el de Agricultura, especialmente si miramos nuestro país desde un punto de vista económico y de la necesidad de que la agricultura sea una de sus fuentes de ingreso. Actualmente lo es, pero hay que aumentar su importancia, equiparándola con la del cobre, y lograr de esa manera que se transforme en un motor importante para el desarrollo de los sectores rurales, de modo de no afectar los cordones externos de nuestras ciudades, ya que la gente expulsada desde el mundo rural llega a las poblaciones limítrofes de nuestras ciudades, donde se genera una situación de vulnerabilidad mayor. Queremos proteger nuestras zonas rurales, nuestro campo, pero debemos volcar esa aspiración en nuestro presupuesto.

A quienes culpan constantemente del bajo crecimiento a nuestro gobierno, así como de aquellas condiciones que son “poco adecuadas”, como ellos dicen, y agregan que hemos

afectado el crecimiento económico de Chile, les digo que me parece que es una mirada mezquina si solo miramos Chile. Tenemos que mirar el mundo, Europa, que son los compradores de nuestros productos agrícolas, y ver lo que está pasando en esos países. Debemos mirar China; aunque aquí se diga que su situación no afecta a nuestro país, en realidad sí lo hace, esencialmente en el caso de nuestro cobre.

Por lo tanto, hago un llamado para que encontremos la forma de crecer como país, no golpeando siempre al gobierno de turno -en este caso, el gobierno de Michelle Bachelet-, sino mirando nuestro país como un todo y favorecer su crecimiento, para que nuestros hijos y nietos tengan en el futuro un país con un desarrollo adecuado, como corresponde.

Espero que podamos hacerlo todos en conjunto.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Rojo Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, me llama la atención la forma en que terminó su discurso la diputada que me antecedió en el uso de la palabra, porque dijo que no hay que ver con mezquindad lo que está pasando en Chile. Ella dice que el precio del cobre está bajo, pero omite que el precio del petróleo también ha bajado. Dice además que el crecimiento de China ha bajado, lo que es verdad; pero su economía sigue creciendo al 6 o 7 por ciento. Dice también que el mundo está creciendo un poco menos; pero Chile siempre creció mucho más que el mundo. Hemos entregado muchas veces las cifras que respaldan esa afirmación.

En otros tiempos, la suma de todo lo que pasaba en el mundo hacía que Chile creciera menos; pero después crecimos mucho más que el mundo. En la actualidad ocurre algo muy distinto de lo que pasa en China y en muchas otras partes. Chile estaba acostumbrado a tener buenos índices de crecimiento, incluso cuando el mundo crecía al 1,5, al 2 o al 3 por ciento. Eso ya no ocurre, y cuando el mundo crece al 3 por ciento, sumando todas las crisis que puedan existir, Chile crece al 1,7 por ciento.

Lo que pasa en Chile es en parte lo que pasa en el mundo, como siempre; pero en Chile ha caído el crecimiento a causa de las malas políticas de gobierno, que nos tiene enfrascados en un reajuste tan pequeño para el sector público o en un presupuesto de la nación que consideramos en general responsable, por las condiciones en que estamos, pero que crece solamente en 2,7 por ciento respecto del año anterior.

Cuando decimos que no nos gusta este proyecto de ley de presupuestos no estamos afirmando que exista una irresponsabilidad por parte del ministro Valdés, que creo que en general está haciendo las cosas bien, sino que, dado que estamos mal porque se implementó una mala reforma laboral, una mala reforma tributaria, una mala reforma educacional, un proceso constituyente que fue simplemente algo retórico, debemos discutir un aumento del gasto, porque el presupuestado es bastante bajo.

Para ser franco, dada la situación de mal gobierno y de mal crecimiento, mucho peor que el crecimiento del mundo y mucho peor que aquel a que estábamos acostumbrados, me habría gustado un reajuste con un aumento incluso menor al que tenemos hoy, por una razón muy simple: entiendo que, dadas las tasas que existen, conviene más endeudarse que vender activos, para financiar lo que ocurre con el Estado. Sin embargo, lo que pasa es que gastamos

más que lo que producimos; estamos generando deuda y, por tanto, estamos hipotecando las futuras capacidades de Chile de crecer de mejor manera.

Algunos preguntan en qué se puede gastar menos. El año pasado -el ministro de Hacienda lo sabe- los ministerios políticos y La Moneda crecieron en alrededor de 13 por ciento en promedio en materia de contratación de personal; es decir, crecieron mucho más que otras áreas de aquel presupuesto. El presente proyecto de ley de Presupuestos no contempla un nuevo aumento, sin embargo, mantiene aquel aumento desmedido de contrataciones de activistas políticos. Por lo tanto, perfectamente pudimos haber sacado muchos miles de millones de pesos si la contratación de activistas políticos hubiese estado considerada solo en el presupuesto anterior.

Valoramos que este no sea un presupuesto que vaya a dejar a Chile más endeudado de lo que podría llegar a estar. Sin embargo, el país está quedando endeudado. Este es un mal presupuesto, porque Chile está haciendo mal las cosas.

Ahora bien, haré una crítica general. El diputado Kast, quien me antecedió en el uso de la palabra, habló de una realidad: el gobierno parece pensar, a pesar de que habla de igualdad, que una persona, un niño o un joven que se atiende o estudia en un lugar administrado por el Estado vale más que un niño, un párvulo, un estudiante o un adulto mayor que se atiende en un lugar no administrado por el Estado. De lo contrario, quién puede explicar por qué aquellas instituciones que ayudan a tratar a los niños del Sename, como la Corporación de Beneficencia María Ayuda, recibirán un aumento de 0,1 por ciento, pero si se trata de una institución del Estado, recibirá un aumento de 18 por ciento. ¿Valen más unos niños que otros? Esa discriminación intrínseca que hay en este presupuesto no nos gusta.

Lo mismo sucede en educación: prácticamente todos los recursos irán a los alumnos que estudian en universidades del Cruch, universidades estatales y privadas tradicionales, y se desfinanciará a aquellos que estudian en universidades privadas, pues se les disminuirán las becas y la gratuidad. Eso nos parece mal. ¿Por qué vale más un estudiante vulnerable que está en una universidad del Cruch que uno que está en un centro de formación técnica o en un instituto profesional en igual situación de vulnerabilidad o de esfuerzo? No lo podemos entender.

Es más, se habla de gratuidad para el 50 por ciento de los alumnos más vulnerables de los estudiantes de CFT y de IP. ¡No, señor! No habrá gratuidad para el 50 por ciento más vulnerable, porque se hace una trampa inicial: a través de la posibilidad de optar a la gratuidad se deja fuera a muchos estudiantes de entrada.

Esa discriminación intrínseca en contra de los párvulos que van a jardines infantiles vía transferencia de fondos versus los que van a jardines infantiles de la Junji, o de los niños del Sename que van a un centro de la Corporación de Beneficencia María Ayuda respecto de los que asisten a un centro del Sename administrado por el Estado, o de los estudiantes que van a un centro de formación técnica o a un instituto profesional respecto de los que van a universidades del Cruch es lo que no nos gusta. A mi juicio, ello ha hecho que esta presidencia tenga una aprobación tan paupérrima, pues la gente entiende que la están dejando de lado. Lamentablemente, en ese sentido, este presupuesto sigue siendo perfectamente discriminatorio. Si usted va a una institución del Estado, toda la plata será para usted; pero si usted va a una que no está administrada por el Estado, no tendrá plata o tendrá mucha menos. La dignidad no se mide según la institución a la que se pertenece; la dignidad es intrínseca en los seres humanos. Me llama la atención que personas que supuestamente vienen de un mundo

cristiano aprueben cada una de las iniciativas de ley que instauran discriminaciones que son absolutamente inaceptables.

Por lo tanto, creo que este presupuesto debe mejorar en todas aquellas partidas en las que se instaura esta discriminación tan grande.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ernesto Silva.

El señor **SILVA**.- Señor Presidente, el presupuesto del país es el reflejo del momento que vive la economía y de la capacidad de los gobiernos de hacer las cosas bien.

Creo que el ministro de Hacienda ha hecho algo correcto al presentar un presupuesto de este monto, porque no puede presentar algo mejor. Si la economía estuviera bien, si los ingresos fueran más potentes, si el mundo empujara y si el país tomara buenas decisiones, se podría hacer algo mejor. Pero este es el momento en el que la Nueva Mayoría, que empujó una reforma tributaria lamentable, que empujó una reforma laboral que ha hecho mucho daño, que empujó una incertidumbre enorme con la reforma constitucional, que genera incertidumbre en relación con el Código de Aguas y que impulsa e impulsa malas iniciativas para el país, se hace cargo de hacer poco por la economía del país desde el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público. Esa verdad debe ser dicha.

Cualquier familia de clase media sabe que puede endeudarse un tiempo para tener bienes y alternativas que, quizás, con los ingresos actuales no puede pagar. Pero también sabe que no puede vivir “bicicleteando” ni vivir permanentemente con una deuda que crece.

Que quede claro en esta Sala que la foto que nos muestra el gobierno respecto del nivel de deuda no es algo que genere espanto o que llame la atención; pero sí es un nivel muy alto: 25 por ciento del Producto Interno Bruto. Pero lo más grave es que a este ritmo, en 2020 el nivel de deuda llegará a más de 31 por ciento del Producto Interno Bruto. Eso es muy malo. Llamo al Ejecutivo a enfrentar responsablemente el problema y a acortar el gasto público en todos los temas que sean irrelevantes.

Voy a dar algunos ejemplos de gastos irrelevantes: excesiva publicidad para propaganda de programas de gobierno, viáticos que han ido creciendo en los últimos años, aumento desmesurado de contratación de personas a honorarios y especialmente a operadores políticos, mala priorización y mala gestión en la salud pública, que hace que el nivel de deuda de los hospitales crezca como si nada, no obstante lo cual se les pasa plata por montones. Esos son cuatro ejemplos concretos de cómo se botan los recursos de los chilenos, que podrían gastarse mejor para generar mejor calidad en las políticas públicas y para atender a los más vulnerables.

Respecto de la reforma tributaria, algunos parlamentarios en esta Sala han celebrado que si no hubiera sido por ella dispondríamos de menos recursos. Hay que decir dos verdades al respecto:

En primer lugar, la reforma tributaria ha generado menos crecimiento económico y menos ingresos por crecimiento. ¿Quiénes sufren eso? Los que podrían verse beneficiados con programas focalizados en ellos: la clase media y el mundo más pobre.

En segundo lugar, la reforma tributaria ha llevado a recaudar menos de lo estipulado porque Chile crece menos, precisamente porque esta reforma ha generado daño.

Se ha dicho que la región crece en promedio muy poco. Claro, crece poco porque Brasil y Venezuela han sido un desastre este año. Pero Perú y Colombia andan bien. Por tanto, Chile

no se puede comparar con la mediocridad. Los chilenos de clase media y más vulnerables esperan que nos pongamos metas altas y que el gobierno no salga a salvar un empate, sino a luchar para que a Chile le vaya bien, crezca, empuje y para que nos haga distintos, como lo hicimos en nuestro gobierno de centro derecha y como espero que lo podamos volver hacer después de este mal gobierno de la Nueva Mayoría.

Me referiré a tres temas adicionales y mañana entraremos al detalle de cada una de las partidas.

Primero, es muy débil la conexión entre la evaluación de los programas sociales y programas públicos, y la asignación de presupuesto. La Dipres hace un esfuerzo enorme en evaluar programas, pero cuando llega el momento de decir que un programa se implementó más o menos, o mal, y uno mira el presupuesto del año siguiente, se encuentra con que el cambio respecto de dicho programa es muy pequeño. Eso debe cambiar. Chile debe tener una cultura en la que si las cosas se hacen mal, se deben cambiar y los recursos también deben cambiar.

Segundo, respecto del gasto en personal. Señor Presidente, ¿sabe a cuánto asciende el gasto en personal? A 19 por ciento del presupuesto. Se lo digo para que lo sepa. ¿Sabe cuánto aumenta este año? Aumenta 4,7 por ciento, es decir, casi 5 por ciento. Con este gasto están metiendo gente. Se están gastando la plata que debiera ir a programas sociales. Ahí está la plata: en personal adicional. Eso no puede ser.

Últimos dos puntos: prioridades de la UDI. Vamos insistir en ellas durante estos días.

Primero, no entendemos que el Sename siga como está y no haya un cambio de verdad. ¿Qué urgencia le asigna el gobierno a dicha institución? ¿Por qué no le dedica las mismas horas que ha destinado a destrabar un reajuste en el que están todos peleados? ¿Por qué no le dedica el corazón, el presupuesto y las ganas al Sename?

Eso a nosotros nos importa, y queremos que cambie.

Segundo, vamos a pelear todo lo que podamos con nuestros argumentos para disminuir el gasto en publicidad y honorarios. Para ello incluso hicimos algunos acuerdos con el gobierno.

Lo mismo respecto de la contratación de horas extras. Hay un escándalo en esta materia, y se debe transparentar. Se gasta la plata de los chilenos en eso.

Ha llegado el momento de terminar -lo manifestó el colega que me antecedió en el uso de la palabra- con las discriminaciones e injusticias que se producen al pretender que lo único bueno en Chile es lo estatal, cuando lo que importa es la calidad con que se atiende a la persona y los beneficios que se le dan.

Termino mi intervención diciendo dos cosas.

La primera es que nos hubiera gustado menos honorarios, pitutos, contrataciones y publicidad y más plata para la pensión básica solidaria. Esa es la prioridad de la UDI.

La segunda, que es urgente tomar hoy la decisión de cambiar de verdad lo que hay que hacer en el Sename, porque lo que ha presentado el gobierno en este presupuesto es de una pobreza sobre la cual no vale la pena profundizar.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Iván Norambuena.

El señor **NORAMBUENA**.- Señor Presidente, se nos ha dicho que este es un presupuesto responsable. Incluso muchos de los parlamentarios que ya intervinieron, en particular los de gobierno, señalaron que es digno de aplaudir. Eso no lo voy a poner en discusión; pero creo

que es bueno que nos hagamos la pregunta sobre cómo nos afecta en forma positiva este presupuesto, que es lo que la ciudadanía en general espera.

En lo personal, me hago la pregunta en materia de atención en salud.

Son cuatro los problemas que complican y aquejan a la ciudadanía y respecto de los cuales ella reclama: salud, vivienda, delincuencia y educación.

Entonces, veamos cómo este presupuesto presentado por el gobierno mejora la atención en salud, cómo mejora lo relativo a las listas de espera, cómo mejora el refuerzo de personal para atender más rápida y oportunamente a las personas, y cómo refuerza o cómo otorga los recursos para la entrega de remedios -ellos también son muy necesarios- después de la consulta médica.

Entonces, la pregunta es si efectivamente este presupuesto en salud nos está llevando hacia una solución. Yo tengo mis dudas.

¿Vamos a seguir con los mismos ritmo y rutina?

Para atenderse con un médico especialista, los habitantes de la zona que represento, la provincia de Arauco y Lota, ¿tendrán que seguir yendo a Concepción en la madrugada, en un viaje en bus que dura tres e incluso cuatro horas, o les vamos a dar más oportunidades por la vía de este presupuesto?

Por otra parte, ¿cómo vamos a ayudar al deporte?

Se han hecho grandes inversiones al deporte profesional, que es prácticamente una empresa, pero en muchos lugares de Chile el deporte amateur, sobre todo el fútbol, los vestidores todavía siguen estando detrás del neumático del camión. ¿Vamos a focalizar los recursos para poder llegar a esos sectores?

Los adultos mayores.

Recién aprobamos el reajuste a la Pensión Básica Solidaria, pero sabemos que ello es insuficiente. ¿Cómo seguiremos ayudando al adulto mayor para que salga adelante?

En la zona minera de Lota, en la provincia de Arauco, se han entregado pensiones de gracia a los exmineros. Hoy, se llora, se grita y se demanda que dicha pensión sea vitalicia. Son ochocientas las familias a las que el gobierno les ha quitado esa pensión porque no ha accedido a que sea vitalicia. La fórmula para ello está. Creemos que hay que imitar lo que hizo el Presidente Sebastián Piñera, quien, antes de terminar su gobierno, entregó las primeras 21 pensiones vitalicias para los exmineros.

También están los problemas en vivienda y seguridad.

La provincia de Arauco fue declarada como zona de rezago. ¿De verdad el gobierno va a enfrentar lo que ello significa?

Dejo planteadas las interrogantes.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, cuando se argumenta a partir del diagnóstico que tenemos: una economía que no crece todo lo que quisiéramos, en la que desearíamos que hubiera más inversión y, por cierto, más recaudación, la verdad es que uno no deja de sorprenderse de que algunos tengan una visión tan provinciana y que, de alguna manera, no da cuenta de la globalización de la economía, porque pretenden achacarle la responsabilidad del bajo crecimiento económico a las reformas, particularmente a la tributaria.

Pero si no fuera por la reforma tributaria, que la paga el 1 por ciento más rico de Chile, no podríamos aumentar en 10 por ciento las pensiones básicas solidarias ni financiar la gratuidad del 50 por ciento de los estudiantes más vulnerables de la educación superior ni aumentar los recursos para el agua potable rural, caminos básicos, etcétera.

Ellos desconocen absolutamente el contexto internacional; desconocen absolutamente lo que ha significado la desaceleración de China y lo que ha ocurrido con la recesión en Brasil.

Solo daré un ejemplo. En lo que respecta a los ingresos efectivos del gobierno central, en 2016 los ingresos provenientes de la tributación de la minería privada cayeron en 156,2 por ciento respecto de lo estimado. ¿Ese es un problema de la reforma tributaria? No, es lo que se genera producto del menor valor del cobre.

En ese escenario, lo que sí uno echaría un poco de menos -lo hemos dicho- es un presupuesto un poquito más audaz en poder generar inversión pública; un poquito más audaz en poder invertir en infraestructura; un poquito más audaz en tener una política contracíclica. Pero ahí la derecha nos dice: “No, no queremos que el Estado invierta tanto en esto”. Empiezan a alegrar, cuando lo que nosotros queremos es que en momentos como estos tengamos un presupuesto más contracíclico que el que nos encontramos discutiendo.

Es fundamental que aquí digamos las cosas como son.

¿Qué hizo el gobierno anterior? Redujo ingresos permanentes del Estado, por ejemplo, al vender las acciones que la Corfo mantenía en las sanitarias. Ahí teníamos ingresos anuales permanentes que hoy ya no tenemos porque privatizaron completamente las sanitarias vendiendo las acciones que la Corfo mantenía en esas empresas.

Pero aun así, en un momento de contracción económica, ¿qué tenemos? Un presupuesto que para los adultos mayores plantea un reajuste extraordinario del 10 por ciento de la pensión básica solidaria; un proyecto de ley de presupuestos que aumenta más de 7 por ciento los recursos para pavimentos de caminos básicos; un proyecto de presupuestos que, históricamente, plantea el mayor aumento de recursos en agua potable rural: en más de 22 por ciento -ello es un tema ético, porque en la región que represento hay 25.000 familias, más de 100.000 personas que no tienen agua potable, ¡y por Dios que es importante esta señal!, que, además, desde la bancada de la Democracia Cristiana se la planteamos al gobierno en este presupuesto y valoramos que haya sido acogida-; un proyecto de ley de presupuestos que contempla más de 7 por ciento de aumento del per cápita de la atención primaria de salud.

Vemos lo que pasa en los consultorios, en las postas: existe la necesidad de tener más médicos, medicamentos y mayor capacidad de resolución. Pues bien, aquí hay un aumento de 7 por ciento del per cápita de la atención primaria de salud y, además, se va a contratar a 1.087 nuevos médicos.

Ello no lo hizo la derecha cuando el país tenía mayor crecimiento económico, y lo hace este gobierno en un momento de menor crecimiento económico, pero, sí, de mayor focalización en quienes más lo necesitan.

Aquí tenemos un presupuesto en el cual probablemente echamos de menos un mayor esfuerzo en inversión, pero que pone el foco en las necesidades más importantes de la ciudadanía. Por ejemplo, amplía la gratuidad, ya no solo a las universidades, sino también a los centros de formación técnica y a los institutos profesionales sin fines de lucro, que es donde estudian precisamente los jóvenes más vulnerables de nuestro país.

Entonces, resulta fundamental valorar el esfuerzo que se hace en este presupuesto.

Sin embargo, hay cosas que echamos de menos. En lo personal, no puedo sino decir que echo de menos el compromiso que adquirió el ministro del Interior en una reunión que sostu-

vo con los parlamentarios de la Región de La Araucanía, que fue ratificado por la Presidenta de la República mediante un anuncio que hizo por cadena nacional, cuando planteó cuáles serían los énfasis de este proyecto de presupuesto.

En esa oportunidad, se dijo que se pondría un foco en la Región de La Araucanía, para hacer frente al conflicto político y social que se vive en la zona, el más grave en nuestro país. Recordemos que los indicadores de pobreza de esa región son los más altos del país y que tiene los peores índices de desarrollo humano. Además, se advierte una brecha de más de setenta años en la presencia del Estado, por lo que urge ponernos al día con La Araucanía.

Lamentablemente, no se ve ese esfuerzo cuando se analiza el *ranking* de inversión regional, pues nuestra región aparece en el séptimo lugar. Queremos que esté entre las primeras, para dar una señal clara del nuevo trato hacia esa zona.

Tampoco lo vemos cuando analizamos las transferencias a los gobiernos regionales, porque hay una disminución de 0,6 por ciento, que, aunque sea leve, es una disminución.

Lo mismo ocurre cuando miramos lo que sucede con la educación intercultural bilingüe, materia en la que también advertimos una disminución de recursos, al igual que en becas indígenas y en los programas de desarrollo territorial indígena del Indap.

Se nos ha planteado que se hará un esfuerzo conjunto de 16 ministerios para focalizar recursos en la región. Enhorabuena; pero queremos que eso quede establecido en una glosa o en el articulado permanente de la ley de presupuestos, con un plazo determinado. Es decir, que nos señalen en qué líneas, programas y plazos, y cuántos recursos se destinarán a esos efectos, para tener claro cuál será el esfuerzo adicional que se hará respecto de la Región de La Araucanía.

Si el compromiso de hacer reasignaciones durante el transcurso del próximo año no queda establecido específicamente en las partidas de este proyecto de ley, al menos debería quedar claramente formulado en una glosa.

Valoramos que se destinen 3.000 millones de pesos a la Subsecretaría de Prevención del Delito para ir en ayuda de las víctimas.

Advertimos que había un problema técnico en la formulación del programa de seguridad comunal, pues la única comuna que tenía convenio era Temuco, por lo que los 3.000 millones de pesos solo se podrían ejecutar en planes de seguridad pública de esa comuna.

En consecuencia, valoro que el gobierno se haya percatado del problema que advertimos y que vaya a reformular la glosa, pero queremos conocerla antes de votarla, porque es muy importante que se amplíe tanto su objeto, para que se puedan ampliar las posibilidades de gasto, como su cobertura territorial, con el propósito de que el programa se pueda aplicar en toda la Región de La Araucanía.

En cuanto a la partida del Ministerio de Justicia, la rechacé porque consideramos insuficiente el esfuerzo que se hace en este presupuesto en materia de infancia. Las políticas públicas relativas a la infancia tienen que ir acompañadas de más presupuesto.

Sabemos que los problemas no se resuelven solo con más plata; también se requieren cambios institucionales y normativos. Asimismo, sabemos que en esta oportunidad el aumento se ha puesto en las instituciones de trato directo, mejorando los estándares, la capacitación, la infraestructura y los planes de intervención. Eso nos parece bien y nos tranquiliza.

Las instituciones colaboradoras del Sename, desde 2012 a 2015, recibieron un aumento en la subvención de 7 por ciento anual, en promedio, lo que se hizo mediante una modificación en el reglamento. Por lo tanto, el Estado hizo el esfuerzo de mejorar efectivamente las subvenciones.

Quizá se debe mejorar la lógica mediante la cual se otorgan los recursos, y en vez de hacerlo por cada niño que haya en un hogar, hacerlo por cupo. También debemos mejorar los planes de intervención.

Se requiere un esfuerzo mayor en las instituciones que dependen en forma directa del Sename. Vienen recursos importantísimos, que ojalá tengan la capacidad de apalancar para que no solo el Sename, sino el Estado de Chile en su conjunto se haga cargo de los niños vulnerables, con el propósito de que los sectores de la salud y la educación hagan lo que tienen que hacer y exista una intervención intersectorial de mejor calidad en niños que son vulnerados en sus derechos, abandonados, maltratados, por lo cual en muchas ocasiones quedan en peores condiciones. Y después nos quejamos porque terminan siendo infractores de ley. A veces, el Estado llega demasiado tarde a rescatarlos y devolverlos a la sociedad.

En el contexto de un crecimiento económico modesto como el que tenemos, valoramos el esfuerzo que ha hecho el gobierno, porque las prioridades se han puesto en las necesidades más urgentes, pero nos hubiese gustado más inversión para poder generar un efecto contracíclico.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Felipe de Mussy.

El señor **DE MUSSY**.- Señor Presidente, nuevamente nos encontramos discutiendo el proyecto de ley de presupuestos, que es uno de los más importantes del país, porque permite que sean implementados los proyectos de ley que hemos aprobado en las últimas décadas.

En esta oportunidad el presupuesto aumenta 2,7 por ciento. ¿Es bueno? Nadie cree que lo sea. Es un aumento mediocre, malo, bajo, pero, probablemente, como muchos han dicho, responsable.

Qué pena decir que el presupuesto de esta gran familia, de nuestra sociedad, es mediocre, malo, bajo, pero responsable, lo cual se debe básicamente a la situación económica del país, que es algo que hemos venido conversando y discutiendo largamente. No quiero entrar en detalles, pero no me cabe duda de que lo realizado por este gobierno en los últimos tres años ha ayudado a que la situación no dé para mucho más.

Por eso muy pocos han discutido el 2,7 por ciento de aumento. Si se pregunta a los que estamos aquí sentados, nadie va a decir que ese aumento es bueno; pero tampoco nadie ha levantado la voz para criticar por qué se está entregando un aumento tan exiguo.

Un buen gobierno tiene una buena economía, lo cual significa tener más recursos para gastar en programas sociales, en la gente y, obviamente -esperamos-, en políticas públicas bien implementadas, que sirvan.

Además, es un presupuesto que no prioriza. ¡Esa es la realidad! Represento a un distrito que tiene un potencial turístico inmenso. Hay países, como España, que tienen como primera

actividad económica el turismo. Chile tiene atractivos de sobra como para que el turismo sea parte importante de los ingresos fiscales y del crecimiento económico; pero si miramos los presupuestos de la Subsecretaría de Turismo y del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), vemos que la primero aumenta 0,6 por ciento y el segundo disminuye 1,2 por ciento. O sea, el turismo da lo mismo.

Javiera Montes, subsecretaria de Turismo, dijo en 2014 que ojalá pudiéramos pensar en un porcentaje del presupuesto, como ocurre en Perú. Ese sector de nuestra economía no está avanzando hacia ningún lado.

Por otra parte, aquí se habló de la famosa gratuidad de la educación superior. Vemos que recursos millonarios, que podrían ser destinados a tantas otras cosas, se están gastando en un sector de la población que probablemente tiene otras alternativas. No estoy en contra de la gratuidad para la gente que más lo necesita, sino en contra de cómo se utilizan esos recursos.

En cuanto a la evaluación de los programas que realiza todos los años la Dirección de Presupuestos (Dipres), el año que está terminando evaluó 22 programas, de los cuales 17 salieron deficientes. Por consiguiente, la plata de todos los chilenos no está surtiendo efecto en esos programas sociales.

En relación con el gasto en personal, si comparamos el presupuesto de 2016 con lo que se propone para 2017, vemos que el aumento en personal, o sea, en contratar gente nueva para el gobierno, es de 4,7 por ciento.

En consecuencia, el presupuesto aumenta 2,7 por ciento, pero la contratación de personas aumenta 4,7 por ciento, lo que es interesante.

Cuando vemos los subsidios y donaciones, que es finalmente el grueso del Estado, debiéramos esperar que los recursos se destinasen a ayudar a las personas que más lo necesitan, a las políticas públicas; sin embargo, podemos comprobar que el subsidio de donación aumenta en 3,6 por ciento. O sea, sube menos de lo que se incrementa este año el gasto en personal. Eso no es priorizar.

Esto también ocurre en las ONG. ¿Cuánta de la plata que recibe una ONG la ocupa en administración y cuánta en realizar su labor, que es ayudar? Da lo mismo cuál sea el objeto de esa ONG.

Como dijeron los diputados Ernesto Silva y otros, creemos que los dos temas que más nos deberían preocupar y ocupar -y me atrevo a decir que esto es muy transversal, porque lo he conversado con muchos diputados de las bancadas de enfrente y del costado- son el de las pensiones y el de los niños vulnerados en sus derechos en el Sename.

Hace poco se aprobó, casi sin discusión, un aumento del 10 por ciento a las pensiones básicas solidarias, las que se incrementaron de 93.000 a 102.000 pesos. Es algo interesante y positivo.

Si uno priorizara más este presupuesto, podríamos hablar de aumentos mucho más importantes para las pensiones de las personas que más necesitan.

¿Y qué puedo decir del Sename? La solución en el caso del Sename no es simplemente dar más plata. En las redes sociales se decía que se había gastado prácticamente el aumento que se otorga este año en la construcción de un templo evangélico.

Repito: no es que se trate simplemente de dar más plata. La pregunta que debemos responder es de qué manera, como Estado -aquí no le echo la culpa a la Presidenta Bachelet-, nos sentamos a discutir qué vamos a hacer con una deuda de derechos humanos que tenemos como país.

También me preocupa que la deuda de nuestro país llegue al 31 por ciento del PIB. A los diputados que no son miembros de la Comisión de Hacienda les digo que ya llevamos varios años gastando más plata de la que ingresa; es decir, estamos aumentando la deuda de a poco. Simplemente, quiero hacer un llamado de alerta o prender la luz roja de alarma para que no nos acostumbremos a gastar más de lo que ingresa, ya que eso lleva finalmente a los países a situaciones fiscales complicadas, lo que podría implicar que el día de mañana tengamos que recortar recursos a temas que pueden importar a todo el país.

También se ha hablado en la última década de la modernización del Estado. Finalmente, la modernización del Estado tiene que ver muchas veces con las plantas, con los empleos a contrata y con muchos temas internos.

Pido que ojalá hablemos de la eficiencia del Estado en los próximos diez años. Hay que recordar que toda la plata que estamos aprobando en este minuto es de todos los chilenos; no es plata que crece en los árboles.

Siempre digo que cuando una familia humilde que gana el sueldo mínimo, va al almacén, compra mercaderías por 10.000 pesos y le dan una boleta, paga 1.900 pesos en impuestos.

Por eso, nuestro deber moral es preocuparnos de que el gasto se realice en forma eficiente. Espero que en esta cruzada estemos todos unidos, para que nuestro país gaste la plata de forma más eficiente y para que dejemos atrás el concepto de modernización, con el objeto de que nos enfoquemos ahora en la eficiencia del Estado.

En este minuto hay un tema que está en todos los medios de comunicación, cual es el reajuste al sector público. Los trabajadores del sector público siempre han estado bien organizados, por lo que debemos alabarlos y felicitarlos.

El país está paralizado porque el gobierno ofrece un reajuste de 3,2 por ciento. Me encantaría que la ciudadanía se organizara para marchar o para paralizar sus labores porque considera que el 2,7 por ciento es un mal reajuste para el presupuesto de nuestro país, ya que un aumento mayor significaría más pozos profundos en el sur, más pavimentación de caminos, más escuelas, más reparación de colegios y tantas otras cosas.

Un buen gobierno realiza una buena economía para el país; pero aunque no lo es todo, el presupuesto sí constituye una base para obtener recursos para ayudar a las familias que más lo necesitan.

He dicho.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Daniel Farcas.

El señor **FARCAS**.- Señor Presidente, por su intermedio felicito la labor del ministro de Hacienda, señor Rodrigo Valdés, porque a diferencia de lo que se dice, este es un presupuesto responsable, orientado a continuar con el crecimiento económico y a desarrollar una batería de instrumentos para lograr un mayor desarrollo, pero también más equidad.

Por lo tanto, me parece muy significativo que las partidas más relevantes estén ligadas, por ejemplo, a fomentar el empleo, a través del aumento de los subsidios de los programas exitosos y de la capacitación y formación, especialmente de mujeres y jóvenes.

Hablamos de inversión pública, de pensiones que suben, de un aumento específico relacionado con las pensiones solidarias y, por supuesto, con las pensiones básicas, lo que tiene que ver con un esfuerzo que ha hecho el gobierno, que me parece muy significativo para contextualizar, porque, como se ha dicho, el tema de las pensiones es uno de lo que más pre-

ocupa transversalmente a las parlamentarias y parlamentarios. Casi un millón y medio de chilenas y de chilenos se verán beneficiados con el presupuesto de 2017.

¿Qué puedo decir del aumento sostenido durante estos años de los presupuestos de educación y de salud, el último de los cuales crece en 4,5 por ciento, a pesar de la restricción que ha producido la crisis internacional?

Son especialmente importantes los párrafos que están en el presupuesto relacionados con la integración, con la equidad y con la diversidad. Por ejemplo, en el ámbito de la discapacidad, un presupuesto de 12.747 millones de pesos permite aumentar significativamente la cobertura para ayudar a las personas que necesitan el apoyo del Estado por diversas razones.

Quiero detenerme para hablar de seguridad ciudadana.

El gobierno no solamente ha escuchado opiniones sobre la materia, sino que ha tenido la sensibilidad de aumentar significativamente los presupuestos para Carabineros y para Investigaciones, a los que dota de recursos importantes y significativos para continuar creciendo y desarrollando sus labores.

Por eso me parece razonable y destacable que se destinen 12.816 millones de pesos al Plan Comunal de Seguridad Ciudadana; 2.862 millones de pesos a los programas Juntos Más Seguros, y que se aumenten en forma significativa los recursos del Senda, para ir en ayuda de las personas que atiende ese importante servicio.

En el próximo proyecto de ley de presupuestos deberemos preocuparnos de la rehabilitación y de la reinserción social, porque, como sabemos, no sacamos mucho con aumentar las penas, sino que necesitamos reinsertar a esas personas en la sociedad.

He dicho.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, como han dicho varios diputados, los gobiernos expresan lo que dicen en el proyecto de ley de presupuestos, ya que ponen las “lucas” donde colocan las palabras.

¿Qué vemos en este proyecto de ley de presupuestos? Que las pone mal, porque es aquí donde debe priorizar; pero en vez de escoger lo que es más justo, por ejemplo, nuestros niños del Sename, no lo hace. Cuando tiene que priorizar en educación, tampoco lo hace.

Déjenme llamar la atención respecto de un punto. Sé que algunos me van a decir: “No estamos de acuerdo, porque esto lo aprobamos antes y hay precedentes.”.

La situación es la siguiente. El gobierno prefiere que un estudiante reciba más recursos para ir a una universidad del Estado que tiene solo tres años de acreditación, en lugar de que vaya a una universidad privada que tiene seis años de acreditación. Es decir, al Ejecutivo no le importa la calidad, los centros de formación técnica, los institutos profesionales ni las universidades estatales. Solamente le importa saber cuál es el título de la canción; o sea, si está constituido como ellos quieren y si el RUT, los fierros y los ladrillos de esa institución son propiedad del Estado.

¿Por qué el gobierno no le pone ningún requisito a las universidades estatales, pero sí se los aplica a las universidades privadas? ¿Por qué no le importa absolutamente nada cuando una universidad estatal baja su acreditación de cuatro a tres años, y sigue prefiriendo dar más becas y más recursos a los estudiantes de ese establecimiento de educación superior, en vez de instarlos a que vayan a otra universidad que sí ha demostrado su contribución al país de manera constante? Es simplemente por una anteojera ideológica. Tanto es así que la Beca

Bicentenario se entrega a base del arancel de referencia de las universidades del Consejo de Rectores, por lo cual la diferencia que deben financiar los estudiantes de esas universidades es menor que la de aquellos que asisten a universidades privadas, aunque estas cuenten con más años de acreditación académica y los estudiantes que postulen pertenezcan a sectores más vulnerables. Esos jóvenes reciben menos recursos que aquellos que pertenecen a casas de estudio del Consejo de Rectores.

¿Alguien puede sostener que se trata de un mecanismo justo de distribución de recursos? ¡No! Lo justo es priorizar donde más se necesita y, lamentablemente, en este proyecto eso no ocurre.

En la Sala se ha dicho en más de una oportunidad que es importante invertir más recursos en la educación inicial. Nadie podría estar en contra de eso; pero si se sigue la lógica presupuestaria de este gobierno vamos a terminar invirtiendo el doble en educación superior que en educación inicial.

Hay que poner el dinero donde se ponen las palabras. No queremos escuchar discursos alisonantes que después no se concretan o hacen todo lo contrario de lo que dicen.

Por supuesto que en Chile hay que construir más salas cuna y jardines infantiles. Este gobierno no puede cumplir la meta que se puso, y ante la imposibilidad de ejecutar su programa ha debido recortar el presupuesto.

De una vez por todas en el presupuesto de la nación hay que priorizar a las personas más vulnerables, por ejemplo, priorizar a los niños del Sename, priorizar la calidad de la educación que se entrega y no tener anteojeras ideológicas, como ya nos tiene acostumbrados este gobierno.

He dicho.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Cerrado el debate.

Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2017, con excepción de las normas que requieren *quorum* especial para su aprobación.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 109 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **ANDRADE** (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Alvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuentes Castillo, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Girardi Lavín, Cristina; Godoy

Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jiménez Fuentes, Tucapel; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Lozano, Marco Antonio; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Silva Méndez, Ernesto; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Turrez Figueroa, Marisol; Ulloa Aguillón, Jorge; Urízar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Corresponde votar en general el artículo 3° del proyecto; la glosa 05, asociada a la asignación 026 (Empresa Metro S.A.), ítem 01, subtítulo 33, del programa 11 (Dirección de Planeamiento), capítulo 02 de la partida 12, correspondiente al Ministerio de Obras Públicas; la glosa 06, asociada al subtítulo 34 (Servicio de la Deuda), del programa 02 (Empresa de los Ferrocarriles del Estado), capítulo 01 de la partida 19, correspondiente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y la glosa 04 que se asocia al programa 01 del capítulo 01 de la partida 23, correspondiente al Ministerio Público, que requieran para su aprobación del voto favorable de 59 señoras diputadas y señores diputados.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 109 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **ANDRADE** (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Alvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Boric Font, Gabriel; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Cornejo González, Aldo; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards

Silva, Rojo; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Fuentes Castillo, Iván; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hasbún Selume, Gustavo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jiménez Fuentes, Tucapel; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Letelier Norambuena, Felipe; Lorenzini Basso, Pablo; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Lozano, Marco Antonio; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Silva Méndez, Ernesto; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Turrez Figueroa, Marisol; Ulloa Aguillón, Jorge; Urizar Muñoz, Christian; Urrutia Bonilla, Ignacio; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

El señor **ANDRADE** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 15.25 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**  
Jefe de la Redacción de Sesiones.